

28
2 es.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGON**

**EL TLC EN MEXICO: IMPLICACIONES EN LA
FORMACION DE PROFESIONISTAS EN LA
UNIVERSIDAD PUBLICA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA**

P R E S E N T A :

YOLANDA LUZ MARIA JIMENEZ SANCHEZ

ASESOR: MAESTRA LUCERO ARGOTT CISNEROS.

SAN JUAN DE ARAGON, ESTADO DE MEXICO.

1998.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

258617



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

*Este trabajo lo dedico a mi padre Eduardo Jiménez
y a la memoria de mi madre Luz María Sánchez
como un sincero y eterno agradecimiento por sembrar
en mí la ilusión de un sueño,
que hoy puedo compartir como una realidad.*

*Por mi existencia y formación profesional,
gracias a su cariño guía y apoyo incondicional.*

*Sabiendo que no existirá una forma de agradecer toda una vida de sacrificios y esfuerzos.
Quiero que sepan que el objetivo logrado también es suyo.*

AGRADECIMIENTOS

*En primer lugar agradezco a Dios
el haberme permitido concluir mis
estudios.*

*En segundo término a mi padre Eduardo,
y a su esposa Pilleta quienes día a día libran la
batalla de ser padres.*

*Por compartir tristezas y alegrías, éxitos y fracasos,
por todo lo que hemos compartido juntos.
Por hacer de mí lo que soy.*

A mis hermanos:

*Marcos,
porque siempre ha sido mi ejemplo a seguir
por su constante lucha y tenacidad por conseguir lo que se propone.
Y por el gran amor y empeño que tiene por su profesión,
así como el desempeño honesto de la misma.*

*Victor,
por su inquebrantable nobleza.
a quien debo mis primeras letras.*

Luis,

*quien con su ejemplo me ha enseñado,
que hay que luchar por lo que queremos,
sin importar los obstáculos que se nos presenten.*

Margarita,

*por ser una mujer emprendedora y audaz,
por impulsarme y compartir conmigo sus proyectos.*

Sabi,

*por su gran sensibilidad, quien siempre tuvo la
atención de dejarme un mensaje de aliento mientras trabajaba.*

Javier,

*porque me ha enseñado a tener ambiciones,
a no ser conformista,
a rebelarse por defender lo que quiere.*

Al recuerdo de mi madre,

*presente en todo momento de mi vida,
quien con sus palabras de aliento, me impulsó siempre.*

Agradezco infinitamente a la Maestra Lucero Argott Cisneros,
por su valioso tiempo, por su apoyo paciencia y comprensión.

Agradezco a todos y cada uno de mis profesores por su inquebrantable labor, a mis amigos
por su apoyo, especialmente a Adriana. Y a todas aquellas personas que directamente
intervinieron para el logro de una de mis metas más importantes en la vida.

A ti... que formas parte de lo que soy.

Í N D I C E

INTRODUCCIÓN.....iii

CAPÍTULO I

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN MÉXICO EN EL CONTEXTO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI 1988-1994

1.1 CONTEXTO MUNDIAL EN EL QUE SURGE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN
AMÉRICA DEL NORTE..... 2

1.2 QUÉ ES EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE..... 22

1.3 EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y
SOCIAL EN MÉXICO..... 44

CAPITULO II

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN LA EDUCACIÓN.

2.1 BOSQUEJO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA DEL NORTE, CANADÁ,
ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO..... 66

2.2 EL COMERCIO TRANSFRONTERIZO DE SERVICIOS..... 98

CAPÍTULO III

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LA PERSPECTIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA

3.1 LA MODERNIZACIÓN ECONÓMICA Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS.....	109
3.2 LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN MÉXICO.....	125
3.3 LA FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN MÉXICO ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.....	141
CONCLUSIONES.....	160
BIBLIOGRAFÍA	179

INTRODUCCIÓN

El fenómeno educativo ha sido una constante preocupación de todos los pueblos y por ello estudiado desde muy diversos ámbitos principalmente desde la sociología y de la economía. Quienes lo establecen lo diferencian, señalando que sus características son determinadas por el desarrollo histórico, siempre con relación a un ideal de ser humano a formar, conforme lo requieren para el desarrollo de toda sociedad, siendo los seres humanos hombres y mujeres la base de esta, son además el principio y final de todas las cosas; considerandose entonces como los únicos seres en la tierra que posibilitan el desarrollo de la educación, es esta la que les proporciona la capacidad, la aptitud, la actitud e inteligencia; para crear los bienes necesarios para mejorar su nivel de vida.

Es la sociedad entonces la que determina en última instancia el fenómeno educativo, por lo que para comprender el ideal de ser humano que se requiere en el contexto de los noventa tras la globalización económica que se plantea a partir del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado y más abiertamente en el de Carlos Salinas de Gortari, es decir de 1988 a 1994, es necesario estudiar algunos de los antecedentes económicos, políticos y sociales.

Primeramente, en este trabajo se visualizan los acontecimientos mundiales que se han suscitado en la última década. Ya que se gestan cambios en todos los ámbitos y esto se ha ido incrementando en los

últimos años, por lo que toda sociedad ha tenido como necesidad apremiante, el adaptarse a ellos.

El derrumbe del socialismo, la caída del muro de Berlín, la Guerra del Desierto, la tercera revolución tecnológica, la globalización, la modernización, la constitución de mercados: la Comunidad Económica Europea, la Cuenca del Pacífico, el TLC de América del Norte entre los más importantes y que han marcado un nuevo orden mundial.

Este último refuerza y propone al capitalismo como el único camino para llevar a la humanidad al progreso. De tal manera que el capitalismo a nivel mundial vuelve a la cabeza extendiéndose por todos los continentes, arrastrando con él toda la problemática que viven los Estados Unidos como es endeudamiento, desempleo, crisis de valores, desintegración familiar, entre otros muchos problemas.

El nuevo orden mundial obligó a la implementación de una política de modernización que se vive a nivel global, y que ha golpeado brutalmente a su población en general. En nuestra nación México, con miras hacia una globalización económica orientada por el neoliberalismo, como teoría ideológica y económica que organizó a la sociedad para insertarse en este proceso, fue particularmente difícil, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ya que surgió como un mercado alentador para nuestro país, hacia el progreso, generando empleos, incrementador de exportaciones, y con ello también el incremento del bienestar social. Con este fin se presentó el tratado de libre comercio de América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá.

Para su inserción, México tuvo cambios trascendentales, el Estado benefactor se redujo al mínimo, desaparecieron secretarías de Estado, se vendieron paraestatales, se modificaron artículos constitucionales de gran importancia como son, el 3º, 27, 130, en general se dieron cambios muy importantes de la vida nacional. Es así que la iniciativa privada se introduce como primer actor en la vida del país.

Como parte del modelo neoliberal se inició la estrategia de la modernización del país, bajo un proyecto político educativo, centrado en la eficiencia y calidad de las instituciones. Como vemos todo este panorama económico a nivel mundial repercute en México y se refleja en la educación en todos sus niveles: primaria, preescolar, secundaria, nivel medio superior y superior, observando este último ya que se considera posibilita el desarrollo socio-político y económico del país, pues es en este nivel donde existe una relación más directa entre la educación y la sociedad, en el nivel superior se promueve la investigación, herramienta fundamental para el desarrollo y crecimiento social de un país.

Por ello en este contexto se considera una necesidad apremiante el reorganizar el sistema educativo nacional para elevar su nivel, en el marco de un mercado mundial. Dándose esta reorganización a través de contenidos y con la reestructuración de planes y programas de estudio en todos los niveles educativos mediante el programa de modernización educativa (proyecto económico político) de el en gran medida dependen los alcances de la misma. Siendo la educación, el pilar del desarrollo integral del país.

Es así que en la década de los noventa la Universidad Pública y particularmente la UNAM que ha sido y es la representante más grande en educación superior pública y teniendo como objetivo la formación de profesionistas; en el contexto del TLC se enfrenta ante una sociedad que promueve la formación de hombres útiles y prácticos, en una sociedad de mercado, en donde la participación del Estado se hace cada vez menos, con una aparente libre elección. Nos enfrentamos a una época en que la vinculación de las instituciones educativas al mercado trae consigo la formación de estudiantes pragmáticos, técnicos, dejando de lado las cuestiones humanísticas, repercutiendo en la cultura y en la idiosincrasia de la sociedad mexicana.

La universidad por excelencia proporciona una cultura general del mundo, base de toda civilización, y factor de comprensión del espíritu entre los hombres, mismo que promueve su tradición humanista. Como instancia socio-cultural, es la principal encargada de asegurar el patrimonio cultural generando y desarrollando las capacidades individuales que permita la integración social de los individuos a los valores nacionales y morales.

Es así que el sentido de la UNAM se ha ido diluyendo a raíz de los cambios que se han presentado en las últimas dos décadas y sobre todo a partir del impulso del Tratado de Libre Comercio para insertarse al proceso de integración. Debido a esto se comienza a conformar la problemática de esta tesis la cual se centra en reconocer los

planteamientos y normatividad que dicho tratado impulso en la política general de México y en particular la política de la Educación Superior.

El trabajo se desarrolla en torno a:

El Tratado de Libre Comercio en México: implicaciones en la formación de profesionistas en la Universidad Pública.

La razón de tal elección se apoyo principalmente en la necesidad de conocer cuáles serían las modificaciones que se dan a nivel superior a partir de él, y en particular la de la educación superior pública y si sus postulados podrian resolver todas las carencias y limitaciones que han arrastrado históricamente.

La tesis de la que se partió fue la afirmación de que el tratado de libre Comercio representaba un claro retroceso en educación superior pública, en el sentido de que pretendía continuar impulsando la fragmentación del conocimiento y sobre todo su enajenación o ideologización al pretender desproveerlo de una formación humanista complementaria de la instrucción técnica; su falta de pluralidad y de actualización su exceso en la tendencia a la super especialización, que obligaba mantener el subdesarrollo cultural, científico, y tecnológico, esto que obliga el avance de la ciencia y la tecnología, están expuestos a los avatares y decisiones del primer mundo y sobre todo promoviendo el sentido de desintegración y de deshumanización en el proceso de formación académica, de la práctica investigativa y de la difusión de la cultura en detrimento del sentido cultural y social de México.

La Educación Superior debería impulsar hacia la formación reintegradora de las nuevas generaciones, a ésta le concierne el porvenir del hombre y mujer en sociedad, el desarrollo de sus capacidades individuales, el desempeño de alguna función determinada que le permita realizar su finalidad humana.

En México la Educación Superior puede ser vista desde dos ópticas respecto al tipo de formación que se imparte, la formación profesional y la formación politécnica. La formación comprende la suma de experiencias que mediadas por la institución escolar tienden a constituir determinadas conductas hábitos y actitudes en las personas.

A la formación profesional se le asigna una doble función por un lado subyacen sus alcances sociales en un sentido promocional y por otro se insiste en su positiva contribución al desarrollo económico.

Es decir se debe dar una estrecha relación entre la teoría y la práctica de tal modo que propicie la completa formación del individuo y no sea reducido a una simple preparación técnica; ya que es una concepción unitaria de todos aquellos aspectos que interactúan entre sí y que la conforman, pues la formación se condiciona de tal manera que adquieren características distintivas.

Así vemos que la formación profesional técnica o politécnica se refiere a una especialización instrumental que, es puesta al servicio de la patria, ésta se reduce a la transmisión de los conocimientos de base, cálculo, lectura, escritura, es decir a los códigos que le son útiles

para desempeñar su trabajo. Para ello no es necesario que comprenda lo que se hace, se hace y listo, es una forma de alienación.

Es claro ver que en nuestro país se viene dando mayor impulso a la educación técnica o capacitación a nivel universitario, a raíz del TLC se ha dado mayor peso a las materias curriculares prácticas, lo cual nos hace pensar que lo que se pretende es formar a los futuros hombres y mujeres del mañana como hombres y mujeres prácticos y utilitarios, domesticados que sin lugar a dudas seguirán como regla fundamental la ventaja personal, la competencia, esto es el individualismo.

El proceso de modernización de la educación superior se promovió como un imperativo práctico, se encargó de exigir a las instituciones cumplir con las demandas que impulsó lo "moderno", lo nuevo e inmediato; desde parámetros de excelencia, calidad y eficiencia, acorde a lo que demanda el nuevo orden mundial y en ella vio la posibilidad de consolidarlo. De ahí que se dijera era necesario que en ese momento la escuela (institución educativa) adecue al hombre para su función a desempeñar.

Pues ante este nuevo orden mundial se requerirá en México un ser humano competitivo capaz de hacer un mejor uso de sus recursos económicos, materiales y humanos para reducir costos, eficaz para que logre los objetivos que el sistema imponga. Un hombre práctico, y utilitario que sepa utilizar la técnica.

De esta manera se pensó que no era necesaria la formación de gente pensante y reflexiva, sino que simplemente supiera operar la maquinaria, ello es inevitable pues simplemente contamos con nuestra fuerza de trabajo, se nos dice que si queremos ascender socialmente debemos insertarnos en el aparato productivo y la única manera de lograrlo es operando máquinas y esto nos permitirá elevar nuestras condiciones de vida.

Por todo lo anterior la investigación que aquí se presenta gira en torno a determinar cuales son las implicaciones del TLC de América del Norte en la Educación Superior Pública.

Esta investigación se realizó desde una postura hermenéutica metodológica y cualitativa, buscando la articulación desde el uso de algunos argumentos de la hermenéutica al hacer la interpretación de un contexto a partir de los hechos, con un esfuerzo racional por no quedar en un carácter meramente descriptivo, pues no solamente se describen características, hechos o circunstancias, de la relación TLC-Educación Superior pública en México, sino que también se desarrollan algunas interpretaciones en cuanto a ella, en su contexto, además se plantean cuales serían las posibles consecuencias en la Educación Superior, y concretamente en la formación de profesionistas.

La forma de trabajo permite dejar claro que no se hizo una recuperación empírica, pues la base fundamental del trabajo fue la interpretación de textos sobre el tema, a partir de ello se da una explicación de las causas que dieron origen a dicho tratado, además de

explorar en cuanto a los efectos en la formación de futuros profesionistas. Siendo a su vez pauta para el inicio de nuevas investigaciones.

Una vez marcado lo anterior la investigación se presenta en tres capítulos:

El primer capítulo presenta el panorama mundial en el que surge el TLC de América del Norte, el periodo de Carlos Salinas de Gortari, la caída del muro de Berlín, la guerra del golfo Pérsico, la constitución de mercados mundiales, tales como la Comunidad Económica Europea, la Cuenca del pacífico, el Cono Sur entre otros, Para ubicar la situación económica, política y social en México ante el TLC en el contexto de 1988 a 1994. Cabe aclarar que la finalidad de este trabajo no es un análisis de la totalidad del documento (texto del TLC presentado por la SECOFI), pero si el tener un panorama general de lo que éste involucra y el poder comprender el por qué de los cambios que vivió el país en todos sus sectores, tanto económico, político, social y educativo.

En el segundo momento se plantea el TLC y la educación en América del Norte, en donde se hace una presentación de los tres países integrantes del tratado a partir del 1 de enero de 1994. Así como también se hace un bosquejo de los niveles educativos y los sistemas de educación de cada país, se concluye este capítulo con la exposición del apartado referente al comercio transfronterizo de servicios, siendo lo referente al ámbito educativo, y por lo tanto a la formación de profesionistas. Entendidos éstos como servicios profesionales, en dicho documento se

preveé el ingreso de profesionistas mexicanos a los Estados Unidos y Canadá. Además se define a la prestación de servicios como toda actividad basada en el conocimiento y experiencia de los profesionistas. Se expone su situación económica, política y social existente a la entrada en vigor de dicho tratado centrada en el comercio de servicios profesionales.

Esto nos permitió conocer las bases en las cuales se sustenta la formación de profesionistas.

En el tercer momento se parte de la categoría de economía la cual determina las funciones que el hombre debe cumplir en el sistema, el adecuado cumplimiento de estas funciones representa una forma de inversión social, que proporcionan los recursos humanos requeridos para el desarrollo de la sociedad. De ahí la importancia de ver cual es la vinculación entre educación y economía. Explicado esto a partir de la política de modernización del país que caracterizó a este sexenio.

Refiriéndonos a la postura gubernamental la cual veía a la modernización como el estar al corriente con los avances de la ciencia y la tecnología, a partir de ello nos dimos cuenta que la modernización en cuanto a sus buenas intenciones, sólo trae progreso en el ámbito científico; por que en el social no hay tal progreso. La modernización en la Universidad la ha obligado a seguir los parámetros mercantilistas, que están terminando con el fin social que ha cumplido desde su surgimiento. De ésta manera poco a poco se ha debilitado, accediendo a las exigencias que se le presentan. De tal forma que tuvo que adoptar los parámetros

internacionales para la internacionalización de las profesiones y la implementación de exámenes de calidad, sometiéndose a políticas de evaluación.

Ello permitió finalmente reafirmar nuestra tesis en el sentido de que se observa en la práctica, y en la concepción de la formación de los profesionistas en la Universidad pública en general, un retroceso por su orientación tecnificadora, parcial y limitada, ya que en las universidades no se deberían formar especialistas, cerrados y funcionales al sistema. Pues para ello están las instituciones tecnológicas, de lo contrario se rompe con la tradición humanista que sigue la universidad, se sacrificaría la cultura general, universal base fundamental para el crecimiento y entendimiento espiritual de los pueblos.

Por todo lo citado anteriormente es necesario mencionar el por qué de la realización de este trabajo.

En primer lugar los cambios que agobian al mundo repercuten de inmediato al país, en el ámbito educativo.

Siendo la educación superior pública la proveedora de recursos humanos más grande de México, es preocupante el vislumbrar las posibles implicaciones que en esta tendrá el TLC en la formación que se promueve.

Si consideramos que el avance de un país tiene que ver en gran medida con el nivel educativo de sus conciudadanos, es en ella donde

deben vertirse los máximos esfuerzos. De ahí la importancia de tomar este momento histórico que va de 1988 a 1994.

Es necesario aclarar que no es objeto de este estudio agotar el tema, pero sí el darnos elementos necesarios para tener una actitud crítica ante los cambios venideros, de ahí que la educación juegue un papel fundamental en la adaptación y transformación social. Para ello es necesario proveer de bases sólidas, es decir los fundamentos científicos, culturales, habilidades prácticas, conocimientos culturales, filosóficos e históricos que correspondan a su campo disciplinario. Retornar a la cultura general a la comprensión de los problemas económicos, sociales y morales, en ningún caso sólo de técnicos o especialistas ya que estos se forman rápidamente, se debe proporcionar una comprensión profunda y total, sociológica, histórica y filosófica de los hechos del mundo actual, con el fin de que el mismo alumno cuando egrese pueda vivir con los fundamentos necesarios, para que por sí solo construya conocimientos que le permitan adaptarse a los cambios que se generan en el mundo.

Desde el punto de vista cognitivo la formación no se reduce a una adquisición de conocimientos determinados de una vez y para siempre sino que trata de un empleo activo de los conocimientos que el sujeto ya posee, así como una adquisición activa de nuevos conocimientos, aprender a aprender.

Una vez marcado lo anterior es necesario conceptualizar los ejes de análisis. En primer lugar se partió de la categoría de economía la cual

exige y crea al hombre en el sistema, representa una forma de inversión social, tanto por la iniciativa privada como para el sector estatal. Sin embargo no podemos negar que el hombre como un ser biológico-social, en constante proceso de cambio dentro de una sociedad históricamente determinada, en donde existen relaciones de producción y de trabajo, tiene la posibilidad de ser constructor de su propia realidad ya que al interactuar dentro de una sociedad, tiene la posibilidad de determinar lo social, lo político, lo económico, etc.

Así consideramos que la realidad (social, política y económica) está en constante movimiento y que cada sujeto lleva consigo su propia historicidad, en un espacio y tiempo determinado siempre en un cambio constante.

Su creación en el sistema se da en la medida en que posee características determinadas, es decir, se le da una formación a través de la educación factor de producción social, siendo ésta un proyecto de reproducción social de la cultura dominante sobre una dominada entendida según el diccionario filosófico de Rosenthal como el conjunto de valores materiales y espirituales creados en la humanidad en el curso de la historia. Comprende el progreso, la técnica, experiencia de producción y de trabajo, instrucción, ciencia, literatura, arte, etcétera. Pero la cultura es más que esa acumulación de conocimientos y bienes, es una actitud de la sensibilidad y del espíritu para interpretar la vida. Siendo esta transmisión a partir de un fin teológico, ya que la educación se da pensando en la trascendencia de esa cultura, en el dejar una huella en su paso por el mundo, por lo que la educación debe ser vista como una

fuerza activa que si bien sirve para legitimar las formas económicas, sociales e ideológicas, también nos permite criticar y transformar nuestra realidad

Es importante reiterar que el presente trabajo toma exclusivamente el periodo comprendido de 1988 a 1994, que representa al gobierno de Carlos Salinas de Gortari, ya que en este sexenio se impulsó con gran ahinco la apertura económica, a partir de los parámetros internacionales del mercado.

Es imprescindible resaltar que los cambios que se dieron a raíz de ello en forma interna en el país afectaron directa e indirectamente muchos sectores de la economía. Esto modificó el panorama de apertura, ya que al entrar el TLC en vigencia el 1 de enero de 1994, en México aparecen los primeros brotes de violencia, rebeldía e inconformidad con el estallamiento del Movimiento Zapatista de Liberación Nacional en el estado de Chiapas, movimiento social que recogió las inconformidades del pueblo mexicano, tales como la falta de legitimidad del gobierno de CSG, el deterioro del poder adquisitivo de las clases medias, el reconocimiento de los indígenas y el total desacuerdo en la firma del TLC. Aunado a este movimiento aparecen otros como el Ejército Popular Revolucionario en Guerrero por las inconformidades e injusticias que se siguen viviendo en el país.

Estos movimientos tomaron tal relevancia que sacaron a flote los grandes problemas de corrupción en que se ha visto envuelto el país, a partir de entonces desde lavado de dinero del narcotráfico, el asesinato

de Colosio candidato a la presidencia por el PRI en 1994, el asesinato del Cardenal Posadas en Guadalajara y desde ahí el desencadenamiento de un sinnúmero de asesinatos. Los escándalos tan vergonzosos en que se han visto envueltos los gobernantes de este sexenio; los presentados por el expresidente Salinas y su familia hasta los exprocuradores de justicia, y demás servidores públicos. Estas circunstancias modificaron la percepción de México hacia el mundo y por lo tanto también sus implicaciones en el TLC. Después de ser considerado México un país en progreso y estabilidad pareciera que desde 1994 esto se ha detenido, ya que no se habla de modernización, los grandes inversionistas parecen haber huido.

Por lo que representa este momento en la historia de México se considera necesaria una investigación futura que recoja todos los pormenores que se dan a partir de 1994, y sus implicaciones en el TLC, ya que este toma un nuevo cause.

Considerando útil el haber reflexionado en cuanto a la problemática de la formación de profesionistas en la universidad Pública ante el TLC, pues es necesario que como pedagogos nos insertemos en la realidad educativa que se vive, a través de esta reflexión pudiéramos pensar o llevar acabo una nueva transformación pasando de una formación pragmática a una formación más crítica y enriquecedora.

Finalmente este trabajo pretende ser punto de partida para quienes se interesan por el tema aquí tratado. o bien como guía para la investigación de algunos otros temas como:

> ¿La globalización y la integración mundial son compatibles con la identidad nacional?.

C A P I T U L O I

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN MEXICO EN EL
CONTEXTO DE 1988-1994

El presente capítulo tiene un carácter histórico, su objetivo es el describir el panorama mundial en el desde 1988 con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, periodo en el que surge el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hasta su entrada en marcha en 1994. Su importancia radica en dar a conocer lo que involucra este tratado, el saber a cerca de estos países, cuestiones tales como su situación económica, política y social elementos que nos ayudarán a comprender el estilo de educación que se promueve en los países firmantes de dicho tratado.

Así se parte en un primer momento de la explicación de la globalización económica mundial apartir de su conceptualización, como un fenómeno que da la apertura para la constitución de bloques económicos por regiones, que tienen como líder a un país poderoso, con una fuerte connotación ideológica que favorece los planteamientos del liberalismo, corriente económica que plantea la expansión del capital transnacional, el romper con los esquemas nacionales, dejar hacer, dejar pasar, el abrir su economía a los mercados.

Esta tendencia mundial obliga a las naciones a integrarse al proceso de globalización, pues se piensa que de otra manera no habrá progreso. De tal manera que encontramos tres regiones económicas por continente a considerar en el presente trabajo:

Región	Bloque económico	Líder
Asia	Cuenca del Pacífico	Japón
Europa	Comunidad Económica Europea	Alemania
América	TLC de América del Norte	Estados Unidos

El TLC de América del Norte se integro por Estados unidos, Canadá y México, es conceptualizado como un conjunto de leyes que los tres países acordaron para facilitar el intercambio de mercancías, servicios e inversiones, con la denominación de libre mercado por que en el se especifica como y cuando se eliminaran las barreras al libre paso de los productos, servicios, permisos, cuotas, licencias para ello. De esta manera se negocio el acceso a los mercados, la reducción de aranceles, agricultura, petroquímicos, transporte terrestre, servicios portuarios, propiedad intelectual, entrada temporal o provisional de personas de negocios, procedimiento para la salvaguarda de controversia, y el comercio transfronterizo de servicios, siendo este ultimo considerado de vital importancia por sus implicaciones en la educación. Este tratado es muy importante ya que todos entramos en él, de una manera directa o indirecta, como prestadores de servicios o como demandantes de los mismos.

Habiéndose firmado esto se considero relevante el ver las condiciones económicas, políticas y sociales que imperaban en ese momento en las tres naciones, situación que cambia apartar de 1994, para entonces se configuraba un gran mercado mundial, el cual se bien a bajo con la crisis de inestabilidad social, económica y política en nuestro país a raíz de la ola de asesinatos de grandes personalidades públicas, hechos que bienes a modificar todo el panorama del TLC, en consecuencia pareciera darse un estancamiento nacional, anterior a ello siempre se hablo de modernización del país y en general del TLC, en cambio apartir de 1994 pareciera no haber ningún avance, todo se centra en tratar de encontrar la formula mágica para amortiguar uno de los problemas más graves que han surgido, la seguridad pública.

1.1 CONTEXTO MUNDIAL EN EL QUE SURGE EL TLC EN AMÉRICA DEL NORTE.

La interacción educación sociedad no es un hecho aislado ni estático pues como decía Heráclito todo tiende al cambio las ideas, las costumbres, vida-muerte, los sistemas económicos y, por ende, la educación el qué y el cómo enseñar. En esta interacción la sociedad gira en relación a los sectores económico, político y social los cuales afectan directa e indirectamente al sector educativo, siendo el sector económico el que hoy toma auge por los cambios en la economía mundial, la cual desencadena una educación de competencia para una economía de competencia siendo por ello necesario remitirnos a los antecedentes que le dan origen.

Estos antecedentes nos remontan a finales de la segunda guerra mundial, cuando son presentados como antagónicos dos sistemas económicos:

El sistema capitalista y el socialista, el primero que no sólo consiste en la producción de grandes cantidades de mercancías sino que organiza a los hombres y a las máquinas de tal forma que permite obtener de ellos la máxima eficacia, se funda bajo la noción de progreso, en la explotación del hombre por el hombre y en la propiedad privada. Fue el liberalismo, como corriente ideológica, que se postuló bajo la siguiente lógica libertad, igualdad, seguridad y prosperidad, sin embargo, cabría preguntarse ¿éstas garantías a quien realmente favorecen? ya que si hay progreso, pero únicamente para una minoría, pues se explota la fuerza de trabajo de la mayoría de la población, donde los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres.

Por ejemplo en "E.U.A. así como en cualquier otro país capitalista incluido naturalmente Chile, existe hambre en medio de la abundancia, pobreza extrema en medio de la riqueza"¹

El socialismo por su parte se planteó como alternativa al capitalismo, este planteó la consolidación de una sociedad igualitaria, es decir sustentada en la igualdad de las condiciones de vida de la población. En donde no existe la propiedad privada de los medios de producción, estos pertenecen a la comunidad.

Ambos sistemas prometían desde su postura las mejores condiciones de vida a su pueblo, sin embargo, al interior de cada uno de los países que se integraron a alguno de estos sistemas, se vivían graves conflictos originados en múltiples ocasiones por la actitud hegemónica que pretendieron establecer las principales potencias de cada sistema: Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas respectivamente. Es así que se presentó por parte de estas dos naciones durante muchos años una bipolaridad mundial en forma latente en todos los escenarios, en la ciencia, en la implementación de armamento nuclear, las competencias en los viajes por conquistar la luna, en los juegos olímpicos, en las investigaciones en todas sus formas, etcétera. Ello con el objeto de demostrar su supremacía y así conseguir seguidores para su sistema. De esta manera se daba una guerra fría desde la cual se tanteaba, provocaba y median continuamente sus logros, en cuanto al avance de su armamento bélico se sembraba la duda y el temor sobre quien

¹ Harnecker, Martha. *Explotación Capitalista* num. 2, en cuadernos de educación popular, ed. Quinto Sol. México mayo de 1990. p.7

contaba con mas poder y su nivel de destrucción. Las organizaciones mundiales, como la ONU, veían con preocupación esta situación, pues se daba el choque entre capitalismo y socialismo en todos los aspectos, ya que al producir desequilibrios o fricciones las consecuencias conducirían a una catástrofe mundial, por lo cual "se registró un proceso de desarme entre las súper potencias relativo a armas estratégicas o armas químicas..."²

Sin embargo, esta bipolaridad concluyó al surgir en 1991 la llamada guerra del desierto entre Kuwait e Irak, la cual en un principio se pensó que desencadenaría la Tercera Guerra Mundial por lo que se hizo una alianza de países, en donde por primera vez aparecieron las dos potencias mundiales opuestas unidas bajo un mismo fin: el evitar la guerra; al mismo tiempo, en la URSS se iniciaba su derrumbe, y con él todo el sistema socialista, aunque sobrevivieron algunas sociedades que representan al socialismo, se hablaba de la desaparición de este por ser la URSS la máxima representante de dicho sistema. Al ser una de estas sociedades Cuba, vive una economía de guerra al encontrarse aislada como consecuencia del bloqueo económico de los E.U.A. con la ley TORRICELLI y hoy derivado de la crisis que llevó a la destrucción de la Unión Soviética, presionando hacia la toma de una nueva actitud ante los cambios tan sorprendentes que se han vivido, con ello surge la Comunidad de Estados Independientes. A su vez la caída del muro de Berlín con la unificación alemana marcan la redefinición y orientación del mundo.

²Herrera, Luis. *Cambios globales y procesos de desarme: algunas consecuencias políticas y económicas en el hemisferio occidental* Revista mexicana de política exterior num. 29 (México DF) invierno 1990. p.15

Al desaparecer la bipolaridad mundial, el elemento económico sigue siendo el conductor del mundo, pues la economía estudia las relaciones de los hombres, que se establecen entre sí para producir y para distribuir lo que se produce "la economía se interesa en el óptimo aprovechamiento de recursos, en coordinar fuerzas productivas y medios de producción para lograr la mayor suma de satisfacciones, sus recomendaciones prácticas se basan en el principio económico fundamental: obra de tal manera que dada una suma de medios logre de su aplicación los máximos resultados con el menor esfuerzo".³

Por lo tanto es en la economía donde se exige y crea al hombre para su inserción al sistema, el hombre es entonces producto de sus relaciones sociales condicionado por él mismo, el cual representa una forma de inversión social, siendo el mismo hombre el que le da orientación a esta, principalmente a partir de la educación.

Esto, como parte de la globalización de los cambios que hoy se están suscitando por doquier y que lo son bajo este concepto, no sólo por abarcar bastas áreas del planeta, sino por encuadrar además todos los niveles de la vida social, económico, político, cultural. Pero como dice Kuri Gaytán estos acontecimientos son producto de la dinámica que se ha vivido en los últimos veinte años en los que tienen gran peso los choques petroleros, y los problemas financieros lo cual ha llevado a la economía a procesos acelerados de cambios cuantitativos y sobre todo cualitativos. Con ello se configura una economía en donde "sus componentes son la

³Magaña, Silvia, Gutiérrez Raquel. *Introducción a las ciencias sociales I*, parte II, ed. Porrúa, México 1985. p 127.

innovación tecnológica, la internacionalización de la producción y la distribución, la creación de nuevas ventajas competitivas, el auge del sector servicios, la de los productos primarios"⁴

Sin lugar a dudas uno de los medios fundamentales para impulsar la globalización es la innovación tecnológica y con ello la educación técnica, pues a partir de ellas se crean nuevos métodos de producción, cada vez más eficientes. En este contexto la división internacional del trabajo permitirá la integración del hombre, sin importar su nacionalidad, al proceso de producción en cualquier área del mundo, ya que este se internacionalizará estandarizándose las formas de producción. Es por ello imprescindible contar con una base sólida en el sector educativo, el cual es y será formador de recursos humanos que se desarrollarán en todos los sectores de la economía como prestadores de servicios y como demandantes de los mismos. En donde la capacitación será la encargada de crear las condiciones para insertarnos a los nuevos cambios, ya que esta se reduce a una instrucción técnica, a "una practica ... es la inculcación de los conocimientos de base ... es decir, los códigos que son útiles para desempeñar un trabajo".⁵

De esta forma el mundo ha llevado al capitalismo a la consolidación de bloques económicos muy poderosos, volcándose este en un proceso de integración, en la región de Europa encontramos a Alemania encabezando a

⁴ Guerra, Oscar. "la relación Estado economía en México una revisión histórico estructuralista (1920-1989). Economía Informa UNAM julio- septiembre de 1990. P.15

⁵ Diccionario de Educación p.484

la Comunidad Económica Europea, en Asia a Japón con la Cuenca del Pacífico y a los Estados Unidos en el continente Americano.

Tal parece que con la constitución mundial por regiones, el mundo se fragmenta, sin embargo, el proceso regionalizador complementa al proceso globalizador ya que la globalización indica la presencia de una nación hegemónica junto a un núcleo de economías fuertes en una periferia exclusiva que cuenta con un proceso de integración distinto en cada caso. La fragmentación es hacia la compartición de la hegemonía la cual diría Gramsci es el proceso de transmisión político y pedagógico mediante el cual se ejerce dominio y control imponiendo liderazgo intelectual y moral de la clase en el poder. Esta hegemonía compartida es el resultado de las condiciones actuales de la economía mundial, considerando que la estadounidense ya no puede encabezar el proceso por sí sola y ha de atenderse la importancia económica de Japón y Alemania. E.U.A. no puede seguir, pues atraviesa por conflictos internos derivados de su déficit fiscal y comercial. Y aunque fuera la súper potencia militar en el siglo XXI, para retener la hegemonía comercial tendría que estar dispuesto a invertir lo que otros invirtieron para llegar a ser potencia económica y, además las inversiones necesarias para conservar su carácter de súper potencia militar por lo cual es necesaria una triada hegemónica, para compartir el poder económico y no político como fue la guerra fría, la hegemonía económica estará compartida por las cabezas de los bloques comerciales Estados Unidos en América, Alemania en Europa y Japón en la Cuenca del Pacífico.

Así pues la integración más vieja ha sido la de Europa la cual data de 1957 como la Comunidad Económica Europea integrándose por "Francia, la entonces llamada Alemania Occidental, Italia, Luxemburgo, los países bajos y Bélgica, posteriormente se integraron en 1973 el Reino Unido, la República de Irlanda, Dinamarca e Irlanda y España" ⁶ con la finalidad de nulificar las tarifas arancelarias, a través de disminuciones escalafonarias o graduales. Los doce países Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Italia, Holanda, Suiza, Reino Unido, España, Portugal, Noruega, Suecia; que integran esta región convergen en intereses económicos y políticos.

Los fines y la estructura de la C.E.E van más allá de un área de libre comercio, se persigue un área unificada, un mercado único europeo con libertad de movimiento, de bienes, personas, servicios y capital. Esto implica un gobierno supranacional (por encima de los locales) sellando esto con el tratado de Maastricht "Carta Social destinada a homogeneizar las condiciones laborales en once Estados Europeos (el Reino Unido se autoexcluyó) Y una ampliación de la Comisión Europea en áreas como salud, educación, cultura, transporte, energía y telecomunicaciones".⁷

Así se ha dicho que con la cohesión europea los doce países cederán gran parte de su soberanía, para constituir una nueva personalidad jurídica internacional. De esta manera se gesta una confederación la cual

⁶ Kuri, Gaytán Armando. *La globalización hacia un nuevo tipo de hegemonía en Comercio Exterior*. 1992:42:12, p.1170

⁷ Sepúlveda, Bernardo. "Seguridad y defensa; después de Maastricht" *Nexos* 172, abril 1992. p.58

traslada progresivamente a la unión un conjunto de poderes político y económicos que habían pertenecido al Estado Soberano, es decir la autoridad suprema que se tiene como país independiente.

Uno de los objetivos de la comunidad es el reafirmar su identidad a nivel internacional aplicando una política exterior y de seguridad común, por lo cual, se propone salvaguardar los valores comunes los intereses fundamentales y la independencia de la unión europea. Por lo que cada Estado puede opinar en una reunión internacional en voz de la comunidad. Un hecho significativo es la unidad monetaria que tendrá lugar en 1996, esta entrará en circulación de manera gradual, pues se requiere asegurar que los Estados tengan mínimas tasas de inflación, bajas tasas de interés, reducidos déficit fiscal y deuda pública. Estabilidad cambiaria, fijando los tipos de cambios para la introducción de la moneda única. Esta política monetaria, política del tipo de cambio, tiene como objetivo la estabilidad de precios. Se cuenta con un parlamento al cual se le ha otorgado cierto poder legislativo, se le ha concedido "la facultad de vetar en su caso la legislación emanada del Consejo de Ministros sobre temas que se refieran a protección al consumidor, salud, educación, cultura y medio ambiente".⁸

En materia de seguridad nacional se pretende extender el papel de la unión europea en cuestiones de desarme, la no distribución de armamento, así como brindar apoyo para promover la paz.

⁸ Sepúlveda, Bernardo. *op. cit.* p. 60

Se piensa que posibilitando a las empresas de un mercado por una parte y de una cooperación regional interna, a través de la tecnología más avanzada permitirá una mejor competencia a nivel internacional, superando los desequilibrios regionales y el estancamiento tecnológico

En 1991 se hablaba de que este mercado se integraba con 390 millones de habitantes con un PIB de 5380 millones de millones de dólares (fuente: Banco Mundial). Lo cual nos permite ver la dimensión de la región, y si tomamos en cuenta que con la caída del muro de Berlín hoy solamente se habla de Alemania, Europa ya no esta dividida, existe la posibilidad de ampliar este bloque pues, ya hay solicitud para esto por parte de Gran Bretaña, Austria, Hungría, Polonia, Checoslovaquia. Con seguridad esto aumentará, pues se inclina a una Europa sin barreras físicas ni políticas. Siendo hoy normal el ver viajar a ciudadanos miembros de la Unión Europea por los doce países sin la necesidad de portar pasaporte o visa, únicamente con una credencial.

Estos 390 millones de habitantes llegan casi todos bien educados, y se puede decir que, "tal vez los comunistas no sean capaces de dirigir economías eficaces, pero dirigen algunos de los mejores sistemas educacionales sobre la faz del mundo"⁹. Este hecho es una gran ventaja para Europa pues inicia con recursos humanos bien educados, con más armas para competir en la globalización económica. Así por ejemplo encontramos a los países que alguna vez constituyeron el bloque socialista con un sistema educativo conocido como K-12, es decir, que abarca desde el

⁹Borster, Michael. *La ventaja competitiva de las naciones*, Ed. Vergara, México 1992, p.292

Kinder hasta la preparatoria como escolaridad promedio. A esto se hace referencia cuando se dice bien educados, pues en México se ha dicho apenas alcanzamos un nivel promedio de cuarto grado de primaria y aun contamos con un gran número de analfabetas, por lo cual consideramos que un hombre que no sabe leer ni escribir encuentra grandes dificultades para participar en los modernos métodos de trabajo.

Europa cuenta con elementos fundamentales para su trascendencia, con Alemania como líder en la producción y el comercio, con Rusia como líder en la ciencia superior, estando a la vanguardia en algunas áreas de la ciencia. Así pues vemos que con la constitución de este gran equipo, se avanza hacia un estado autónomo.

Otro de los bloques económicos constituidos es la llamada Cuenca del Pacífico la cual tomó relevancia con Japón durante la década de los setenta. Su proceso de integración se dio fundamentalmente por las siguientes características, religión, cultura y lenguaje. Ha sido vista como el centro comercial más grande del mundo, por su desarrollo tecnológico, lo cual ha constituido cambios en los procesos productivos, en el comercio internacional, en los mercados financieros etcétera. La conformación se dio primeramente por Japón y los llamados tigres asiáticos, Taiwan, Singapur, Corea, Hong Kong, posteriormente se han anexado Indonesia, Malasia, Tailandia, Australia, Borlen, Nueva Zelanda, Canadá y Estados Unidos quien ingresa más recientemente en el sentido económico. De esta manera "sus máximos representantes en el mercado de

consumo son E.U.A., Japón, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, cuyo producto per cápita es aproximadamente de diez mil dólares"¹⁰.

En la Cuenca del Pacífico los E.U.A. y Japón son los que fijan los estándares de calidad y productividad con base en su más desarrollada ingeniería, por ellos es por quien se puede recibir inversión y tecnología.

Corea, Taiwan, Singapur y Hong Kong han destacado por la producción de materias primas, insumos intermedios y productos semibordados, cada una de estas naciones cuenta con productos per cápita entre dos y seis mil dólares. Se encuentran también prosperando otras naciones como son Malasia, Tailandia, Filipinas e Indonesia, cuyo producto per cápita es inferior a los dos mil dólares. Así pues la Cuenca del Pacífico es un mecanismo de integración comercial, que ha venido creciendo con un gran peso económico y de recursos humanos, pues "cuenta con 410 millones de habitantes y un PIB de 3 700 miles de millones de dólares" .¹¹ "Japón robustece la zona del yen y resiste las presiones en sus principales fuentes extra zonales: E.U.A. y Europa"¹²

Japón ha sido el gran ganador de la nueva Revolución Industrial, exactamente en la década en que los E.U.A. cosechaban la mayoría de los premios Nobel, por su contribución a la ciencia en múltiples campos.

¹⁰ Kuri, Gaytán A. *Ibidem*.

¹¹ Resendiz, Daniel. *Los retos de México en la cuenca del pacífico: una visión desde la ingeniería* en Examen PRI (México DF) enero 1991, p. 14

¹² Beristain, Javier. *Las ventajas competitivas de México* en Examen PRI, (México DF) enero de 1991, p.5

Es importante mencionar que las diferencias entre ambos países radica en la capacidad de transformar conocimientos en avances industriales, es decir, Japón cuenta con el doble de ingenieros que los E.U.A. El éxito radica en la calidad de la educación la cual comparte su responsabilidad con las empresas, estando continuamente capacitando, actualizando a todos los elementos obreros, técnicos, administrativos y ejecutivos.

Por ello los logros del Japón han sido durante décadas tema de admiración y envidia internacional: las altas calificaciones que los estudiantes de enseñanza elemental media del Japón obtienen en exámenes con estándares mundiales, la duración y la intensidad del año escolar, la dedicación y la competitividad de los alumnos, el aprecio real de los padres y la sociedad por el trabajo escolar va creando una visión de superación constante, con la mentalidad de competencia, el dar su mayor esfuerzo en toda actividad donde se involucren.

Así es que en la medida en que la educación básica y media se han universalizado "la función selectiva se vuelve importante para el ingreso a las escuelas de élite, con exámenes rigurosos hasta llegar a las instituciones de educación superior..."¹³ que a su vez le permite acceder a puestos directivos en las grandes empresas o en el servicio público. Esta posición tan eficientista tiene como problemática social el suicidio al no alcanzar este objetivo y ser rechazados por la escuela. sin lugar a dudas uno de los problemas más grandes que se incrementa día a día.

¹³ "Japón: la obsesión por la escuela", Universidad futura UAM breves (México DF) vol. num 10, verano de 1992, p. 93

En cuanto a la Iniciativa de las Américas, ésta también tiene su origen en lo económico, E.U.A. vive un estancamiento productivo, por lo cual se ha endeudado y el desempleo ha crecido, estos son tan sólo algunos problemas que afloran en dicho país, por lo que hoy al tener que compartir la hegemonía mundial vuelve su mirada hacia América Latina, pensando en un destino común para la región por la gran preocupación en cuanto a seguridad y expansión del comercio, tomando relevancia por ello el Destino Manifiesto de Jefferson.

Estados Unidos se pone a la cabeza en el Continente Americano, al iniciarse esto con Bush se piensa en una área de libre comercio para el continente, pues se considera que la región difícilmente podrá pagar la deuda externa. Recordemos que a través del FMI (creado por iniciativa de E.U.A.) en donde E.U.A. tiene gran influencia en la toma de decisiones importantes, se da una aparente colaboración para el crecimiento económico de los países llamados atrasados, manipulando con sus préstamos a través de su poder económico alienándolos hacia sus intereses, ya que esto les retribuye más ganancias.

Con ello se ha creado un círculo vicioso en América Latina por el endeudamiento, pues únicamente se renegocia la deuda para el pago de los intereses. Esto se explica a través de la balanza de pagos que se da en función de los ingresos y egresos de las naciones. Así vemos que las naciones en América se encuentran en déficit, pues hay mas egresos que ingresos; en México por ejemplo se invierte en carreteras, puentes, educación y servicios públicos, por lo cual es difícil pagar la deuda.

Los E.U.A. otorgan a estos países una propuesta en la cumbre de Guadalajara y la reunión de la COPAL en Valparaíso, manifestando que la integración de América no debe de ser vista como mero asunto económico, pues se involucran cuestiones de convivencia entre las naciones, soberanía y autodeterminación de los pueblos cuestiones esenciales para el desarrollo social y político de una nación.

Siendo el objetivo central para su integración el mercado y el de salvaguardar los intereses los E.U.A. se postulan como guardianes en la seguridad de la región, teniendo en ello presente:

"I.- Impedir el establecimiento de bases Militares de potencias hostiles en la región. Evidentemente esto es en relación a Cuba, pues aun después de la caída de la URSS continúa con el sistema socialista.

II.- Impedir que América Latina sea usada como base militar para un ataque estratégico o para activar terroristas y subversivos contra E.U.A.

III.- Mantener al hemisferio libre de influencia de potencias hostiles.

IV.- Mantener fuerzas revolucionarias locales que buscan un cambio de estatus quo en el hemisferio.

V.- Mantener acceso a recursos energéticos de la región"¹⁴

Estos postulados excluyen totalmente a Cuba abandonando en una situación de aislamiento como consecuencia de la ley TORRICELLI que bloquea la economía de dicho país.

Garza Elizondo en su ensayo "El lugar de América Latina en un mundo nuevo" plantea en relación a lo anterior que los intereses políticos de la región son los siguientes:

"A) Apoyar un gobierno estable que respalde los intereses estratégicos de Estados Unidos en la región.

B) Apoyar gobiernos que compartan la visión de E.U.A. del orden internacional y el interés menos tangible son las relaciones con América Latina por el Destino manifiesto de Jefferson que anterior a la caída del socialismo tenía la misión evitar que América fuera colonizada por los europeos. Pues según ellos decían que América es para los americanos, convirtiéndose así en el policía mundial 'por gracia de Dios' E.U.A. tiene la misión de evitar que América sea colonizada por los europeos, pues América es para los americanos"¹⁵

¹⁴ Bush. Notas, informes y documentos de política internacional en Revista mexicana de política exterior, num. 29, invierno de 1990, p.51

¹⁵ Nueva enciclopedia temática. América del norte, Asia, África, tomo II, p. 111

Así es que interviene en cuanto asunto puede, con su presencia militar en pro de la buena vecindad. Y si se percata de que en alguna parte del mundo sus intereses son afectados, su control sobre ellos se hace presente.

Esta iniciativa tiene como pilares:

1) El comercio: el cual propone una zona de libre comercio que abarque todo el hemisferio.

2) La inversión: esta pretende crear medidas para un flujo neto de capital hacia la región.

3) Deuda: se le da un nuevo enfoque hacia la deuda regional, con beneficios importantes para el medio ambiente.

En cuanto al comercio se puede decir que en la década de los ochenta, este se rezago en el continente en comparación con el resto del mundo se atribuye a las barreras comerciales que impidieron expandirse en la región, pues se requieran mercados libres que generen el progreso, por lo cual se requiere un plan comercial de tres puntos:

I. - Ronda Uruguay: dentro del GATT se llevó a acabo la octava ronda de negociaciones comerciales a nivel internacional denominada Ronda Uruguay la cual se inició en septiembre de 1986 (El Universal 21 de enero de 1993). E.U.A. se ha comprometido a llevar una estrecha cooperación con las naciones de este hemisferio. Siendo así su objetivo un comercio libre y justo, con la intención de favorecer las reglas comerciales existentes, ampliando estas a otras áreas de la región.

II.- La constitución de un hemisferio democrático y totalmente libre, dándose un trato de socio igualitario desde Alaska hasta la tierra del fuego. La tendencia es ir a mercados libres, a la liberación comercial.

III.- Se tiene la posibilidad de negociar con aquellas naciones que aun no están preparadas y, sin embargo, se interesan en negociar acuerdos comerciales en la región.

El incremento de la inversión es fundamental pues los capitales hoy en día son buscados en todas las industrias y para obtenerlos es necesario ser competitivos, reducir la cantidad de reglamentos y eliminar todas las trabas burocráticas en América Latina.

Estados Unidos se dispone a crear un nuevo programa de préstamos a través del Banco Interamericano de Desarrollo, para todos aquellos países que eliminen las barreras para inversión extranjera, a su vez propone la creación de un fondo de inversión para las Américas. Siendo administrado por el BID, este "podrá proporcionar hasta 300 millones de dólares al año"¹⁶ de los cuales E.U.A. contribuirá con cien millones de dólares y se piensa que Japón y Europa hagan una contribución similar.

Por otra parte con el plan Brady se ha ayudado a las naciones a reducir su deuda con los bancos comerciales, pero aun así sigue siendo

¹⁶ Bush. *ibidem*

pesada. Las cargas más importantes de la deuda oficial recaen en las naciones más pequeñas de la región como Honduras, Jamaica o el Salvador.

Se propuso la iniciativa para "reducir la deuda oficial de América Latina y el Caribe con Estados Unidos para los países que adopten amplios programas de reforma y sus leyes de inversión con el apoyo de las instituciones internacionales"¹⁷. Para ello se habla de un programa de reducción de deuda donde se aborden por separado préstamos concesionales y comerciales. En cuanto a los primeros los concesionales se aplicaran reducciones sustanciales de deuda para los países con las cargas más pesadas y se venderán parte de los préstamos comerciales pendientes para facilitar los canjes de deuda por acciones y deuda de naturaleza en los países donde se establecen políticas del medio ambiente, canjeando deuda por naturaleza.

Creando fideicomisos medio ambientes, realizándose en moneda nacional local el pago de intereses correspondientes a deudas, reestructuradas por E.U.A. y estos fondos se destinarán al financiamiento de proyectos medioambientales en los países deudores.

Por lo tanto en América Latina se requiere la constitución de una sociedad con una perspectiva hacia los mercados. Es así que esta iniciativa se empieza a consolidar con un tratado trilateral de libre comercio en América del Norte donde interviene Canadá, Estados Unidos y

¹⁷ Garza, Elizondo. *El lugar de América latina en un mundo nuevo* Foro internacional, 1991:1, p. 114

México, mismo que se pretende se irá extendiendo hacia el resto del continente.

México en este momento es el medio por el cual E.U.A. llegará a todos los rincones de América Latina ya que es un país con estabilidad, en progreso con equilibrio social. Siendo reflejado en el extranjero principalmente bajo la doctrina Estrada con la no intervención de naciones extranjeras en asuntos internos de los países, el derecho de asilo para los perseguidos políticos y la condena de agresión o guerra en cualquier nación.

Considerando lo anterior, le permite el acercamiento con sus países hermanos. Siendo así, ya se han empezado a generar pequeños acuerdos comerciales.

1.2 Qué es el tratado de libre comercio en América del Norte.

En primer lugar se dirá que un tratado de libre comercio es un acuerdo entre dos o más naciones, que constituye un acuerdo de libre comercio cuando eliminan los impuestos que se aplican a los bienes comerciales internacionalmente con el fin de proteger a los productores nacionales de la competencia externa, y con ello se mantiene una política comercial independiente y los niveles de aranceles al resto del mundo.

En América del norte el TLC forma parte del modelo neoliberal que se ha implantado en México en los últimos años para insertarnos en la globalización. México, E.U.A. y Canadá se constituyen bajo una misma ley, señalándolo como un conjunto de leyes que los tres países acordaron para facilitar el intercambio de mercancías servicios e inversiones, con la denominación de libre comercio porque en él se especifica como y cuando se eliminarán las barreras al libre paso de los productos y servicios, es decir, los permisos, cuotas, así como las licencias que se cobran por importar algunas mercancías.

También puede ser visto como convenio pues crea los mecanismos para dar solución a las diferencias que siempre surgen entre las relaciones comerciales de las naciones. Los acuerdos comerciales se han realizado desde siempre y hoy parecen ponerse de moda. Se han hecho convenios bilaterales y multilaterales, esto bajo reglas o pactos y generalmente se realizan entre naciones vecinas por su ubicación geográfica y el idioma, aunque este último ya ha dejado de tener importancia. El objetivo de

ellos es tener capacidad de compra con otros países a fin de adquirir bienes y servicios, y así poder tener divisas que le permitan al país seguir desarrollando su economía.

Ahora bien desde la postura gubernamental un tratado de libre comercio permite:

Aumentar las exportaciones

Crear nuevas empresas y fuentes de trabajo

Impulsar empresas ya existentes

Recibir nuevos productos y tecnología del exterior a precios accesibles.

Elevar los salarios

Aumentar el bienestar social.

Se ha dicho que el TLC de América del Norte es la zona de libre comercio más grande del mundo con 360 millones de personas con un PIB de 6 millones de millones de dólares.

A nivel internacional esta idea ha ido creciendo bajo los estatutos del GATT organismo mundial que regula las relaciones comerciales, se va consolidando con fundamento en el artículo XXIV para el establecimiento de una zona comercial. De esta manera los representantes trilaterales en los años ochenta Jaime Serra Puche de México, Michael Willson, ministro de industria, ciencia, tecnología y comercio internacional de Canadá. Carla Hill, representante comercial de Estados Unidos se han comprometido a:

Promover empleo

Creer económicamente con la expansión comercial posibilidades de inversión.

Aumentar la competitividad internacional de empresas en los tres países

Promover el desarrollo sostenible, promover, ampliar y hacer efectivos los derechos laborales.

Mejorar las condiciones de trabajo de los tres países.

Siguiendo estas metas México a través de la SECOFI marca los siguientes objetivos:

Eliminar barreras al comercio.

Promover acciones para una competencia justa.

Incrementar oportunidades de inversión.

Proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual.

Procedimientos eficaces para la aplicación del tratado y sus soluciones de controversia.

Se explicita en el documento oficial, que al pie dice.

A) Acceso a los mercados, el cual es la base de todas las negociaciones, pues con ello se pretende garantizar el ingreso permanente de los productos y servicios mexicanos.

Aranceles y barreras no arancelarias, con ello se pretende la reducción gradual de los aranceles aplicados a productos mexicanos hasta su desaparición en los tres países.

Reglas de origen: el tratado debe beneficiar el intercambio de mercancías fabricadas en la región y promover la competitividad de los tres países.

Compras gubernamentales: se evitará la discriminación de México para la adquisición que realicen los otros gobiernos, propiciando la igualdad en las licitaciones públicas.

Agricultura: lograr un acceso estable y permanente de nuestras exportaciones agrícolas en E.U.A. y Canadá. Las importaciones de granos básicos no requerirán de permiso previo, en lugar de esto se tendrá un arancel que irá disminuyendo y una cuota que irá aumentando en 15 años. La exportaciones de México en cuanto a cítricos y hortalizas se irán desgravando en el mismo lapso que los granos. Además se implementarán medidas sanitarias y fitosanitarias para proteger la vida o la salud humana, animal o vegetal, de los riesgos que surjan de enfermedad o plagas de animales o vegetales o de aditivos o de sustancias contaminantes en alimentos. Esto bajo preceptos con la finalidad de evitar el uso de medidas sanitarias y fitosanitarias como restricciones disfrazadas al comercio salvaguardando el derecho de cada país. Siendo necesario que se fundamenten en principios científicos y se evalúen los riesgos, el grado necesario para evaluar para determinar el nivel de protección y así no convertirlo en discriminación injustificada.

Se facilitará la prestación de asistencia técnica relacionada a medidas sanitarias y fitosanitarios contribuyendo a mejorar la seguridad de los alimentos y condiciones sanitarias en la zona.

Industria automotriz: a partir de 1980 se ha reorganizado la fabricación en este sector, por lo que se ha regionalizado. Siendo de gran importancia por la generación de divisas y empleos. Los aranceles de E.U.A. serán eliminados siempre y cuando se cumplan los requisitos de integración regional que son de 50% hasta 1998 y en adelante de 75%. Los productores de México tendrán protección de 10 años, empezando con un 20%. Las empresas con superávit comercial tendrán derecho a implantar proporcionalmente cada vez más autos nuevos. El comercio de autos usados quedará restringido prácticamente 25 años.

Otros sectores industriales.

Textil y prendas de vestir, la desgravación será gradual de inmediato, cinco o hasta diez años (las menos). Se eliminarán las cuotas para los productos originarios del área norteamericana. De los productos no originarios del área, 11 categorías quedarán sin restricción cuantitativa a nivel de consulta hasta el año 2001 y cuatro hasta el 2004.

Quedando la posibilidad de pedir más restricciones si se comprueban daños a la maquiladora con materia prima estadounidense.

Energéticos y petroquímicos: establece derechos y obligaciones de los tres países en relación con el petróleo crudo, gas, productos refinados, petroquímicos básicos, carbón, electricidad, energía nuclear. El comercio en la región se liberará en una forma gradual y sostenida, con relación al GATT se hacen las restricciones cuantitativas a la importación y exportación de bienes energéticos y petroquímicos básicos. Cada país podrá administrar permisos de importación y permisos de exportación con base en lo dispuesto en el TLC. Existiendo restricciones únicamente en cuanto a la conservación de los recursos naturales no renovables, por lo cual en caso de escasez se aplicará un plan de precios. Además otra restricción se daría por razones de seguridad nacional. En cuanto a las disposiciones en energía, trae nuevas oportunidades de inversión privada en México. Se abre en petroquímicos no básicos instalaciones de generación de electricidad. Cogeneración y producción independiente etcétera.

B) Reglas de comercio para garantizar la facultad de los gobiernos para imponer restricciones a las importaciones de mercancías en caso de surgir circunstancias específicas.

Salvaguardas: en ello ha de observarse dos principios: temporalidad y transparencia.

Antidumping, subsidio o impuestos compensatorios: se establecerá un tribunal de arbitraje independiente de integración binacional, para que revisen las resoluciones definitivas en materia de antidumping y cuotas compensatorias que hayan dictado las autoridades correspondientes.

El tribunal esta constituido por cinco individuos calificados de los países involucrados. Además de que se conservará la legislación nacional para que se aplique esta en materia de antidumping y cuotas compensatorias. Posterior a la entrada en marcha del tratado ésta podrá ser reformada y supervisada por una instancia arbitraria para ver que cumpla con lo cometido en el TLC.

Normas: se refiere a las medidas de normalización oficial, reglamentaciones técnicas del gobierno y a los procesos utilizados para determinar si estas medidas se cumplen, buscando que estas no se vuelvan obstáculo, reconociendo el papel fundamental de dichas medidas en la promoción seguridad y en la promoción de la vida y salud humana, animal y vegetal, del medio ambiente y consumidores.

C) Comercio transfronterizo de Servicios: el cual para los fines de esta investigación es necesario darle un tratamiento aparte, en un próximo apartado.

Transporte Terrestre: se establece un calendario para la remoción de barreras a la prestación de servicios de transporte terrestre entre México, Canadá y E.U.A., y para el establecimiento de normas técnicas y de seguridad compatibles sobre transporte terrestre proporcionando igualdad de oportunidades en el mercado de transporte terrestre de América del Norte.

A la entrada en vigor del tratado, E.U.A. modificará la moratoria al otorgamiento de permisos, para la prestación de servicios de camiones y autobuses para permitir a los operadores mexicanos brindar servicios en el mercado transfronterizo estadounidense.

Canadá seguirá permitiendo que los operadores de servicios de autobuses y camiones mexicanos y estadounidenses obtengan la autorización de prestar sus servicios en Canadá con base en el principio de trato nacional. En los tres años a la firma México permitirá 49% de la inversión estadounidense y canadiense en autobuses y de camiones de carga de servicio internacional. Asimismo, se permitirá a México después de 6 años que las compañías de transporte de carga tengan acceso transfronterizo a todo el territorio para prestar sus servicios al igual que E.U.A. y Canadá.

A los 10 años se permitirá el 100% de inversión extranjera en empresas de camiones de carga y autobuses.

En el servicio de ferrocarril E.U.A. y Canadá podrán continuar comerciando libremente sus servicios en México, operar trenes unitarios con sus propias locomotoras. Construir sus propias terminales y financiar infraestructura ferroviaria. México continuará con el acceso completo al sistema ferroviario de E.U.A. y Canadá.

Servicio portuario: a la entrada en vigor del tratado se permitirá la inversión del 100% de la inversión canadiense y estadounidense en las instalaciones y servicios portuarios.

Comunicaciones: las redes publicas y los servicios de telecomunicaciones, estarán disponibles en términos razonables y no discriminatorios para empresas e individuos que las utilicen en la realización de sus actividades, para ello se garantizará en las redes públicas incluida la capacidad de: arrendar líneas privadas, conectar equipo terminal a las redes, interconectar circuitos privados a las redes públicas, señalar y realizar funciones de procesamiento. Las tarifas de los servicios públicos deberán de reflejar los costos económicos, los circuitos privados arrendando deberán estar disponibles bajo una tarifa fija. Esto no es aplicable a las medidas de distribución de programas de radio y televisión.

Se prohíbe la prestación de redes y servicios públicos de telecomunicaciones, se autoriza la prestación de servicios mejorados o de valor agregado sea transparente, no discriminatorio y expeditos; información que se dispondrá al público. Tarifas, especificaciones de interfaces técnicas, información en materias de normas, conexiones para equipo terminal, requisitos de notificación, permisos, licencias.

D) Inversión: el tratado eliminará barreras a la inversión otorgando garantías básicas a las inversiones de los tres países, establece mecanismos para la solución de controversias que pudieran surgir entre tales inversiones y un país del TLC.

Al hablar de inversiones, éstas abarcarán todas las formas de propiedad y participación en las empresas, a la propiedad tangible o intangible y la derivada de un contrato.

Cada país otorgará a los inversionistas de un país del TLC y a las inversiones que se realicen trato nacional si son los países del TLC y trato de nación más favorecida a los otros.

Ningún país miembro del TLC podrá imponer requisitos de desempeño a los inversionistas en su territorio. Cada país miembro del TLC asegurará de que sus divisas puedan transferirse libremente.

Ningún país del TLC podrá expropiar inversiones que realizan los empresarios de los países miembros del mismo. El tratado establece que ningún país deberá reducir sus normas ambientales con la finalidad de atraer inversiones y de que los países consultarán sobre el cumplimiento de esas disposiciones.

Los proveedores de servicios financieros de un país miembro del TLC podrán establecerse en otro país signatario para realizar operaciones de bancos, seguros, valores y otro tipo de servicios que el país anfitrión determine sean de naturaleza financiera.

En cuanto a la solución de controversias, los inversionistas de los países miembros del TLC podrán reclamar el pago de daños pecuniarios (pena a pagar en dinero) por violaciones a las disposiciones del presente apartado por parte del país receptor de inversiones. Mediante

procedimientos de arbitraje entre el inversionista y el Estado, o ejercer lo conveniente ante los tribunales nacionales de ese país.

Así mismo el tratado establece que ningún país deberá reducir sus normas ambientales con el propósito de atraer inversiones y que los países consultarán sobre el cumplimiento de dichas disposiciones.

Políticas en materia de competencia, en este aspecto se acordó que cada país del TLC adoptará o mantendrá medidas en contra de prácticas comerciales no competitivas y cooperarán en la aplicación y ejecución de la ley en materia de competencia.

Monopolios y empresas del Estado: las empresas que pertenezcan o que sean controladas por los gobiernos federales, provinciales o estatales actúen en forma congruente con las obligaciones del país en cuestión, cuando ejerzan una función reglamentaria. En los monopolios en la compra o venta de un bien o servicio de monopolios, este deberá apegarse a las condiciones comerciales que sean compatibles con los términos del mandato gubernamental y no discriminará a bienes o negocios de los otros países del tratado.

Servicios financieros: se aplicarán a las medidas que afectan la prestación de servicios por instituciones financieras de bancos, seguros, valores y otros servicios financieros. Se basan en el principio de presencia comercial y operaciones transfronterizas. Con forme a ello los países miembros del TLC podrán establecerse en otros países para realizar operaciones de índole financiera. Así se podrán pedir servicios

financieros en otros países miembros del TLC otorgándoseles un trato nacional. Pero sí será necesario para la transferencia de los mismos informar en cuanto a los requisitos que se necesitan para ello, los trámites de solicitud, emitiendo su solución administrativa en un plazo no mayor de 120 días. Asimismo, se establecerá un centro de información de servicios financieros.

Medidas preventivas y de balanza de pagos: se conservarán en cada país facultades para expedir regulaciones razonables que tengan como finalidad salvaguardar la integridad y estabilidad del sistema financiero, con ello los países se comprometen en: México, a establecer en su territorio instituciones financieras estando sujetas estas a ciertos límites de mercado aplicables en un periodo transitorio hacia el año 2000.

Para la participación extranjera en la banca este periodo de transición marca un incremento gradual de 8 a 15%. En la intervención en la casa de bolsa la participación extranjera el límite máximo se incrementará de 10 a 20%.

Las aseguradoras canadienses y americanas tendrán acceso a las compañías asociadas con aseguradoras mexicanas, pudiendo ir aumentando su participación accionaria. Iniciando con 30% en 1994, y alcanzando el 100% en el año 2000.

De la misma forma, las aseguradoras canadienses y americanas podrán construir sucursales sujetas a un límite agregado de 6% de participación máxima en el mercado que irá aumentando hasta 12% al término de 1999.

En las empresas financieras no bancarias México permitirá a E.U.A. y Canadá establecer filiales para prestar servicios de crédito al consumo, crédito comercial, préstamos hipotecarios, servicios de tarjeta de crédito, entre otros.

Los E.U.A. se excluyen de adquirir en conjunto más de 25% de las acciones de una institución financiera canadiense sometida a la jurisdicción federal y con la firma del TLC. México es exceptuado de ello.

Estados Unidos permitirá a grupos financieros mexicanos que hayan adquirido legalmente un banco mexicano con operaciones en E.U.A. continuar operando su casa de bolsa en E.U.A. durante cinco años después de dicha adquisición.

E) Propiedad intelectual

Cada país protegerá adecuada y eficientemente los derechos de propiedad intelectual con base en principio de trato nacional, propiedad en:

- Derecho de autor, en donde se protegerá los programas de cómputo como obras literarias y base de datos como compiladores.
- Ceder los derechos de renta por los programas de computo
- Dar protección por lo menos de 50 años a los fonogramas.
- Proteger las marcas de servicios.

- Las señales codificadas emitidas por satélites.
- Los sectores industriales en general.
- Los circuitos integrados.
- Las indicaciones geográficas para proteger a los titulares de las marcas y evitar de inducir al público a error.

Entrada temporal de personas de negocios, no se establece un mercado común con libre movimiento de personas, cada país conservará el derecho de velar por la protección del empleo permanente de su fuerza de trabajo, así como adoptar la política migratoria que juzgue conveniente y el de proteger la seguridad de sus libres fronteras, por lo cual los miembros del TLC deberán autorizar la entrada temporal a:

Visitantes de negocios con actividades internacionales de investigación, diseño, manufactura, producción, mercadotecnia, ventas, distribución, servicios después de la venta y otros servicios en general.

Comerciantes que lleven acabo un intercambio significativo de bienes y servicios entre su país y al que desea entrar.

Personal transferido dentro de una compañía.

Cierta categoría de profesionales que cumplen con los requisitos mínimos de preparación o que posean credenciales equivalentes y que pretendían llevar acabo una actividad de negocios en un campo profesional.

Al respecto México y E.U.A. acordaron limitar la entrada temporal de profesionales mexicanos a E.U.A. a 5500 personas anualmente, esta restricción será eliminada diez años después de la entrada en operación del tratado. Canadá por su parte no pone limite alguno.

El TLC no modifica el acceso proporcionado a profesionales de Canadá y E.U.A. conforme a lo establecido entre el acuerdo de libre comercio entre estas dos naciones.

F) Procedimiento para la solución de controversia, para ello se dispone se ha dicho de mecanismos que aseguren respuestas ágiles y expeditas a las diferencias que surgen entre los tres países.

Así se crea una comisión de comercio que se reunirá anualmente para ver como marcha el TLC y un secretariado que apoyará la comisión para asegurar la administración justa y efectiva de la zona. Si surgiera algún asunto que pudieran afectar los derechos de un país derivado del TLC el gobierno de ese país podrá solicitar consultas a los otros gobiernos. y para ello está en función la comisión de comercio. De no darse una respuesta satisfactoria en la consulta se convoca a una comisión de comercio. Transcurridos de 30 a 45 días, para una plenaria donde se tratara de dar solución. De no ser satisfactorias se procederá a solicitar el establecimiento de un tribunal que considere la diferencia. En este caso se someterán a instancias previstas por el GATT a las que instituye el TLC. El tribunal estará integrado por cinco miembros quiénes serán elegidos de una lista acordada trilateralmente, integrada por expertos en materia jurídica y comercial. Los países contendientes

deberán acordar la solución de la controversia, la cual normalmente se apegará a las recomendaciones del tribunal.

Administración de disposiciones legales, estas reglas están formuladas para asegurar que las leyes, reglamentaciones y otras medidas que afectan a comerciantes e inversionistas sean accesibles y las administren funcionarios de los tres países con imparcialidad y de conformidad con los principios de legalidad.

Excepciones, permite esta disposición que un país contratante adopte medidas que afecten el comercio y que en otras circunstancias serán incompatibles con sus obligaciones, cuando lo haga para proteger intereses tales como la moral pública, la seguridad, la vida y la salud humana, animal, vegetal, los tesoros nacionales, para conservar recursos naturales o para ejecución de medidas en contra de prácticas engañosas o comportamiento contrario a la competencia.

Seguridad nacional, se reitera que nada de lo dispuesto en el TLC afectará la capacidad de cualquiera de los países signatarios, de adoptar medidas que consideren necesarias para proteger sus intereses esenciales de seguridad.

Tributación, el TLC dispone que los asuntos tributarios se regirán por los acuerdos de doble tributación celebrados entre los países miembros.

Balanza de pagos, un país contratante debe adoptar medidas que restrinjan su balanza de pagos, sólo en circunstancias limitadas y de acuerdo con las reglas del fondo monetario internacional.

Industria cultural, Canadá y E.U.A. se regirán por el acuerdo de libre comercio que ya los une. Cada país mantiene el derecho de adoptar medidas con efectos comerciales equivalentes en represalia a cualquier acción referente a la industria cultural que hubiera sido una violación al ALC. Excepto para las disposiciones sobre industrias culturales. Por lo cual será idéntico a lo dispuesto por Canadá y E.U.A. y E.U.A., Canadá y México.

En las disposiciones finales se dispone la entrada en vigor para el primero de enero de 1994.

Asimismo podrán adherirse países como miembros del TLC con el consentimiento de sus miembros en los términos y disposiciones que ellos establezcan.

Siendo importante mencionar que con el cambio de gobierno en E.U.A., se pidió que fueran revisados nuevamente lo concerniente al ámbito laboral y ambiental, por ver afectado los intereses de sus compatriotas. Por lo cual se llevó nuevamente a las comisiones negociadoras dando con ello origen a los acuerdos paralelos, los cuales concluyeron en noviembre de 1993, con los siguientes resultados.

Medio ambiente, las tres naciones se han comprometido a administrar el tratado de manera compatible con la protección al medio ambiente.

Los objetivos del acuerdo incluyen la promoción del desarrollo sustentable, la cooperación para conservar proteger y mejorar el medio ambiente; así como el cumplimiento y la aplicación efectiva de las leyes nacionales en materia de medio ambiente. Además promueve la transparencia y participación de la de la sociedad en la elaboración de leyes, reglamentos y políticas ambientales. Por lo cual, cada nación se compromete a:

- a) Informar sobre el estado del medio ambiente.
- b) Elaborar planes de contingencia ambiental.
- c) Promover la educación ambiental, conociendo su legislación.
- d) Fomentar la investigación científica para el desarrollo de tecnología en materia ambiental.
- e) Evaluar cuando proceda el impacto ambiental.
- f) Promover el uso de instrumentos económicos para la eficiencia de las metas ambientales.

Cada una de las partes examinará la posibilidad de incorporar a sus derechos cualquier recomendación que elabore el consejo. Cada país podrá prohibir la exportación de otras partes de pesticidas o sustancias

tóxicas cuyo uso este prohibido en su propio territorio. Por lo cual esta deberá notificar su decisión de restringir el uso de esta substancia en su territorio a las otras dos partes. Además cada país establecerá sus propios niveles de protección ambiental, y de políticas prioritarias de desarrollo ambiental. Para lo cual será necesario su publicación, la cual deberá llegar a manos de los países involucrados. Así mismo estas leyes se harán efectivas a través de medidas gubernamentales, como por ejemplo nombrar y capacitar inspectores, vigilar el cumplimiento de las leyes o investigar posibles violaciones etc. En su defecto cada una de las partes hará cumplir sus leyes con procedimientos judiciales, administrativos a fin de sancionarlos.

En caso de una violación a sus leyes o reglamentos ambientales, cada una de las partes interesadas puede solicitar a las autoridades para que se investigue. A su vez garantizará que las personas con interés jurídicamente reconocido conforme su derecho interno para que tenga acceso adecuado a los procedimientos administrativos, judiciales para la aplicación de las leyes y reglamentos ambientales de la parte.

Se garantizará que estos procedimientos sean justos, abiertos y equitativos. Por lo cual serán formulados por escrito, sin demoras y con pruebas que lo fundamenten. Se garantizará el derecho a una oportuna revisión y que los tribunales revisen de una forma imparcial y que no tenga interés sustancial en el resultado de los mismos.

Además se integrará una comisión para la cooperación ambiental, la cual estará integrada por un consejo, un secretariado y un comité consultivo público conjunto.

El consejo será un foro de discusión de asuntos ambientales, estará integrado por representantes de cada parte. Promoverá intercambio de información además de elaborar recomendaciones, fortalecerá la cooperación para elaborar leyes y reglamentos ambientales, fomentará la aplicación efectiva por cada una de las partes, de sus leyes y reglamentos.

El secretariado otorgará apoyo técnico y administrativo que requiere el consejo y será presidido por un director ejecutivo designado por el consejo en un periodo de tres años.

En el desempeño de sus obligaciones el director ejecutivo y el personal de apoyo no solicitarán ni recibirán instrucciones de ningún gobierno y de ninguna autoridad externa al consejo. Cuando sea necesario el secretario proporcionará a las partes y al público información relativa al lugar donde pueden recibir asesoría técnica o información especializada sobre asuntos ambientales. Hará también un informe anual sobre la comisión, abordando a su vez el estado del medio ambiente en territorio de las partes, el comité consultivo público se integrará por 15 personas, el cual deberá reunirse por lo menos una vez al año, asesorará al consejo proporcionando información científica y técnica al secretariado, presentará sus comentarios al programa y al presupuesto anual y su opinión sobre los informes anuales.

Cooperación en materia laboral, se acordó mejorar las condiciones laborales y de los niveles de vida de los tres países. Promover al máximo los principios laborales (libertad de asociación y protección del derecho a organizarse, derecho a la negociación colectiva, derecho a huelga, prohibición del trabajo forzado, condiciones mínimas de trabajo, eliminación de la discriminación en el empleo, salario igual para hombres y mujeres, indemnización en los casos de lesiones de trabajo o enfermedades ocupacionales, protección de los trabajadores migratorios). Estimular la cooperación para promover la innovación, así como niveles de productividad y calidad creciente. Alentar la publicación y el intercambio de información, el desarrollo y la coordinación de estadísticas, así como de asuntos de estudios conjuntos para promover la comprensión mutuamente ventajosa de las leyes e instituciones que rigen en materia de trabajo en territorio de cada una de las partes, proseguir actividades de cooperación relativas al trabajo en términos de beneficio mutuo, promover la observancia y la aplicación efectiva de la legislación laboral.

Obligándose a garantizar la aplicación efectiva de sus propias leyes laborales con pleno respeto de cada una de las partes a sus respectivas constituciones.

Cada una de las partes garantizará que sus autoridades competentes otorguen la debida consideración, de conformidad con sus legislación, a cualquier solicitud de los patrones, los trabajadores o sus representantes, así como de las personas interesadas para que se

investigue cualquier presunta violación de la legislación. Se garantizará el acceso de los particulares, a través de acciones adecuadas a los tribunales administrativos cuasijudiciales y judiciales para la aplicación de la legislación laboral. La legislación garantizará que las personas tengan acceso a los procedimientos mediante los cuales se pueda hacer efectivos los derechos establecidos. Las garantías procesales garantizarán procesos justos, equitativos y transparentes. Cada una de las partes dispondrá de las decisiones definitivas sobre el asunto. En su caso se dispondrá de solicitud y la revisión de la solución definitiva. Cada parte garantizará que los tribunales sean imparciales e independientes. Se hará que se tenga acceso a los recursos para hacer efectivos sus derechos laborales. Cada una de las partes promoverá el conocimiento público de su legislación laboral, garantizando la disponibilidad de información pública para su aplicación y cumplimiento.

Para lo cual se establece la comisión para la cooperación laboral que se encargará de facilitar el logro de objetivos y para trabajar sobre asuntos laborales en un marco de cooperación respetando la soberanía de cada país. La cual se reunirá mínimamente una vez al año, en caso de controversia se pasará a los tribunales correspondientes.

Este es el discurso oficial presentado con la firma en diciembre de 1992 y la ratificación con los acuerdos paralelos en noviembre de 1993, respecto al ámbito laboral y ambiental.

Pareciera pues que ya todo se sabe respecto a este tratado pues no hay lugar ni medio informativo donde no se hable de él, sin embargo, el

pueblo de México se ha quedado en este nivel de guiarse por lo que dicen los medios informativos, donde la mayoría de las veces utilizan un lenguaje muy técnico que lo torna incomprensible, por lo cual muchas veces nos mostramos indiferentes a lo que se menciona.

Pero no hay sector que no se vea afectado por el mismo como ya lo vimos en el documento. Sin embargo, la finalidad de este trabajo no es un análisis de la totalidad del documento, pero sí el tener un panorama general de lo que este involucra y poder comprender el por qué de los cambios tan radicales que vive el país en todos los sectores de su economía ya que el hombre se encuentra en cada uno de ellos.

1.3 El TLC y la situación política económica y social en México

México hoy en día no puede ser visto en forma aislada, pues ha unido su destino a E.U.A. y Canadá. Pero si bien es importante el saber que estamos entrando a un mercado de tal magnitud, es necesario ver más allá de lo que nos presentan los discursos oficiales (no esperar hasta que el destino nos alcance) transmitidos por los medios masivos de comunicación, por lo cual se verá en primer término la situación que impera en los E.U.A. y a su vez lo que esperan ellos del TLC.

Durante el periodo de Bush se generó la sobreproducción y poca demanda, lo que provocó que no hubieran los suficientes consumidores, para subsanar este problema, en consecuencia al acumularse el capital en pocas manos, los conlleva a un periodo de austeridad y desempleo. Razón por la cual se buscan mecanismos para expandir su sobreproducción y controlar las fuertes manifestaciones de acumulación existentes en su país, para ellos sus empresarios y políticos tomaron las siguientes medidas:

- La aplicación de la empresa capitalista más allá de la esfera de producción de los bienes, financiamiento, distribución e intercambio por otras esferas sociales, abarcando desde actividades recreativas hasta servicios médicos.

- Control del sistema de precio, con la ayuda del gobierno y mutuos acuerdos empresariales, para promover una rápida deflación reducción de

la circulación fiduciaria, valores ficticios que dependen del crédito de la moneda.

- Establecimiento de mercados para el consumo de bienes superfluos de consumo ... materiales bélicos.

- El uso de la deuda pública y privada para estimular la demanda del consumidor¹⁸.

Siendo este el mecanismo que se planteó para subsanar la crisis económica que se desprende desde el gobierno de Reagan y que se agravó con Bush. Pues con Reagan se promovió el anticomunismo, iniciándose con ello la inestabilidad en la URSS, así mismo se dio gran presupuesto a los proyectos bélicos, 'la guerra de las galaxias.' "El PIB de 1980 a 1985 creció en 22% ... los gastos Militares crecieron en 68% de 1982 a 1990"¹⁹.

Así se subsidiaron las empresas privadas y se dejó de lado a las inversiones públicas lo cual contribuyó a la generación de empleos, asimismo se recreó la crisis vivida en los años 20's cuando la desacumulación creó una caída de precios motivada por la reducción en la producción y con ello la escasez de empleo. Por lo cual el pueblo está descontento pues el presidente Bush prestaba más atención a los problemas internacionales como el escándalo IRAK-GATE, viéndose involucrado el mismo por la condonación las desviaciones ilegales de créditos agrícolas a Irak para así comprar armamento, la intervención militar en Panamá y

¹⁸ Bush. *op cit*

¹⁹ Mendoza, Jaime. Válvula de escape de Estados Unidos El Universal (Mexico DF), 12 de septiembre de 1992, p. 7

por ultimo la guerra Kuwait e Irak. Su crecimiento económico fue "1.6% más bajo que el periodo de Reagan que fue de 3%"²⁰.

En este gobierno se destaca el papel de la mujer como fuerza laboral, y a su vez dio gran apoyo para legalizar el aborto.

Con esto podemos ver que "la nación más fuerte del mundo también tiene problemas internos graves, extremo de riqueza, encontrando que el 10% de la población centra más riquezas que el 90% de los Hogares del país"²¹. Los negros y las llamadas minorías, migrantes hispanos que viven en los suburbios están en desacuerdo con los impuestos y discriminación ya que ellos son los más afectados, encontrando como reacción a ello los motines en los Ángeles como manifestación de su descontento, el gobierno se interesa en resolver problemas de otros países y no los internos. Es así que Bush con su iniciativa de las Américas promueve el TLC del cual espera:

- Ganar tiempo al ampliar la esfera económica.

- Aliviar la presión para crear nuevos empleos.

Siendo con la ampliación de los mercados solucionado parcialmente su problema, al terminar este gobierno y al perder las elecciones se especuló en cuanto al destino del TLC, pues aunque fue firmado por los

²⁰ "No logro superar la recesión aparecida en agosto de 1990", *El Universal*, 7 de noviembre de 1992, p. 8

²¹ Conchello, José Angel. *¿Me lleva el TLC! el tratado retratado*, ed. Grijalbo, México 1993, p. 26

representantes comerciales de cada país, este necesitaba ser ratificado en el congreso de los E.U.A.

Al ser electo Clinton, comunica su decisión de apoyar al TLC, asimismo piensa en otros similares para la región con otros países, "aun cuando las administraciones cambian los intereses fundamentales de E.U.A. se mantienen invariables"²². Los intereses son el imperialismo que tiene como fin vender más y comprar menos, esto ampliando sus mercados.

Empero hizo que fueran discutidos para la redacción final temas fundamentales como son el medio ambiente y las leyes laborales, con ello pone su sello personal o de su administración a la negociación.

Sin lugar a dudas recibe un país con un "enorme déficit en las finanzas gubernamentales y la deuda pública cuyo pago absorber recursos superlativos en forma concomitante al desempleo que encadena a una decena de millones de trabajadores y el abatimiento de ... la vivienda, la alimentación, la salud de los grupos de menores ingresos"²³.

Este gobierno pretende dar prioridad a la economía, ajustar su defensa, extender su democracia hacia el continente como líder del mismo. Iniciando en primera instancia al interior del país dando atención a los 250 millones de habitantes. Observándose aquí la concesión hecha a los homosexuales en el ejército. Y al tomar en cuenta que el gobierno anterior era Republicano y el actual es demócrata, en el congreso hay

²² Clinton. "Culminó el esperado vuelco *El Universal* - editorial (México DF), 4 de noviembre de 1992, p. 6

²³ Clinton. *ibidem*

oposiciones en cuanto a la toma de decisiones como son por ejemplo, el presupuesto del plan de estímulos económico, el cual incluye "4400 millones de dólares para trabajos públicos, 4000 millones para prolongar gastos a desempleados 3800 millones para un programa de desarrollo rural, urbano y cifras menores para empleos de verano, vacunación, tecnología, educación y otros"²⁴.

Esto nos hace pensar lo complicado de esta administración, pues al estar los opositores en el congreso y pasando por él cada decisión del presidente se torno complicada la concretización del tratado, pues aunque ya se había llegado a un acuerdo en la negociación de los temas paralelos como el laboral y ambiental, en el congreso era refutado por Perot. Siendo ratificado hasta noviembre de 1993.

Mientras en Canadá en 1984 es nombrado primer ministro Brian Mulroney quien "respaldado por las grandes corporaciones canadienses que tenían intereses crecientes en E.U.A..."²⁵.

Trae consigo el acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y aunque este fue muy debatido, al reelegirse en 1988 entra en vigor. con lo que se pretendía:

- Llevar a una gran prosperidad a Canadá y Quebec, pero hoy en día Canadá importa más de lo que exporta, así es que los industriales

²⁴ Carreño, José. "Negocia Clinton la aprobación de su programa con los republicanos" *El Universal* secc. financiera (México DF), 7 de abril de 1993, p. 1

²⁵ Conchelo op cit

canadienses emigraron a E.U.A., en donde les sale más barato producir, por otra parte E.U.A. aplica medidas proteccionistas.

Se crean 250 000 empleos, además del crecimiento del desempleo, pues la pequeña y mediana empresa fueron lesionadas seriamente. Los precios se dispararon en vez de moderar la inflación, se trató de igualar los programas sociales y de desarrollo a pesar de que estos tenían gran prestigio.

Por ello la mayoría de la gente estaba en desacuerdo de la firma del tratado de libre comercio de América del Norte. Pues existe el temor de que aun siga bajando más su nivel de vida, por el aumento en el índice de desempleo y la salida o quiebra de empresas.

Es de notar que el gobierno de Canadá representado por Kim Campbell tras la renuncia de Mulroney, quien también fue partidario de este, y aunque este, dn forma provisional, ya ha sido ratificado por el parlamento.

Hockins, el ministro de comercio de Canadá, es el representante de la primera ministro Campbell. *"Para Canadá el comercio exterior es un aspecto de nuestra vida muy importante, por lo que el 25% de nuestro PIB son exportaciones"*²⁶ dijo el embajador canadiense en México.

²⁶ "Canadá en cifras" Canadiana. boletín informativo de la embajada de Canadá. Boletín informativo de la embajada de Canadá vol., núm., enero de 1993, p. 4

Asimismo, a pesar de las recesiones que vive Canadá se han incrementado sus exportaciones a E.U.A., con lo cual "el ritmo de crecimiento económico aumento alcanzando 1.4% aumentando el consumo, inversiones y exportación".²⁷

Ya lo dijo el anterior primer ministro de comercio Willson: se lucha a diario por abrir mercados donde sea, para sentar las bases de un libre intercambio mundial. Por lo cual el mercado canadiense es muy extenso desde lo comercial hasta la inversión.

Por lo tanto el desafío de los canadienses es claro "ya sea el continuar con la recuperación de nuestra competitividad en relación a nuestros socios comerciales o poner en peligro nuestro nivel de vida. Las compañías canadienses al convertirse en las más competitivas de Norteamérica podrán enfrentar los mercados globales. Mercados abiertos y reglas justas recompensaran a estas empresas con un incremento de oportunidades en el extranjero para nuestras compañías, significa más y mejores trabajos para los canadienses en casa... todavía tenemos mucho que hacer juntos negocios y trabajo debe unirse con los gobiernos federal y provinciales en una sociedad justa y de mutuos beneficios que mejoran la productividad, aumentarán las exportaciones y crearan empleos durables y estimulantes en casa"²⁸.

²⁷ García, Fernando. "TLC compromiso de desarrollo México-Canadá" Gaceta Universidad Autónoma de Morelia (Morelia Michoacán) enero de 1993, p.6

²⁸ "Firma del TLC: discurso del primer ministro Brian Murloney" Canadiana boletín informativo de la embajada de Canadá vol.. núm., enero de 1993, p.5

Así Canadá ofrece principalmente en industria, alimentos, madera, papel y equipo de transporte. En tanto que su población esta constituida por 26.7 millones de personas policulturales, pues se estructura por muchas nacionalidades, en el año de 1992 se registró el flujo más alto de inmigrantes en toda su historia, siendo el mayor crecimiento demográfico entre los países industrializados. Hasta el primero de enero de 1992 la población llegó a 27 millones, 234 mil personas. 224 6000 personas inmigraron a Canadá por ser este considerado como el país que tiene los niveles de vida más altos. Su ingreso per cápita es de 21 255 dólares canadienses, su fuerza laboral es de 13.7 millones, el nivel de desempleo se ha mantenido en 11% esto en relación a los países de los siete. Sus exportaciones ascienden a 135 600 millones de dólares, exportándose 146 500 millones de dólares.

Por su parte México a partir de la década de los ochenta vivió una gran crisis y al no haber crecimiento en la economía, se le ha llamado la década perdida.

Para 1982, "la deuda en México era cerca a los 4.5 billones de pesos (viejos), la inflación llegó al 100%, y el déficit del sector público representaba el 17% del PIB y este registraba una fuerte caída ... salían alrededor de 28 000 millones de dólares del país"²⁹.

Esta crisis se reflejaba en la economía de la familia mexicana, pues los alimentos, la canasta básica, cambiaban de precio de la noche a la

²⁹ Noriega, Margarita. *El financiamiento de la educación en México* en Pedagogía UPN, (México DF), febrero-abril 1992, vol., num. 8, p.30

mañana, el trabajo escaseó y las condiciones de vida de la población disminuyeron, dándole mayor prioridad a las necesidades básicas de supervivencia, casa y alimento.

A mediados de la década se ingresó al GATT conocido también como el club de los países ricos bajo la administración de Miguel de la Madrid Hurtado dando inicio a la apertura comercial.

Mismo que con el gobierno de Salinas de Gortari marcó cambios trascendentales en la vida del país, iniciando esto a partir de una reforma del Estado pues es a través de su definición como comprendemos el por qué de su reestructuración constitucional, por ello es necesario partir de un cuestionamiento ¿qué es el Estado? generalmente al hablar de estado lo pensamos únicamente viendo a determinados individuos que nos representan a través del gobierno, sin embargo, el Estado es más que el mero gobierno. El Estado es la sociedad político-jurídica, compuesta por personas establecidas en un territorio fijo y que obedece a una autoridad común, con el objeto de hacer respetar su independencia colectiva y la conservación de cada uno de sus miembros, encontrándose tres elementos esenciales en su estructura: la población constituida dentro de una zona geográfica que a su vez representa la nación cuya idiosincracia los conduce a un destino común de intereses, lengua y cultura. Por ello no podemos hablar por separado de la nación y el Estado pues van interrelacionados dialécticamente, de ahí que el territorio sea el espacio físico que delimitado por fronteras y habitado por sus connacionales sea el espacio sobre el cual el poder público ejerce su soberanía y el gobierno quien representa el poder y el orden, a través de

los poderes federales: ejecutivo, legislativo y judicial el cual se rige bajo una constitución la cual emana un conjunto de relaciones entre los individuos y sus relaciones sociales. El Estado tiene como fin gestionar el bien común que se entiende como el beneficio derivado de la convivencia social que debe ser compartido proporcionalmente por los miembros de una comunidad y al que todos aquellos deberían contribuir lo cual redundaría en su propio beneficio de la sociedad así el bien común es toda realidad que brota de la actividad libre del hombre.

- Prestación de servicios de banca y créditos (se mantendrá régimen mixto de inversión pública y privada)

"El Estado. mantendrá su participación en aquellas empresas consideradas como prioritarias de actividades de amplio beneficio social. Salud. vivienda, educación, actividades de regulación y garantía de abasto de servicios básicos en entidades, como el IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, IPN etc. "³⁰

Con ello crecen los cambios en las instituciones políticas y sociales del país, a partir y con fundamento en la carta magna, la cual a su vez a sido modificada. de esta manera los cambios en la política nacional continúan, se modifican artículos como:

³⁰ Guerra, Oscar. "La relación Estado economía en México: una visión histórica estructuralista (1920-1989), economía informa UNAM. (México DF), julio-septiembre de 1990. p. 13

El 130, el cual proporciona personalidad jurídica a la iglesia, a los sacerdotes les da el derecho a voto, además la concesión de involucrarse en política siempre y cuando renuncie a su sacerdocio.

El artículo 3º, el cual ratifica la obligatoriedad de la educación primaria y extendiéndola hasta la enseñanza secundaria considerándolas como básicas. En donde la iglesia podrá intervenir.

El artículo 27 referente a la tenencia de la tierra, da por terminado el reparto agrario. De esta manera "se reformo un fin histórico, pasa la propiedad privada individual para que las tierras ejidales o comunales entren al mercado y adquieran un valor de intercambio para que sea objeto de todas las posibles transacciones comerciales, venderse, rentarse, hipotecarlas".³¹

Modificaciones que se han hecho necesarias para la adecuación del país al Tratado. Mismos que en su contenido promovían los valores nacionales como son soberanía, mexicanidad, nacionalidad y país al que definían nuestra nación, sin embargo, pareciera ser que no se ha tomado en cuenta a la población constituida por la industria, obreros y campesinos y por consiguiente a sus familias, siendo a final de cuentas en quienes recae. Veamos como se dan estos cambios en el ámbito educativo a partir del el artículo 3º, el Estado se compromete a atender y promover todo tipo de modalidades educativas, incluyendo la superior.

"En la educación básica todo esta claro primaria y secundaria obligatoria, pero en cuanto a educación superior la fracción V es

³¹ Cepeda, Álvaro. "¡Ha muerto la revolución! ¡Viva la Modernización!" en *La Jornada* (México DF) 19 de noviembre de 1991, p.5

modificada el termino impartir por el de atender y promover"³² reflejándose así los postulados neoliberales el dejar hacer, dejar pasar, será acaso la tendencia de privatizarla y con ello restringir el ingreso de estudiantes de estas instituciones, o restringirlo para atender únicamente a los estudiantes que requiere el mercado, tras el ya doloroso rechazo del Estado quien es el mismo que los prepara y rechaza, criticas como la universidad publica forma comaladas de profesionistas, que tras su estancia en sus aulas entretiene y después no sabe que hacer con ellos.

La modificación al artículo 130 también refleja una nueva relación entre la iglesia y el Estado que aunque ya era evidente esta era prácticamente a puerta cerrada, sin embargo, esta ya se da en forma abierta. Así hoy contamos con la representación del Vaticano en México. La presencia de la iglesia se hace presente en múltiples eventos políticos, especulándose en la constitución de un partido político que lo representara. Esta relación es más estrecha con la iglesia católica, sin embargo, se dice es extensivo a las demás iglesias. Por tanto tienen el mismo derecho de impartir educación exceptuando a los testigos de Jheová, pues sus creencias van contra el nacionalismo, se les es prohibido saludar a la bandera y adorar imágenes.

Por otro lado se fusionan secretarías de estado y se venden paraestatales, por mencionar algunos datos en "1989 son vendidas 60

³² Cedillo, Teresa. "Debate en Torno a la modificación al Artículo tercero" en Gaceta UAM-A. (México DF) 22-II-1993.

empresas gubernamentales a particulares entre las que están Aeroméxico, y la Compañía Mexicana de Aviación"³³

Con lo anterior se observa la aplicación de los postulados neoliberales del modelo adoptado por los gobiernos de Carter, Reagan y Bush, cuyas bases son:

- la liberación de precios

- estabilidad de la moneda

- propiedad privada de los medios de producción

- una verdadera competencia entre todos los sectores

Desde esta perspectiva se cree que esto nos llevará a consolidarnos como un país mas fuerte en el aspecto económico, y a tener un contacto más estrecho con países altamente competitivos al grado de ponernos al tú por tú con ellos en la competencia. Con esta idea Salinas negoció la reducción de la deuda internacional, lo cual con el plan Brady se redujo en agosto de 1992 a 76 mil millones de dólares. Y bajo el pacto de solidaridad se ha venido tratando de estabilizar la economía nacional. Con lo recibido de las paraestatales se ha invertido en servicios internos del país, carreteras, puentes, servicios de salud principalmente sustentado con el slogan de solidaridad, pero cabría preguntarse que

³³ "Reconocimiento Internacional" en El Observador, México en la Prensa Extranjera en carpeta núm 1. sobre el TLC en la embajada de Canadá en México. p. 4

sucedará en el momento en el que se acaben las paraestatales y ya no se tenga nada que vender.

Con el pacto de solidaridad se representa una política populista, la cual en apariencia es defensora de los intereses del pueblo, siendo así vista como "el rostro social del amor que impulsa al hombre a salirse de sí mismo, hacerse vulnerable a los demás, pues esta se opone a toda forma de individualismo. exigiendo a la sociedad la prioridad del trabajo sobre el capital"³⁴ No obstante, las condiciones de vida del mexicano son cada vez más pobres, con esta política se emprenden negocios, obras públicas en donde la gente pone la mano de obra y el estado. El financiamiento que se va pagando poco a poco.

Así se puede observar que es cada vez mayor el afán de igualarnos a los países industrializados, pues el mundo está convencido que el sistema capitalista, es el más viable y se sustenta en la idea de que el progreso se determina en términos de producción, de bienes, servicios y dinero. Pero no es tan solo eso, ya que el hombre es deshumanizado y convertido en un objeto más que puede calcularse y predecirse, desarrollándose una ética y moral utilitarias, es decir, se nos dice como debemos de sentir y de pensar a través de todos los medios masivos de comunicación, la propaganda que se nos mete por los ojos, pues vivimos en la era de los mercados la compra venta de mercancías, acumulación y consumo, para alcanzar la felicidad. "Dime que tienes y te diré cuanto vales"

³⁴González, Mauro. "la universidad ruptura y reencuentro" en palabra PAN, (México DF), septiembre-noviembre de 1987, p.12

El neoliberalismo como política modernizadora arrasa con todo a su paso, tradiciones, valores clases sociales en aras del progreso social. Se ha dicho que la mejor forma de combatir la pobreza es haciendo que crezca la economía, al crecer esta crecen los beneficios sociales, pero los beneficios para quienes son, para los grandes empresarios o para nosotros. Para no alarmarnos el gobierno nos habla de un liberalismo social, el cual plantea en primera instancia organizar a la sociedad, a través de la satisfacción de necesidades para asegurar con ello el progreso social en la conformación de una sociedad más competitiva. Conformando ciudadanos útiles y prácticos con capacidad para la toma de decisiones, con mentalidad competitiva para un libre mercado requiriendo para ello orden y progreso ya que sin orden no hay progreso, sin embargo, con la quiebra de empresas se ha hecho evidente que el TLC únicamente se hizo para unos cuantos, para los grandes capitales; los pequeños talleres han comenzado a cerrar, el comercio subterráneo crece día a día; por lo que el descontento social crece al verse afectados, desempleo, aumento de impuestos, los servicios de asistencia social cada vez mas deficientes etc.

¿Dónde esta la distribución de beneficios? las manifestaciones de inconformidad no se hacen esperar en el centro histórico, se cierran carreteras como forma de protesta, no hay día ni lugar en donde no aparezcan, de forma más reciente han aparecido brotes de violencia en Chiapas por las condiciones de miseria en las que se vive y la falta de atención por parte del gobierno. La problemática del desempleo nos indica que para diciembre de 1993, 800 000 capitalinos se encontraban en esta situación según datos del INEGI quien considera como desempleados a

aquellas personas que han tenido un trabajo remunerado durante seis semanas anteriores a su búsqueda, además de estar buscando trabajo en ese lapso. En este rubro no son tomados en cuenta las amas de casa, estudiantes, jubilados, comercio de ambulantes, ni payasitos limpia parabrisas, pues estas personas solo trabajan en lo que pueden para sobrevivir (ocupación), ya que para considerarlos empleados requieren de la relación patrón-trabajador.

Con el fin de subsanar este problema se incrementa la industria maquiladora que inició en la década de los 40 como política de industrialización, pues con Miguel de la Madrid y Salinas de Gortari se les ha dado mayor impulso, implementando las plantas de empleo y producción. esto ha sido muy alarmante para la población ya que con ellas se incrementa una actividad monopólica y decrece el salario de los empleados. El gobierno sin embargo apoya el incremento de ellas, como testimonio de ello salinas de Gortari dijo "es necesario establecer nuevos esquemas para futuras fuentes de empleo... las maquiladoras son una excelente alternativa para el país, para radicar a los mexicanos en sus lugares de origen y para fortalecer la economía nacional"³⁵. Con la difusión de maquiladoras se ha conseguido a partir de 1987 la fuente del superávit mexicano de la balanza comercial de mercancías, por lo cual se propone instalar la industria maquiladora no solo en las zonas fronterizas, sino por todo el país, convirtiendo a todo el sector manufacturero en una planta de reexplotación de bienes maquilados a E.U.A.

³⁵ "¡Movimiento de solidaridad iberoamericano! ¡alto al TLC!, (México DF), octubre de 1992, p.9

Otro factor importante para esta integración es la estabilidad del peso bajo una política monetaria entendida como el conjunto de medidas instrumentales que afectan dos vértices de la economía el dinero y el precio, ya en su cuarto informe de gobierno mencionó Salinas: "lo que se pretende es evitar una devaluación del peso contra el dólar por sobre calentamiento de la economía dentro de una reforma que anulara los tres ceros del peso" con el fin de desacelerar el crecimiento con una política monetaria restrictiva. Dicha política causó gran confusión en el manejo de la moneda, a su vez se anunció que la inflación se redujo a un dígito, nivel que se había planeado llegar al principio del sexenio de Salinas.

Los partidos políticos también han entrado en el proceso de cambios después del fraude electoral de 1988, sin lugar a dudas el golpe más grande que ha recibido el PRI en sus más de 60 años en el poder. Hoy se habla de un pluralismo, se llevan a cabo debates públicos, en emisoras de radio y TV, encontrando una mayor presencia ciudadana, bueno parece que se ha soñado demasiado, pues se quiera o no, se sigue imponiendo la voz oficial, basta con ver lo que hoy está sucediendo con la ley inquilinaria, la cual desprotege a todas aquellas personas que requieren de la renta de una vivienda.

En la cultura refiriéndonos a la totalidad de lo que aprenden las personas como miembros de una sociedad, incluye conocimientos, creencias, arte, moral, leyes y costumbres; se ha venido observando desde los medios masivos de comunicación otras formas de vida, hábitos, costumbres,

música, alimentos, ropa y de alguna manera valores que se nos transmiten en forma subliminal y que adoptamos de forma natural. Así como los avances científicos y tecnológicos, teléfonos portátiles, computadora, TV control remoto, inseminación artificial, etcétera y no sólo eso sino también las formas de ser y de pensar, pues recordemos que el hombre es un ser axiológico con fines propios, pero que como ser humano es perceptible de influencias culturales, encontrándonos en una era de masificación y pérdida de valores en donde se hace aun más grande el abismo hacia la deshumanización y el individualismo.

Considerando todo lo anterior y gracias a la buena voluntad de los norteamericanos se nos ha hecho creer que con el hecho de mejorar la apariencia física de instituciones y trayendo los avances tecnológicos será suficiente para igualarnos sin tomar en cuenta las diferencias culturales y educativas que nos separan.

Desde la visión gubernamental somos capaces de competir en los siguientes aspectos:

- En la industria con alimentos, bebidas, tabaco, químicos, acero y petróleo.

- Con una población consumidora de 88.3 millones de los cuales 26.1 millones representan la fuerza laboral.

- El crecimiento económico es de 3.9 de dólar.

- Las importaciones de 26 000 millones de dólares.(información recabada de la revista expansión (29 04 92).

Es evidente que Salinas vio en E.U.A. el respaldo político de un proyecto económico y con el mismo legitimar su gobierno, consolidando su soberanía, para promover el desarrollo y constituir una sociedad justa y equitativa, donde se produzca más y con mayor eficiencia; para luego distribuir mayor bienestar, con la convicción de no violar la constitución, por lo que la adecúa al TLC.

Es prudente mencionar que la economía de México no se está reduciendo a E.U.A. pues en nuestro país en los últimos años se ha visto la presencia de europeos y asiáticos. Donde estos últimos ven en México al tigre latinoamericano, ya que confían en que nuestro país de batalla comercial.

De esta manera la educación como fenómeno social no puede verse ajena a los hechos que vive el mundo, a la economía, la cual ve al hombre como recurso básico para la formación de una infraestructura social, de ahí que se le asigne al sistema educativo el papel de proveedor de un importante factor de producción: el recurso humano. Siendo hoy en día mayor la necesidad de capacitación ocupacional, conocimientos, habilidades, requisitos a llenar por los avances tecnológicos. Siendo la educación superior la que recibe un mayor peso por ser la encargada de la investigación y preparación de recursos humanos, de especialistas que requiere el Estado para entrar en competencia.

Para ello es necesario remitirse a lo acordado en el TLC en relación a los servicios profesionales, ya que de ahí se determina la formación de profesionistas para su acreditación internacional, siendo preciso primero conocer la situación educativa que se vive en E.U.A. y Canadá y México.

C A P Í T U L O II.

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN LA EDUCACIÓN

La configuración de los cambios en mundiales en los que la población mundial se encuentra inmersa obliga a cuestionar la situación educativa a nivel superior en América del norte debido a que forma parte del comercio transfronterizo de servicios.

Por lo tanto el presente capítulo tiene la función de dar a conocer las características generales de la educación en América del Norte.

De esta manera se hace un rastreo de los sistemas educativos de Canadá y Estados Unidos, Para finalmente ver cual es la situación de la Educación Superior Pública en México, Y conocer las exigencias a las que la somete el TLC. Pasando a revisar la normatividad a la que se someten ante este tratado, considerando el comercio transfronterizo de servicios, como servicios profesionales, ya que es fundamental el tomarlo en cuenta para la formación de futuros profesionistas en nuestro país, que en un momento dado les permita competir en un mercado mundial, de ahí que la base curricular de muchas profesiones tendrá que cambiar en base a estos parámetros.

Así son presentadas las características de origen, grado de estudios, nacionales, la estructura de los respectivos sistemas nacionales de educación, las alternativas de estudio etc. Conocido esto se pasa a la revisión de los estandares internacionales exigidos a los profesionistas con la intención de que sean reconocidos de igual manera en las tres naciones.

2.1 Bosquejo de la educación superior en América del Norte: Estados Unidos, Canadá y México.

La educación en Canadá

Canadá se empieza a desarrollar como colonia Británica, a partir de 1763 por lo cual fueron traídos sus modelos institucionales, así como los valores de las sociedades europeas. La primera universidad canadiense tiene su antecedente en "El seminario de Quebec" en 1663. Como colonia británica las universidades de Canadá derivan de los modelos de Oxford y Cambridge adaptada a sus necesidades (gran diversidad cultural).

En Canadá la enseñanza universitaria esta subvencionada por los gobiernos federal y provincial. Según la provincia y el seminario elegido los canadienses no pagan más que el 10% o el 27% del costo efectivo a intereses reducidos para aquellos que no pueden sufragar tales gastos³⁶.

El ingreso de un estudiante a una universidad requiere únicamente del análisis de sus notas, expedientes escolares, así como de la selección que se hace de las materias. La extensión de los estudios depende del tipo de diploma de secundaria. Pues cabe mencionar que en Canadá se manejan varios sistemas de educación; el 6-3-3 que comprende de 1 a 6 grado equivalente a la educación primaria y del 7 a 9 grado es el bachillerato elemental (primer ciclo secundario) y de 10 a 12 grado bachillerato secundario. Otro sistema es el que abarca de kindergart a 8

³⁶ Documento elaborado por la embajada de Canadá en México, Shiller 529, Polanco, México DF.

años y de 9 a 12 ó 13. y por último el que comprende de kindergart a 7 y 8 a 12 grado. De esta forma el tipo de diploma depende si el estudiante recibió una preparación paralela a la universidad, o si opta por una preparación para el trabajo. Actualmente, en Canadá se cuenta con más instituciones en el nivel de enseñanza superior que también otorga títulos. Así, la universidad ofrece programas de licenciatura en artes y ciencias y da títulos de posgrado. Los institutos de humanidades son instituciones más pequeñas por lo que sólo se ofrecen licenciaturas en ciencias.

Los colegios tecnológicos son instituciones independientes y manejan únicamente títulos de religión y teología.

Los institutos especializados proporcionan títulos únicos en ingeniería, artes, educación. Además existen otras carreras que requieren de más tiempo *"para ingresar a facultades como Derecho, Ingeniería, Medicina, Odontología, Administración de empresas, para ello se exige haber completado parte o todos los requisitos de la licenciatura"*³⁷

Los programas duran cinco o seis años posterior a la secundaria. Si el estudiante se interesa por una maestría esta tiene una duración de uno o dos años posterior a la licenciatura o también se puede optar por un año de especialidad. Se cuenta también con instituciones de este mismo nivel que no otorgan títulos.

³⁷La educación en Canadá num. 39 Embajada de Canadá en México, editado por la división de comunicación externa, ministerio de relaciones exteriores y comercio internacional, Ottawa 1989, p.17

Las carreras técnicas surgen en relación a las necesidades de la comunidad, con el auge de la industrialización Canadá requirió de la formación de mano de obra especializada de la cual carecía, instituyéndose las carreras técnicas que comprenden cursos de enseñanza industrial, plomería, carpintería etcétera. Para ésta educación es necesario haber terminado el 10° grado y cursar dicha carrera durante un año.

La otra opción es la que se da a través de las empresas comerciales que proporcionan capacitación en la industria para:

- Formar nuevos empleados.
- Reeducar trabajadores experimentados.
- Perfeccionar la calificación de los trabajadores.

Ello permite combinar capacitación en el trabajo con la preparación en el aula, bajo contrato con un empleador los alumnos aprenden un oficio calificado eventualmente para alcanzar el grado de oficial³⁸. Y con ello aseguran sus recursos humanos.

Al respecto se han introducido para evaluar su desempeño exámenes por parte del gobierno federal con el fin de promover el ascenso de los oficiales y de esta manera se da el visto bueno para poder ir a trabajar en cualquier provincia.

³⁸ Op cit. p. 19

Se cuenta con un sistema de educación para adultos dirigido especialmente para aquellas personas que no han podido alcanzar un nivel educativo y desean aprender. No se limita a cursos proporcionados por instituciones, abarca cursos por correspondencia, escuelas nocturnas, cursos en bibliotecas, instituciones como museos, galerías y medios masivos de comunicación. Por lo que, una persona con deseos de estudiar puede hacerlo con gran facilidad y sin restricción alguna. Siendo financiada por los mismos participantes. Donde podemos hablar en este sentido de una educación autodidacta.

La educación superior en Canadá se representa por más de 60 Universidades en las que en cada año ingresan:



Se conoce que "existen 195 establecimientos no universitarios con 261,000 alumnos"³⁹ Además se reciben 33 000 estudiantes extranjeros por año, dato que nos recuerda que Canadá es una nación multicultural, defensora de sus valores como tal, en ella encontramos una constitución tan diversa de naciones como Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Holanda, siendo su descendencia tan diversa que se hizo necesario tomar como idiomas oficiales el inglés y el francés, como elemento que les permitiera una identidad nacional.

³⁹Bustamante, Enrique. "evaluación del desempeño académico en las universidades canadienses: perspectiva y resultados" en el Universal (México DF), 14 de octubre de 1992, p. 2

Encontramos que la planta de profesores con sus valores culturales forman la fuerza motriz en el gobierno de la universidad, la cultura académica mantiene una función normativa que se deriva en parte de los valores y creencias de las instituciones británicas y europeas establecidas. Entre las funciones de la Universidad encontramos:

1. Enseñar conocimientos académicos.

2. Investigar.

3. Participar en el gobierno de la universidad y en los asuntos comunitarios en general.

4. Es responsabilidad de los académicos lo que se debe enseñar, como lo deben de enseñar y como lo deben evaluar.

Por ello su formación debe contener la formación pedagógica además de la universitaria. Por esta motivo las universidades han tomado las riendas en la formación de maestros. Establecen programas que duran de cuatro a cinco años; en los cuales se combinan los estudios académicos y los estudios profesionales.

Una vez reunidos estos requisitos el ministro de educación provincial tiene la función de entregar las licencias para la enseñanza.

La universidad canadiense al igual que muchas universidades en el mundo, se encuentra ante el dilema de la globalización y por ende envuelta en las políticas neoliberales que fueron implementadas en Canadá en la década de los ochenta, con la firma del tratado comercial con E.U.A. dando marcha atrás a todas las políticas del Estado de Bienestar

que durante la década de los 50 y 70 se promovieron. De esta manera se procedió a una transformación ideológica hacia el conservadurismo alterando con ello las políticas públicas de bienestar social por razones presupuestarias. En la Educación superior se implementó una política de austeridad, recorte de personal académico y administrativo. Este se presentó como un gran problema, pues a la fecha agrava la problemática por el incremento de la matrícula que se dio en los 50 y 70. Así fueron reducidos los fondos para educación postsecundaria como sigue:

1986 a 1991 se redujeron 3,300 millones de dólares. Motivo por el cual las universidades se han visto presionadas a vincularse con el mercado para sobrevivir. Así es que en este contexto las empresas también buscan su vinculación con las universidades, pues se ve como las proveedoras de la mercancía más importante del momento, el conocimiento, al ser aplicado produce o innova tecnologías que redundarán en ganancias.

De esta manera se da la apertura al mercado a través de transferencia de tecnología e investigación, crea centros de excelencia, oficinas para la transferencia de tecnología, oficinas de innovación, originando con ello el alejamiento de las funciones sociales de la educación. Y la universidad de servicios que atienden las necesidades del capital. Con ello las relaciones internas de la universidad se ven afectadas centrándose más en toda en la producción de bienes comerciales y, menos en el conocimiento social. Así se determina el tipo de investigación que debe ser realizada. Con ello se da cuenta que las universidades al servicio de la competitividad, las corporaciones y el financiamiento: se privatiza.

La educación en Estados Unidos de América

Los E.U.A. al igual que Canadá tienen gran influencia de la cultura anglosajona, pues fue una colonia inglesa hasta adquirir su independencia en 1776. Observándose algunas características distintivas en la educación, de raíces inglesas como es el carácter privado de la educación, y la gran influencia de la religión protestante

Al estar conformada de pequeñas comunidades agrarias, se centraban fundamentalmente en la propagación de una formación moral y religiosa, encaminados a los saberes prácticos que se adquirían en la práctica. Las primeras universidades norteamericanas presentaron esas características, entre ellas encontramos la universidad de Harvard, fundada en 1636, Yale en 1701 y Princeton en 1746. Siendo de carácter privado desde el nivel básico hasta el universitario.

La educación superior en E.U.A. es como en todo el mundo el eslabón más alto del sistema educativo cuya finalidad es que a través de un proceso de aculturación en el cual se absorban los pensamientos clásicos mediante los cuales se adquirieran los hábitos que son deseables para la sociedad. Este nivel de estudio prosigue después de 12 años de estudios según el sistema 6-3-3 que incluye de 1 a 6 de primaria, 7 a 9 de secundaria y de 10 a 12 preparatoria.

Una de las funciones de la universidad es ir a la vanguardia en los avances científicos y tecnológicos, así como el buscar la participación de los ciudadanos en la conformación de futuros líderes, encontrando latente la posibilidad de que uno de ellos sea el próximo presidente. Evaluar a la sociedad y por lo tanto proporcionar servicio a la comunidad. Asimismo le concierne:

- 1) Educación general
- 2) Preparación académica y ocupación especializada
- 3) Socialización académica
- 4) Actividades extracurriculares
- 5) Apoyo personal a estudiantes
- 6) Ofrecimiento de oportunidades individuales para la madurez individual
- 7) Investigación
- 8) Prestación de servicios
- 9) Descubrimiento de talentos
- 10) Entrenamiento ocupacional
- 11) Desarrollo cultural
- 12) Desarrollo de la planta física
- 13) Desarrollo de programas remediales
- 14) Apoyo financiero de los estudiantes

Estos servicios se dan a través de los siguientes niveles:

- bachillerato se da una formación no especializada.
- Maestría prepara a los estudiantes para el trabajo profesional
- doctorado se da a la tarea de formar investigadores con base en una investigación científica y profunda.

Es importante mencionar que los E.U.A. crearon dos instituciones únicas a nivel bachillerato, la escuela semisuperior de dos años que ofrece la oportunidad para recibir una preparación semiprofesional, ofreciendo oficios técnicos, con la ventaja de que pueden continuar otros estudios; y la escuela superior de humanidades la cual tiene una duración de 4 años y está dividida en unidad o facultad que como organismo independiente ofrece preparación profesional dando además una formación humanista. Estas instituciones únicas en E.U.A. tienen un carácter remedial pues surgen como opción para aquellos que no pudieron ingresar a una licenciatura o no quisieron.

El ingreso a las universidades se da a través de un examen de admisión aplicado a estudiantes de secundaria, en los dos últimos años de este ciclo. Con el fin de evaluar aptitudes, capacidad verbal y matemáticas, determinando con ello su ingreso.

El sistema de educación superior cuenta con 2,800 instituciones de las cuales 1,500 son públicas y 1,300 privadas, encontrándose distribuidas de la siguiente forma:



195	Escuelas de Artes y Oficios
142	Escuelas de Artes y Oficios
420	Escuelas Comunitarias
165	Escuelas de Artes y Oficios
332	Escuelas de Artes y Oficios
125	Escuelas de Artes y Oficios
99	Universidades para Negros
35	Universidades para Judíos

Actualmente existen cerca de 3,331 escuelas superiores y universidades acreditadas, las cuales son financiadas con 40% de instituciones privadas 32% del gobierno estatal, 25% del gobierno federal y 3% de fuentes locales. Se puede dar cuenta de que los intereses de la educación superior están vinculados en el proyecto político imperante, educar en forma universal, es decir dar educación a todos desde preescolar hasta la universidad, ya que "la seguridad nacional, la prosperidad económica y el prestigio internacional de los E.U.A. demanda una dedicación completa, a la calidad de la educación".⁴⁰

Aunque en la actualidad se habla del deterioro de la educación superior que ha tenido como consecuencia del aumento de la matrícula, atribuido por un problema demográfico, se dice que cada vez es mayor la demanda de personal calificado, dado que las universidades se han masificado al grado de pensarse que la educación superior en los E.U.A. se encuentra en peligro por una creciente hola de mediocridad, muy pocas

⁴⁰ Howard, Cincotta, et all. *El Sistema Educativo de los Estados Unidos* ed. Servicios Informativos y Culturales de los Estados Unidos, abril 1996, p.28

normas en las instituciones, muy pocas horas de clase y el trabajo de los maestros muy devaluado con salarios muy bajos, aunado a la drogadicción y la violencia.

De esta manera se ha argumentado que es un problema de masificación que se presenta cada 15 años y se proyecta que en la década de los noventa la matrícula alcance a 13,000,000 y para el año 2000 llegue a 17,900,000. Pero en gran medida es a raíz de la crisis fiscal, pues se exige el responder a los desafíos de la globalización líderes empresariales, administración universitaria y el financiamiento gubernamental. Se pide reorientar programas de estudio e investigación hacia la competencia, así los recursos fiscales son orientados a la eficiencia y productividad de la universidad. De la misma manera que Canadá van reduciéndose las funciones gubernamentales hacia la universidad.

A nivel posgrado se puede hablar de un gran prestigio por lo que aquí ha aumentado el número de alumnos y principalmente de estudiantes extranjeros.

En relación a la llamada hola de mediocridad, en varias regiones del país se han empezado a tomar medidas para cambiar la imagen que se ha formado de la educación superior, entre las medidas adoptadas podemos mencionar: el aumento de créditos dando mayor peso a las materias básicas español, matemáticas, computación; profesionalización docente, el curriculum relacionado con el mercado de trabajo (cambio tecnológico) y las lenguas extranjeras. Todo ello entrado en la competitividad desde la

lógica del mercado, con prioridad en lo técnico por encima de lo humanístico o lo social. Fortaleciendo el lenguaje de la competencia sobre la nueva organización industrial eficiencia en la producción, el cambio tecnológico centrado en la defensa y el poder militar. Estados Unidos sostiene su base económica en el valor-conocimiento, es su industria básica ya que esta provee a la economía del recurso central y esencial de la producción.

Debido a lo anterior es prioritaria la investigación en los siguientes rubros:

- * Miniaturización de los componentes electrónicos.
- * inteligencia artificial.
- * manufactura automatizada y robótica.
- * aplicación desde la industria de defensa.
- * productos biotecnológicos que tengan aplicación comercial en la producción de alimentos
- * salud
- * vida social

La competitividad de los E.U.A. se centra en la manufactura de computadoras y software (base de la sociedad informatizada) siendo sus máximas representantes IEM y APPLE. Estas empresas encuentran a los japoneses como sus más grandes opositores. En la industria biomédica, la investigación en ingeniería genética, la recombinación del DNA (200 empresas norteamericanas) Siendo también en esta industria su oponente Japón.

Así centra su investigación básica en: física, biología, átomo, genética. Siendo muy importante la educación para la industria por su transferencia de conocimientos ya que depende de la fuerza de trabajo la transferencia de conocimientos, por ello debe de ser fuerza de trabajo especializada.

De esta manera la Universidad se centra en la transferencia de recursos humanos y en la transferencia de tecnología, comercializándose la investigación, aunque cabe mencionar que a través de estas políticas se viola la autonomía (profesores), se viola en el sentido de que al comerciarse la investigación se centra en los intereses del mercado. Al ser mayores las exigencias de un empleo crece el numero de desempleados, mientras la mano de obra calificada crece lentamente.

La educación en México

En México las instituciones educativas son las encargadas de impartir educación a través de los distintos ciclos escolares:

El primer ciclo de enseñanza formal lo constituye la educación preescolar cuya importancia para la formación integral del niño es primordial, pues en esa edad, que va de los 4 a los 5 años es cuando se desarrollan y adquieren habilidades y aptitudes que si no se estimulan

oportuna y adecuadamente pueden perderse. A pesar de ello aun en este periodo la población pasa por alto este tipo de educación para sus hijos.

Posteriormente la educación primaria "en este nivel se sientan las bases en el amor a la patria, respeto a los símbolos patrios, reconocimiento a los héroes nacionales... esto en cuanto moralidad se nos da una educación cívica. Este engrane consta de seis años, donde a los niños se les proporciona el libro de texto gratuito"⁴¹, que es igual para toda la República Mexicana uniformando los saberes a través de la unidad nacional, marcándose así todos los valores a influir en los niños. Que se rescata en su plan de estudios como base de una posterior educación.

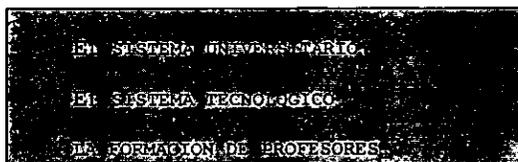
La secundaria forma parte, igual que la primaria, de un derecho generalizado para toda la población, en la escuela secundaria las virtudes cívicas de la convivencia y el fomento de las capacidades productivas⁴².

El siguiente ciclo es la educación postsecundaria de la cual advertimos una gran diversidad de modalidades y formas educativas como son las escuelas técnicas y escuelas humanísticas. Este nivel es más elitista ya que para su ingreso se requiere de un promedio mínimo de siete del nivel anterior y presentar un examen de admisión que comprueben los conocimientos adquiridos en secundaria. En este nivel se privilegian las carreras técnicas, en contraste con las humanistas, las cuales tienen un menor apoyo económico.

⁴¹ González Avelar, Miguel. *Jornadas de análisis*, p. 10

⁴² González Avelar, Miguel *Ibidem*.

En México, las instituciones educativas pueden ser clasificadas en públicas y privadas, estas últimas financiadas por particulares, por lo que sus beneficios son recibidos por unos cuantos, pues ofrecen una preparación que incrementa las posibilidades de admisión a instituciones de élite en otros países, y su demanda ha aumentado por la reducción o más bien por que ya no ha crecido las escuelas públicas y principalmente las de nivel superior. Estas escuelas pueden estructurarse en tres rubros:



Las instituciones públicas son atendidas directamente por el Estado quien es la autoridad soberana en el país en este rubro. Se supone que los beneficios sociales son extendidos a toda la población, pero en los hechos no, ya que al instrumentar mecanismos para su acceso se coartan las oportunidades de igualdad social, sin embargo, desde su función ideológica la educación superior promovió los ideales del pueblo mexicano, el acceder a un mejor nivel de vida. Pero esto hace algunas décadas ya que el estudiar en una universidad pública representaba un honor, un privilegio, debía honrarse, llámesele IPN, UNAM y más recientemente UAM.

En la actualidad el proyecto de gobierno mancha la imagen de estas instituciones, siendo las más pobladas, son vistas como escuelas de

segunda categoría. El origen de las instituciones de educación superior en México tiene su antecedente en los colegios civiles e institutos literarios de los estados de la federación. Observando que estas surgieron con el mismo ideal social en diferentes momentos históricos de México.

En primer lugar surge la Universidad Nacional de México (UNM), la cual empezó a funcionar desde 1910. Con su creación Justo Sierra propuso la primera teoría moderna de educación universitaria con la enseñanza profesional de grado y de investigación. En esta se aspiraba a realizar la obra de educación nacional atrayendo las energías de toda la República, por lo que surge como una universidad de Estado. En ese momento se ve hacia el futuro como una universidad no sólo nacional, sino autónoma de hecho y de derecho. La UNM abre sus puertas a 2,093 alumnos y con un presupuesto de un millón ciento setenta y cuatro mil quinientos pesos (proceso 556), la UNM fue vista como el lugar en el que se formaban los mexicanos que en un futuro ocuparían los niveles directivos, contando con los conocimientos y sus intereses puestos al servicio de la nación, los nuevos aspirantes a la universidad asumían el nuevo ideal político y social que se asume en la democracia y libertad⁴³.

La universidad a partir de 1929 adquiere su autonomía, cambiando su nombre a UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO y el cual conserva hasta la fecha.

⁴³ González, María del Refugio. *La Universidad de México y la Formación del Estado Nacional, pensamiento universitario* num 67, nueva época, CESU 1986, p. 15

Es a partir de 1917 cuando se crean las primeras universidades al interior de la República Mexicana tales como la de Nuevo León, Puebla, Michoacán, entre otras, quedando como máximo órgano educativo la UNAM tanto a nivel superior como nacional y dentro y fuera de sus aulas era un orgullo para cualquier mexicano representarla, el nivel académico era bueno, por lo que creció su prestigio al preparar hombres que en un futuro ocuparían los cargos más importantes del país.

El Estado proporcionaba desde 1910 los medios a su alcance para realizar sus fines, su existencia, su eficacia, y su progreso cuestiones inseparables para realizar sus metas: el progreso nacional⁴⁴.

Para 1930 surge la interrogante ¿la universidad debe seguir siendo nacional o no? Declarando Abelardo Rodríguez que si la Universidad dejaba de ser nacional el Estado dejaría la facultad de tomar por su cuenta la formación universitaria. Para 1933 la universidad deja de ser nacional, con ello Herzog nombró la plena autonomía universitaria, considerándola como el intento gubernamental por deshacerse de sus compromisos hacia la UNAM en particular y hacia la educación superior en general: promover, fomentar la educación y el apoyo financiero. Ya desde esa fecha se observaba una ley con tendencia privatizadora que dejaba al margen las obligaciones gubernamentales, rompiendo los lazos de unión Universidad-Estado. Tomando este como último compromiso la entrega de diez millones de pesos y a partir de ello dejaría de recibir ayuda.

⁴⁴Maza, Enrique. "El Diagnóstico de Pablo González Casanova: Fuerzas Retrogradadas, Públicas y Privadas, Restringen los subsidios en Proceso 856, p. 7

Sin embargo Cárdenas violó esta ley quien restableció el subsidio, siendo muy turbia la ayuda pues él mismo asignaba a los gobernantes de la universidad (Universidad Autónoma de México). Fue en este periodo cuando se aglutinaron las escuelas de ingeniería mecánica eléctrica, la técnica de constructores y el instituto técnico industrial que hicieron posible la idea de la enseñanza técnica en 1937, con la creación del Instituto Politécnico Nacional, IPN.

El IPN aparece como la institución máxima opositora de la formación humanista que impartía la UNM, y además era la institución surgida del Estado. Para 1945, la universidad recupera su estatuto de nacional, en donde a través de su ley ve a la UNAM como una corporación pública con plena capacidad y cuyos fines son:

"Enseñar, investigar, la extensión de la cultura. La separación de las autoridades ejecutivas". Vista entonces como la Universidad, comunidad de cultura donde maestros y alumnos no persiguen fines antagónicos. En 1937 al interior de las aulas se observaron los logros de la autonomía universitaria como son la libertad de autodeterminación, relación dialéctica entre profesor y alumno, la confianza entre los mismos y número reducido de alumnos, condiciones que le permitían al docente relacionarse con facilidad y conocer las inquietudes de cada uno de sus alumnos.

Es 1968 un periodo de gran importancia para la historia de México al producirse un movimiento social que toma gran impulso abarcando a todos los estratos sociales, campesinos obreros, sindicatos, y principalmente

estudiantes de todas las instituciones de educativas de nivel bachillerato y superior, las más nombradas fueron el IPN y la UNAM.

Como único objetivo de este movimiento se tenía el de mejorar las condiciones de vida de la población. Al ver afectado el Estado sus intereses intervino a través de la fuerza armada, buscando la inestabilidad de la UNAM, ante ello se produjo la gran masacre, que hizo que los estudiantes vieran con antipatía la presencia de la fuerza armada en los espacios estudiantiles, produciéndose con ello un rompimiento con el Estado.

En ese momento la universidad actúa bajo los principios de autonomía a los que hace referencia Antonio Caso:

- 1) llevar a la práctica en sus términos la plena capacidad jurídica de la universidad. Impidiendo el acceso del ejército a Ciudad Universitaria.

- 2) La universidad puede organizar su propia vida, su enseñanza y sus investigaciones para alcanzar su propia autonomía.

- 3) La concepción de universidad como una comunidad de cultura, es decir, como una comunidad de maestros y alumnos

que no persiguen fines antagónicos, sino considerado desde dos puntos de vista enseñar y aprender⁴⁵.

Considerando lo anterior se puede decir que la autonomía de la universidad es relativa, pues se subordina a las políticas del Estado. Considerando un modelo para reformular las funciones reproductivas de la universidad mexicana. Así pues el mantener el control de la administración de las universidades ha sido una vieja política del Estado y de las fuerzas políticas dominantes, especialmente marcadas desde el sexenio de Luis Echeverría, cuando la gestión independiente de González Casanova en la UNAM mostró los riesgos que para el poder representaba la autonomía realmente ejercida, a partir de estos acontecimientos se vio conveniente descentralizar a la universidad por considerarla una bomba de tiempo humana, la cual al organizarse traería muchos problemas al gobierno; al estar centralizada tendría más probabilidades de organizarse, por lo cual se argumentó la necesidad de descentralización por la sobrepoblación estudiantil en Ciudad Universitaria

Por lo anterior, es clara la tendencia de que para tener un mayor control, el Estado decidió tomar la teoría de divide y vencerás, así es que la UNAM empezó la década de los 70 con un programa de descentralización de sus servicios, se dijo, para distribuir mejor su población escolar (informes de la universidad 1974).

⁴⁵Robles, Martha. *Educación y Sociedad en la Historia de México*, p. 55

Soberón planteó la necesidad de modificar la orientación de la educación superior para convertirla en un motor de democratización política; "proponiendo un desarrollo más justo de la economía y la modificación de la cultura, pues las condiciones del país son crecimiento democrático y desigual e injusto progreso económico, social y cultural"⁴⁶.

Se pensaba que sólo se politizaba a la gente. Por lo que con la política de descentralización de la UNAM se crearon instituciones como el Colegio de Bachilleres, y la UAM que aparecen bajo una política tecnocrática en donde la tecnología encuentra su fundamento en el culto de la eficiencia, se traduce en la preocupación por producir y conseguir el máximo resultado, con el mínimo de esfuerzo, sumándose a ello la UNAM con nuevas instituciones: las ENEP's planteles Iztacala, Aragón, FES Cuautitlán, FES Zaragoza, esta última a partir de agosto de 1993 una facultad.

Dichas instituciones surgieron al vapor, de la improvisación académica ya que a causa de las presiones sociales no se hizo una reestructuración de la currícula, por ser esta una tarea compleja. A la opinión pública se le dijo que la descentralización surgía de la necesidad de crear nuevas carreras y estas serían distribuidas en zonas conurbadas al D.F. Pero esto fue una falacia pues se siguió extendiendo la demanda de carreras tradicionales, por consiguiente son trasladados los planes y programas de estudio de Ciudad Universitaria a sus sucursales en el D.F., dando origen a la fragmentación disciplinaria.

⁴⁶Maza, Enrique. "Universidad y Palacio Nacional, Frontón de Ecos sin respuesta desde Vasconcelos hasta Sarukhán" en *Proceso* 856, p. 11

Hoy la UNAM es un órgano autónomo del Estado, y por serlo se le está obligado a financiar la puesta en marcha de sus quehaceres, esto sin perjuicio de los recursos que la propia institución se allegue por la vía de fuentes adicionales.⁴⁷.

Su finalidad ha sido y sigue siendo impartir educación para la formación de profesionistas, investigadores, profesores, y técnicos útiles a la sociedad, representando la institución educativa a nivel superior más grande del país.

La Universidad pública y el Estado se conjugan en una relación dialéctica que les permite a ambos cumplir con sus fines. Donde el gobierno dicta las políticas a seguir proporcionando financiamiento a las instituciones donde estas se adecuan a dichos fines a través del Plan Nacional de Desarrollo. Una característica de esta relación es que actualmente el gobierno ha restringido la ayuda a las universidades racionalizando a partir de la asignación de recursos a aquellas instituciones que presenten proyectos vinculados con el sector productivo.

Aunque las instituciones de educación superior pública son caracterizadas por su especificidad la intención de este trabajo es encontrar los puntos de inserción que ayuden a acercarse a nuestro objeto de estudio: a la formación de profesionistas en la universidad pública,

⁴⁷ Labastida, Horacio. "Gobierno Administración, Financiamiento: Algunas Reflexiones" en *Gaceta UNAM*, 26-I-1990, p.39 Broubacher. *Filosofía de la enseñanza Superior* p. 15

dando cuenta que en este rubro a la educación le concierne un conocimiento muy sofisticado que o está en el límite de lo conocido o si es algo tan esotérico o arcaico que se escapa del alcance de la inteligencia de la persona promedio⁴⁸

Es necesario partir de las características generales del sistema de universidad pública. A partir de la década de los cuarenta se une al desarrollo de tipo capitalista del país instrumentándose una política modernizadora, la cual Javier Mendoza Rojas divide en tres momentos:

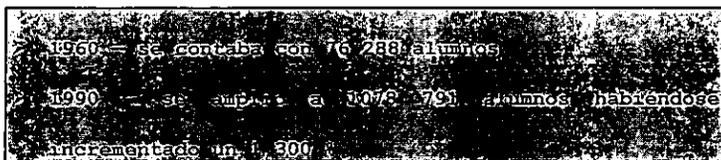
1) En 1960 se instrumenta un carácter tecnocrático, siendo esta la tendencia predominante en los planteamientos sobre modernización en toda América Latina.

2) En 1976, con Echeverría, el carácter político de la modernización subordinó al carácter tecnocrático como resultado de la coyuntura política de inicios de los 60.

3) La tecnocracia en 1976 en su nueva redefinición del Estado frente a las clases sociales, en la cual la fracción monopolista de la burguesía ocupa posiciones importantes y busca una universidad apolítica, eficiente, racional, eficaz para el desarrollo capitalista del país, tendencia que se convierte en directriz de la política universitaria.

⁴⁸Broubacher. *Filosofía de la enseñanza Superior* p. 15

Así es que el desarrollo de la universidad pública parte de la tecnocracia, donde la eficacia es lo que cuenta, eficacia que es posible gracias al empleo de la ciencia manejada por expertos. Por lo que requiere de formas racionales para la producción y administración de recursos, tanto económicos como humanos. La justificación de esto es la sociedad necesita de científicos sociales capaces de brindar soluciones rápidas, así como de respuestas de renovación en los métodos de producción, control de personal, administración de recursos. La política tecnocrática por consiguiente trajo la masificación la cual puede ser vista a continuación:



1960 - se contaba con 16 238 alumnos
1990 - se empezó a 1076 791 alumnos habiéndose
incrementado un 300

Como resultado de esto hoy en día se aplican políticas de selección. calificándose la racionalidad como democracia donde todos tenemos la misma oportunidad para acceder a ella, siendo a su vez la obligación del Estado con lo que se aseguraba un empleo y por lo tanto ingresos que nos llevarían al bienestar a una vida útil y productiva. Con esta idea en la década de los 60 aumentó un 17% siendo el nivel de educación superior el único que cuadruplicó el ingreso promedio observándose un decrecimiento en la primaria de 21% a 1.4% y en preparatoria de 16.1% a 8%. Esto trajo como resultado la expansión de este nivel educativo, creciendo de la siguiente manera.

En 1989 existían 484 carreras diferentes concentradas como sigue:

Área de ingeniería y tecnológicas	39%
Ciencias sociales y administrativas	25%
Educación y humanidades	14%
Ciencias agrícolas y agropecuarias	10%
Ciencias de la salud	7%
Ciencias naturales y exactas	5%

Es importante mencionar que en el área de ciencias sociales y administrativas existen muchas carreras con distinto nombre y cuyo contenido curricular es el mismo. Esta situación llevó a la impartición de 2,430 carreras repetidas que en 1990 ya eran 3,199 más, aumentando 769. Esto lleva a un aumento considerable en el desempleo, se forman profesionistas al por mayor. Además las carreras con mayor demanda se imparten en una gran cantidad de instituciones otorgando el mismo nivel, por ejemplo:

CARRERA	INSTITUCIONES
Contador	193
Administrador de empresas	189
Derecho	107
Ingeniería civil	70

Hoy en día ya son 350 instituciones de educación superior, para las que no hubo una planeación (...) retomando planes de estudio idénticos para todo por lo que se consideran asincrónicos al no corresponder a la realidad que se vive. En un salón de clases existen grupos con cientos de alumnos, a pesar de que en la UNESCO se recomienda sean de 25 a 30 alumnos por grupo.

El conocimiento se ha heterogenizado y su contenido atomizado o fragmentado en todos los ámbitos del conocimiento tanto de ciencias exactas como ciencias sociales, desde este punto de vista se ha dado marcada preferencia a la formación técnica que posibilita únicamente una habilitación técnica de los estudiantes⁴⁹ se ha dejado de lado la formación teórica que respalda la aplicación técnica. Siendo una función de la universidad hacer patente el sentido, el para qué de esa formación y con ello la responsabilidad de los individuos que la realizan.

El discurso oficial marca la necesidad de aplicar técnicas en todos los niveles de la producción y la distribución de productos, ya que la técnica es la garantía rápida y eficiente que da cuenta de la capacidad del experto, todo problema tiene solución y esta tiene que ser rápida y eficiente, la reelección es algo que no se tolera, puesto que es ineficiente.

La eficiencia va relacionada con la productividad esta es mensurable, observable y útil. Una persona es útil si es productiva lo

⁴⁹ Marum, Elia. "Modernización, Producción y Educación Superior en México" en Universidad Futura UAM (México DF) p. 11

mismo que una empresa. Con esta visión la universidad pública se ve ineficiente con la baja calidad de la enseñanza como consecuencia de la masificación, falta de profesores adecuados para hacer frente a la expansión de la matrícula, insuficiencia de instancias físicas falta de disponibilidad de materiales didácticos necesarios.

La poca difusión de la cultura y una pobre investigación científica, además del predominio de las carreras tradicionales como derecho, medicina, ingeniería, y la estructura universitaria tradicional, están criticadas por el Estado, sin embargo, ve con indiferencia esta situación, la devaluación de la universidad pública ha llevado al crecimiento de las instituciones privadas quienes dan preferencia a la técnica y a las carreras necesarias para las empresas quienes ya esperan su personal. Las humanidades se siguen relegando a la UNAM porque no produce dividendos, aunque pareciera a veces contradictorio, la universidad sigue proporcionando una filosofía un sistema de valores, la curiosidad intelectual y en gran medida se sigue politizando por el desarrollo crítico de los problemas que aqueja a la sociedad. Por ello se tiene un gran respeto por las universidades, pues es difícil la manipulación de su gente y se le teme, por ello se desea que poco a poco se vaya convirtiendo en una institución de poca importancia para el mercado de trabajo profesional. Al Estado le es mucho más fácil controlar a egresados de instituciones privadas en las cuales la rebelión no está permitida y ni siquiera al nivel de las ideas personales, así la universidad pública y principalmente la UNAM es el patito feo del sistema en

donde tanto la iniciativa privada como la oligarquía político-financiera dedican sus energías a despreciarla, minimizarla y desprestigiarla⁵⁰

La propaganda en el mercado laboral enfatiza muchas veces el rechazo hacia aquellos egresados de universidades públicas, pues hoy en día se marca la excelencia educativa en función de recursos, siendo la universidad privada, la que si asegura un empleo. Por lo que la ideología hoy maneja algunas variables para determinar la calidad de las instituciones. Prestigio, experiencia, reconocimiento, quiénes son sus egresados y donde se localizan, cual ha sido su aporte a la investigación. Sin embargo, únicamente se ve la mercadotecnia educativa y no se dan cuenta que lo único que se está haciendo es dar soluciones momentáneas a través de parches en donde se observan carencias académicas, ejemplo de ello son los diplomados.

Al tener la modernización como fundamento la tecnocracia lo más conveniente se dice desde el plano oficial de una forma no muy clara "la enseñanza masiva debe suprimirse ya que no debe seguirse educando para el desempleo (...) tener una visión práctica y moderna de la enseñanza que no se vea a la educación como una cultura del saber sin darle su expresión práctica en los procesos productivos."

Pareciera ser que esto es ratificado con la modificación a la fracción V del artículo tercero constitucional la cual cambió el compromiso del Estado, este deja de impartir educación superior para

⁵⁰ White, Arturo. "La Calidad de la Educación Superior" en Universidad del Valle de Atejamac (Guadalajara-Jalisco) enero-abril de 1987, p.13

para simplemente atender y promoverla reduciendo con ello su compromiso social. De esta manera el Edo. no se obliga a impartir la educación, compromiso que le exigía dicho artículo, con ello nos damos cuenta que la tendencia a la privatización es muy visible. Pues el Estado al impartir educación en todos los niveles lo obliga a financiar toda la educación que imparta. Así es que desde la creación de la UNAM se ha observado la intención de desatenderse de este compromiso, mismo que ha resultado siempre insuficiente. Recordemos que en 1933 se discutió en el Congreso de la Unión si la Universidad debía ser nacional. Lo cual en caso de que se diera como sucedió perdería toda ayuda del Estado, estando como gobernante, Abelardo Rodríguez, y como secretario de educación, Narciso Bassols, y se peleaba el que la Universidad debía recibir ayuda económica por diez millones de pesos, con ello "se reduce a la Universidad por hambre" en palabras de Jiménez Rueda. En este periodo se toma la iniciativa para la privatización de la UNAM no dando resultado. Con el rector Jorge Carpizo se trataron de implementar políticas para reducir la dimensión de la universidad, colegiatura, pase automático, exámenes entre otras.

La dimensión de la universidad creció tanto que el subsidio recibido por el Estado ya no alcanzaba para cubrir todas sus necesidades. Más recientemente Sarukhán propuso la elevación de colegiaturas, pues esto corresponde a los dictámenes tecnocracias, de lo que habremos de denominar como la razón instrumental, reducir al humanismo en razón de los hechos visibles, confiables, inmediatismos, escuelas que ofrezcan

mejores empleos, formando cuadros al servicio de las maquiladoras extranjeras en México.⁵¹

La dimensión de la universidad creció tanto que el subsidio recibido

De igual manera con las presiones estudiantiles no se siguió con la implementación de cuotas "el gobierno continuará subsidiando a la universidad pública bajo un esquema financiero robusto con recursos imaginativos y con apoyo de la sociedad (...) serán saneadas las finanzas de la universidad no mediante el incremento de cuotas, sino a través de la iniciativa de participación de diversos sectores para con ello poder elevar la calidad de vida de los trabajadores universitarios, académicos y administrativos⁵². Pero por cuanto tiempo durará esto si en la ANUIES las propias universidades proponen el pago de cuotas escolares, y que las casas de estudios realicen negocios, vendan productos y servicios, asesorías, etcétera. Así el Estado implementó una nueva política de asignación de recursos adicionales, esto se dará en función de impulsar medidas más eficientes para impulsar su calidad.

El sistema de universidades públicas es totalmente dependiente del subsidio público, demos un vistazo a las cifras para la educación superior:

⁵¹ Cárdenas, Guillermo. "Subsidio Universitario ¿Gasto o inversión?" en *Generación Crítica*, abril 1992. p.6

⁵² Bustamante, Enrique. "Fin a los Rumores" en *El Universal*, Secc. Universo Joven. (México DF) 15-I-1992, p. 1

AÑO	%
1970	2
1987	4.8
1989	4.8

Esta distribución del presupuesto es inadecuada con un alto gasto en administración y bajo en investigación y difusión y extensión de la cultura. Teniendo por ejemplo en 1989 en gastos de docencia un 63%, en administración 23% y en investigación sólo 7%.

En investigación son insuficientes los recursos financieros, limitándose a la producción científica "el área de ciencias sociales sufre mayor hostigamiento y discriminación (...) pretende corromperla y subordinarla a los requerimientos del capitalismo y la ideología dominante. El apoyo que se ha dado es operativo, las editoriales imponen dos criterios para la publicación, el volumen de la investigación y el tema; ya que no se publican más de 300 cuartillas y sólo de temas de actualidad⁵³, además esta se centra en el DF en instituciones de mayor financiamiento e infraestructura como la UNAM, la UAM, el IPN - CINVESTAV, en promedio se da un 29.9 % del presupuesto a la UNAM para investigación y en la UAM 28.6%

⁵³ Rodríguez, Octavio. *Neoliberalismo, Crisis y universidad en México* p. 18

Un elemento importante en la universidad es la docencia en donde encontramos fenómenos como el **chambismo**, la deserción académica, la fuga de cerebros, y la pérdida del valor adquisitivo de estos, que los llevó a la constitución de sindicatos, se les negó por mucho tiempo pretextando la autonomía, siendo que el Estado había negado el ejercicio cabal de los derechos constitucionales de los trabajadores de la universidad y fue hasta 1945 cuando se le dio ese derecho a la UNAM iniciándose con la sindicalización. De la cual hoy la ANUIES se comprometió a evitar las demandas laborales de sus sindicatos y evitar los prerrogativas de los contratos colectivos de trabajo tanto para el personal académico como del administrativo.

En este rubro encontramos en:

♦1985 a 95 778 docentes

♦1990 a 105 058 docentes

Creciendo un 9.6%, de los cuales 31.8% corresponden a tiempo completo y 3% a maestros por hora, estos docentes disminuyeron de 70.8% a 66.6% en 1990.

La situación que vive la educación superior en México está amenazada por la globalización, pues cada vez se ve más presionada a aceptar las exigencias del mercado, hacia "la modernización eficientista, que establece una mayor funcionalidad entre las instituciones y las necesidades de producción social tal como se percibe desde la ideología del bloque dominante, y el desarrollo de mecanismos para prevenir la

generación de movimientos de oposición política y para fijar límites dentro de los cuales puedan manifestarse legítimamente"⁵⁴

Siendo esta la situación educativa de las tres naciones cabe agregar a ello algunas variables de bienestar social que distinguen enormemente a las tres naciones que ingresan al tratado de libre comercio, señalando el nivel económico de su población.

País	INDICADOR DE	ESPERANZA DE	FORMACIÓN DE	INTELECCIÓN
México	22,490	70	39	3,123
E.U.A.	21,700	76	9	3,671

Como se puede observar estos indicadores muestran la distancias que se encuentran entre estas tres naciones y que, sin embargo, al entrar en el TLC se quiera o no o se obliga a las poblaciones a adaptarse a él.

Concretamente a las universidades, en la formación de recursos humanos concebidos como factor técnico de la producción siendo sometidos a la lógica eficientista, que rigen además a los factores restantes de producción. Siendo constantemente adecuados a la oferta (formación) en función de las características que el mercado impone para satisfacer sus necesidades económicas.

⁵⁴ Fuentes Molinar, Olac. Educación Pública y Sociedad p. 254

2.2 El comercio transfronterizo de servicios

Si bien el Tratado de Libre Comercio contempla la compra venta de productos y servicios. Estos últimos se encuentran en el llamado nivel terciario de la economía, en los que encontramos los servicios educativos y especialmente los de educación superior quienes proveen de recursos humanos a todos los sectores de la economía*. Es loable ver que no es un tratado que contemple el libre flujo de personas, pero sí se prevé el ingreso de profesionistas mexicanos a los E.U.A. y Canadá, donde el primero restringe el acceso a sólo 5,500 profesionistas por año. En tanto que Canadá no pone restricciones. Sin embargo, México no pone ninguna restricción para su ingreso.

Aunado a lo anterior se encuentran grandes desigualdades en cuanto al nivel educativo de cada país, Mientras que en Canadá y E.U.A. el promedio de estudios de su población es bachillerato, en México es de 3 años de primaria, pero una gran constante observada en América del Norte, es que las universidades se encuentran sometidas a las leyes del mercado. Al presentarse esto la pregunta es, si los profesionistas de la universidad pública en México están preparados para competir, si los empleos en este momento apuntan hacia la descalificación de todo aquel egresado de la universidad pública y privilegia a los de universidades privadas.

* Nivel primario correspondiente a la proveedora de la materia prima, el nivel secundario de la industria de la transformación y el terciario servicios

Es claro ver que esto es un reflejo de la política instaurada en contra las universidades públicas, desprestigiando con ello la universidad de masas al ya no poder el Estado subsidiarla habla mal de ella para alejar a la clientela y haciendo más atractiva a la educación privada, siendo esta la más beneficiada.

Sin duda esto se agudizara más con la entrada de profesionistas extranjeros al país, a quienes se les considerara seguramente como los más aptos, pues el mercado sólo consume aquello que satisface sus necesidades. ¿como competir?, si competir significa igualar, por lo que si no existe homogeneidad de la mercancía esta no podrá dar competencia.

Al ser vistos como mercancías, los profesionistas son sometidos en el TLC a determinados derechos y obligaciones que adquiere como prestador de sus servicios profesionales, a los que se someten los profesionistas de las tres naciones.

Pero ¿qué es el Comercio Transfronterizo de Servicios (CTS)? el comercio transfronterizo de servicios es la prestación de un servicio desde un país en otro, es decir, de México en Canadá, de México en E.U.A.; y E.U.A. en México, de E.U.A. en Canadá; de Canadá en México y de Canadá en E.U.A. Ya sea por nacionales a personas de otro país y por personas de un país en otro, los profesionistas al entrar en este mercado definen sus servicios como toda actividad basada en el conocimiento y experiencia de sus profesionistas. En este contexto los servicios profesionales tendrán que ofrecer mejores servicios en todas las ramas

del saber, servicios de ingeniería, mercadotecnia y jurídicos, entre otros. Por ello el nuevo rumbo que tomarán los servicios profesionales.

Las naciones de los países del TLC acceden al uso de estos servicios ya sea como prestadores o demandantes requiere de someterse a ciertas normas internacionales, las cuales se describen a continuación:

Trato Nacional.- Se incorpora al principio básico del GATT, que consiste en la no discriminación de bienes importados que cada país otorga a los prestadores de otros países con un trato igual de favorable que a sus propios prestadores, en circunstancias similares.

Trato de nación más favorecida.- Refuerza la regla anterior, al decir que cada país del TLC otorga a los proveedores de servicios de los otros, trato igual que el otorgado a cualquier otro país.

Presencia Local.- Un prestador de servicios de otro país no está obligado a residir o establecer en ese territorio oficina alguna de representación, sucursal o algún similar como condición para prestar un servicio.

Reservas.- Derecho de establecer reservas, si no se cumple con lo arriba descrito en el ámbito local, municipal o estatal.

Restricciones cuantitativas no discriminatorias.- Cada país proporciona una lista de disposiciones que limiten el número de

prestadores de servicio u operaciones de ellos en algún sector particular.

Denegación de beneficios.- Un país puede denegar beneficios, si el servicio se proporciona por la empresa de un país que opere en el área del TLC, pero que no es firmante del mismo.

Asimismo se presentan las siguientes disposiciones para obtener licencias y certificaciones de prestadores de servicios profesionales.

DISPOSICIONES

1.Cada país asegurará que esto se realice con base en criterios, objetivos, y transparentes, tales como capacidad profesional, lo que garantizará la calidad de los servicios.

2.Mecanismos para el reconocimiento mutuo de licencias y certificaciones.

3.Ningún país del TLC se obliga a reconocer en forma automática, los estudios o experiencia de un prestador de servicios de otro país.

4.Se desarrollará un programa de trabajo con el objeto de liberar el otorgamiento de licencias temporales a ingenierías.

5. Los miembros del TLC eliminarán los requisitos de nacionalidad y de residencia, para otorgar licencias y calificaciones a los prestadores de servicios.

Para concretar esto en acciones que lleven a la certificación y acreditación internacional. El TLC plantea la formación de comisiones para la elaboración de normas y criterios profesionales, que aseguren los mejores servicios. Vislumbrando con ello nuevos perfiles en el comercio internacional, especificando las siguientes características

6. Educación, acreditación de escuelas o programas académicos. En este sentido diremos que la institución educativa en México se veía como el principal monopolio del Estado, que parece contradictorio pues en la legislación nacional se estipula como única función del Estado, sin embargo, es un hecho muy significativo para el bienestar social. Ya que generará mayores desigualdades.

7. Exámenes, se incluyen examen oral y escrito, para la obtención de licencias.

8. Experiencia, duración y naturaleza de la experiencia requerida.

9. Conducta y ética, condición profesional y medidas disciplinarias.

10.Desarrollo profesional y nueva calificación, la educación continua es requisito para el prestador de servicios, así como conservar el certificado profesional.

11.Ámbito de acción expansión y limite de actividades autorizadas a prestadores de servicios.

12.Conocimiento del país, requisitos sobre leyes, geografía, clima e idioma.

13.Protección al consumidor conocimiento de la responsabilidad profesional.

Todo lo anterior forma parte de lo acordado y presentado en la SECOFI como discurso institucional, en el plano del deber ser, un ideal lo que debería ser. Sin embargo, en los hechos siempre resulta otra cosa.

Con ello nos damos cuenta que se constituye la formación de recursos humanos competitivo, a través de la acreditación internacional de estudios, sobre la base de habilidades profesionales que requieren las distintas profesiones, aunado a una cultura universal como se marca para la acreditación. Por lo cual se ha venido observando que el contar con un título, no asegura un empleo, hoy se verá esto más marcado con la propagación de aquellas carreras de moda, pues el sistema produce lo que se vende, es decir, en este caso profesionistas, así es que la mercancía se vuelve más sofisticada a medida de que existe mercado para ella.

Las desigualdades educativas son marcadas con mayor ahinco, pues ya no basta con saber leer, escribir y contar. De esta manera se ve a la educación desde dos polos: los llamados analfabetas que carecen de lo más esencial que es leer y escribir, y los altamente especializados, y un nuevo rubro los llamados analfabetas funcionales descalificados por no saber manejar una computadora, pues hoy es elemento fundamental ante los avances tecnológicos que se suscitan.

En este contexto se vuelca el futuro de miles de mexicanos que acceden y accedieron a la educación superior, en pos de una mejor vida en comparación con la de sus padres o abuelos. Se pensaba que bastaba con prepararse, en la adquisición de conocimientos que los llevara a formarse como ingenieros, abogados, maestros, filósofos etcétera. Y esto les aseguraría un futuro más digno, si como dijimos el contar hoy con un título no basta, pues el éxito no es este, sino los conocimientos que se demuestran con su formación. No se olvide que muchas personas con título ocupan puestos laborales que no se relacionan nada con lo que estudiaron, así pueden encontrarse profesionistas, choferes o comerciantes o con alguna otra actividad que les permita mejorar su ingreso.

En México se ha culpado al Sistema Educativo Nacional (SEN) y a la universidad pública de no dar los elementos necesarios, de una formación sólida, de las bases que se requieren para formar un profesionista (el origen viene desde la base).

Por lo que se constituye como un desafío la formación académica y profesional que se da en función de capacidades, habilidades,

conocimientos y destrezas; las cuales les permitan ajustarse a las necesidades de cambio continuo y de rutina que son impuestos a obreros, técnicos o profesionales, con orientación hacia concepciones de tipo operativo (profesionistas que sin profundizar en los conocimientos básicos, aprenden solamente las formas de operativización).

Por ello se trabaja en la formación profesional, que por orden de la ANUIES se constituyó la Comisión Interinstitucional de Evaluación de la Educación Superior que combina el trabajo de los llamados comités de pares creado en 1991. Siendo los encargados de evaluar y acreditar programas de educación superior por cada área de conocimiento:

- Ciencias Naturales y Exactas.
- Ingenierías y tecnológicas.
- Ciencias Agropecuarias.
- Ciencias de la Salud.
- Ciencias Sociales y administrativas.

Dicho comité se integra por nueve académicos de la especialidad respectiva y un integrante del sector productivo. Quienes han considerado un programa de calidad a aquel que cumple con los siguientes lineamientos:

- NORMATIVIDAD DE LA VIDA ACADÉMICA.
- LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO DE ALUMNOS Y PROFESORES.
- LAS CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA PERMANENCIA DE AMBOS.
- SELECCIÓN DE AUTORIDADES.
- LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA.
- FUENTES DE INGRESO.
- CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.
- MAPA CURRICULAR CON CONTENIDOS MÍNIMOS DE HORAS DOCENCIA POR ASIGNATURA, TIPO DE CONOCIMIENTO POR IMPARTIR, INFRAESTRUCTURA DE CUOTAS, LABORATORIOS, EFICIENCIA TERMINAL Y TIPO DE ESTÍMULOS E INGRESOS ADICIONALES AL SALARIO BASE, EVALUACIÓN DEL PROFESORADO ETC.

Como puede observarse es un proceso complejo y que llevará tiempo, pero que ya ha dado inicio el primero de enero de 1994, con la carrera de Ingeniería Civil, para lo cual se constituyeron grupos de ingenieros civiles de México, E.U.A. y Canadá. Los cuales deberán someter a sus respectivos gobiernos las propuestas para la discusión, negociación y aprobación de los requisitos para esta acreditación internacional.

Es importante mencionar que el otorgamiento del registro profesional en E.U.A. en el caso del ingeniero civil, requiere de dos exámenes por lo menos , a cuatro años después del ingreso a la universidad. De igual forma se procede en Canadá. En tanto en México se otorga únicamente con

un examen. Quizá alguna medida que subsanará esta diferencia será el llamado examen de calidad, ya que este será aplicado para medir la eficiencia de los profesionistas, para valorar los conocimientos adquiridos en la carrera. Aunque todavía no se ha decidido si será aplicado en todas las carreras, sí se ha especulado diciendo que será requisito para la obtención de la cédula profesional.

Siendo importante mencionar que aun reuniendo los requisitos planteados por el tratado no será nada fácil para los profesionistas mexicanos, por lo que pasarán décadas antes de que se pueda concretar ya que de nueva cuenta sólo unos cuantos se verán beneficiados. Sin embargo, en virtud de ello, se instrumentan una serie de políticas educativas encaminadas a lograrlo lo antes posible, con miras a insertar al país en el mercado mundial. Por lo cual el siguiente capítulo se presenta la situación de la UNAM en cuanto a la formación de sus profesionistas.

C A P Í T U L O I I I

**EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LA PERSPECTIVA
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA**

La educación y la economía se vinculan estrechamente, en esta última se exige una formación al hombre para su inserción en el sistema, dándole orientación a través de la educación.

Siendo importante entender esta vinculación a través de la comprensión de la su fusión en la modernización de la Educación Superior Pública en México y su concretización en la formación de sus profesionistas, su importancia radica en ser la proveedora más importante de recursos humanos (egresados). De tal manera que se obligada a adoptar los parámetros internacionales para la internacionalización de las profesiones y por ende de sus egresados, sometiendo y sometiendo a las políticas de evaluación.

Ello con la intención de tener las pautas para el entendimiento de las medidas adoptadas por la universidad Pública, en la formación de sus profesionistas, el planteamiento de las políticas educativas que se siguen, el privilegio de carreras, el examen general de calidad, las carreras bilaterales, los parámetros a tomar en cuenta en la curricula, etc. Factores determinantes en el mundo para la formación de recursos humanos.

3.1 La modernización económica y las políticas educativas.

La modernización como concepto ha sido abordada desde muy diversas posturas, por lo cual es un término muy discutido, pues lo mismo se utiliza para dividir periodos de tiempo en la historia, que para citar o establecer cambios importantes o simplemente porque se puso de moda, el uso de tal palabra, intensificado por el TLC como política de la administración de Carlos Salinas de Gortari.

Modernización no es una palabra nueva, ya que esta es utilizada desde la aparición del hombre en el planeta, en el siglo XVI por ejemplo hablar de modernización fue romper con la razón teológica para sustituirla por la razón social, desechándose la teoría que hasta ese momento respaldaba que el origen del mundo era procedencia divina y se dio otra explicación con bases científicas, tomando en cuenta únicamente a la razón (capacidad del hombre de pensar, discutir y juzgar) del hombre como única fuente de conocimiento. Donde se ve al hombre desde la propuesta de Descartes "pienso, luego existo".

Con ello la Modernización surge como el gran proyecto humano, la nueva concepción del mundo, centra sus bases en la ciencia, la moral y el arte. Que trae por consiguiente la fragmentación del conocimiento en ciencias y disciplinas según el área de conocimiento que les ocupa, donde todo conocimiento debe ser comprobable, pues la capacidad intelectual del hombre se subordina al imperativo de la razón para dar explicación a todo.

Es así que triunfa la racionalidad instrumental, la cual afecta e infecta toda la vida social y cultural de un país, donde se cuantifican los procesos de trabajo, recursos, el presupuesto, todas y cada una de sus estructuras.

La modernización consideramos parafraseando a Francisco Valdés Ugalde en su ensayo sobre *La Reforma del Estado: Constitución y Mercado*, se comprende a través de dos categorías, el evolucionismo y el industrialismo. El primero en tanto que comprende un proceso de cambios constantes en su marcha con el tiempo y esto siempre tiende a una situación superior de prosperidad de acrecentamiento y felicidad adquiriéndolo en la medida de que mientras más riquezas materiales se acumulen más rápido se alcanzará la felicidad y esta sólo puede ser alcanzada por el capitalismo, con el desarrollo de la industria, lo cual indica procesos de urbanización, es decir, la creación de fabricas, carreteras para comunicar las regiones que proveerán de materias primas, centros comerciales, oficinas, abriendo calles, dotando de alumbrado publico, agua etcétera. Tomando medidas de planeación, administrativas, económicas y sociales, todo ello a los alrededores de las grandes ciudades, cambiando con ello tanto el paisaje natural como, el modo de pensar de los habitantes de la región. En donde de forma irónica el proyecto humano no tiene nada de humano, ya que sólo genera grandes diferencias sociales y económicas.

Tomando en cuenta lo anterior el evolucionismo es tomado como teoría social y la industrialización como forma de organizar al capitalismo.

Según Darwin las sociedades humanas y su régimen económico-político están sometidos como las especies vivas a la ley general del devenir. Estas son muy buenas intenciones, pero la modernización es muy elitista, de ahí que no podemos hablar de un progreso y bienestar para todos, pues en nuestro país observamos ciudades muy urbanizadas, con todos los servicios y en otros Estados de la República regiones olvidadas con carencias de servicios, o si los hay son mínimos como agua, luz, salud o alcantarillado.

La modernización en este contexto se impone como imperativo práctico (valor universal) como diría Kant el deber de los pueblos y naciones para enfrentar las exigencias que impone lo moderno, lo nuevo, lo inmediato. Por ello, hablar de modernización es hablar de desigualdades sociales. Si bien la modernización conlleva una carga de buenas intenciones de bienestar, prosperidad y felicidad a la que aspira la humanidad, diremos que en el terreno de lo teórico es presentado esto como uno de los anhelos más antiguos del hombre, pero que en los hechos la brecha que los separa crece día con día, por lo que hay que reiterar, es sólo una ilusión.

Con la era de los mercados, el TLC se nos vende como la idea de que la modernización es lo máximo, pues el medio ambiente que nos depara presenta aventura, poder, alegría, y sobre todo crecimiento económico. Pero lo que no se nos dice es que al mismo tiempo que se da esto se amenaza con destruir todo lo que somos, sabemos y tenemos, nos cosifica. Nuestra cultura y valores se destruyen poco a poco, esto parece exagerado, pero no lo es ya que no se da de la noche a la mañana, esta

situación nos pone en un estado de vulnerabilidad hacia nuestra identidad nacional, por la gran apertura cultural que implica la globalización económica, el TLC, y en consecuencia la hibridación de culturas que se viene dando. Entran por nuestras fronteras, y se maneja ideológicamente a través de los medios masivos de comunicación como la televisión, la prensa, el cine, que son poderosos instrumentos de reafirmación de la lengua y la cultura, organiza a través de ello el gusto de las masas, adquiriendo una cultura impuesta por el consumo. Donde los arquetipos que son modelos de personas o objetos y sirven como ejemplo para el comportamiento de los otros, las masas. Ejemplo de ello tenemos: tome coca cola, hamburguesas, hot dogs, música en inglés, el vestirnos de determinada forma imitando inconscientemente otras formas de vida. Hablamos con modismos y todo ello introducido por intereses económicos y políticos reproduciendo la ideología capitalista ya que somos vistos como un gran mercado de consumidores. Desde esta perspectiva diremos que el TLC como estrategia de modernización plantea avance científico, pero no social, ya que la tecnología es rígida y el mexicano moldeable.

En la modernización la humanidad siempre ha luchado por valores humanos universales como son igualdad, fraternidad, y libertad; mismos que hoy son tan lejanos de nosotros ya que en vez de ellos encontramos auto destrucción de nuestra cultura, la constitución de una civilización unidimensional, un hombre consumidor donde lo importante es el tener, ideología creada por los medios masivos de comunicación, utilitaria que ha perdido su dimensión humana, generando despersonalización, cosificación y tecnificación.

Como se ve la modernización se da en cada uno de los sectores de la sociedad como pequeñas modernizaciones que en conjunto forman un proyecto más amplio llamado modernidad, al que se aspira, pero aun no se ha llegado.

En el ámbito económico se ha visto a la modernización como el medio para introducir la economía nacional en el ámbito de la División Internacional del Trabajo (DIT) la cual se encarga de hacer la distinción de los trabajadores y naciones por especialización en relación distintas operaciones que se realizan, contemplándolos en dos aspectos:

1) La división técnica del trabajo, repartido el trabajo entre varias personas, cada uno desempeña una operación determinada.

2) Especialización por profesiones, mayor eficiencia, para mejorar la producción de las condiciones generadas por el desarrollo capitalista.

Y de esta manera poder competir.

La DIT como concepto neoliberal parte de la idea de privatizar como mecanismo que procura hacer más eficiente, dinámico, y competitivo al aparato productivo el cual comprende las relaciones que se dan en el proceso de trabajo en el sentido amplio y tiene como fin la producción al dar como resultado objetos útiles al mercado, en el encontramos personas que compran la fuerza de trabajo y quien la vende. Su fin es crear necesidades de consumo que da como resultado las relaciones de producción y distribución.

Como ya se vio en el capítulo primero, la DIT se perfila hacia un nuevo grupo de países, en nuevas unidades territoriales homogeneizados por las grandes potencias mundiales Estados Unidos en América con el TLC. En otras latitudes del mundo de igual manera, en donde se encuentran países distribuidores de energéticos como petróleo, productos agrícolas, otros con una sofisticada división del trabajo de la industria y la tecnología.

Así pues la modernización en el TLC ha impactado el trabajo y sus relaciones laborales. El ámbito del trabajo demanda en México mano de obra barata, para lo cual exige en el ámbito del trabajo:

- * transformar perfiles ocupacionales, ya que son obsoletos, pues no corresponden a la realidad del país.
- * reformar los contenidos educativos, pues los existentes niegan la realidad actual desde la educación básica.
- * adecuar esquemas de capacitación, que permitan una inserción inmediata en el trabajo.
- * adecuar esquemas de formación profesional, pues los profesionistas y demás trabajadores requieren de una capacitación constante.
- * mejorar la organización de la producción y el trabajo, con el fin de abatir costos y mejorar la eficiencia.

* garantizar la participación productiva del trabajo en la sociedad, asegure que recursos humanos que al insertarse en el aparato productivo, no se tenga la necesidad de invertir más recursos económicos en ellos.

De lo anterior diremos que el trabajo humano contribuye a un punto central en el proceso de modernización. Donde desde la ideología neoliberal el hombre saldrá beneficiado, pues lo proveerá de mejores salarios, pero también le exigirá mayor calificación para el desempeño de un trabajo.

Es por ello necesario prever los cambios cuantitativos del empleo inherentes al proceso de modernización, así como los nuevos perfiles de calificación que se requieren. Pues como bien sabemos los actuales tienen muchas carencias. Y ante el Comercio Transfronterizo de Servicios será la única forma de asegurar el ingreso, a través de la certificación de conocimientos. Por lo cual se considera que si el aparato productivo produce bienes y da servicios forzosamente tiene que voltear los ojos al Sistema Educativo Nacional hacia la formación de profesionistas (recursos humanos) calificados pues de ahí se proveerá de mano de obra calificada a más bajo precio sin tener que invertir más en ella ahorrándose costos y obteniendo más beneficios para el desarrollo económico del país.

La modernización del aparato productivo es también la modernización de la educación. De esta manera el Estado crea y produce para el mercado de trabajo los profesionistas en un tiempo y espacio determinados, visto

este como la institución necesaria al capitalismo para la compra-venta de la fuerza laboral y que para la distribución en las diferentes ocupaciones u oficios requiere de la acreditación educativa desempeñando un papel muy importante en los criterios de selección y exclusión en los puestos de trabajo. Por lo que para que cumpla sus fines, hoy este se define en el programa político económico llamado modernización, con la convicción de que el saber filosofico-tecnico-cientifico es el regulador de todos los saberes; hoy por hoy la ciencia y la tecnología se convierten en el poder. Pues el impacto de la tercera revolución científica y tecnológica en la reorganización de la producción y el trabajo se innovan la microelectrónica, la robótica, la informática, las telecomunicaciones, la biotecnología, etcétera Cambios que han soportado la reestructuración de la producción capitalista y que han transformado el equilibrio de los sectores productivos, modificando el tamaño y las formas internas de las empresas, provocando ajustes en la organización e inserción de la fuerza de trabajo, generando nuevas estrategias empresariales.

La competencia internacional requiere de formas racionales para la producción y administración de recursos. Promueve una nueva concepción del hombre, de sociedad, y de Estado, en aras de la modernización.

La educación en este contexto es una variable dependiente importante para el desarrollo del país en la globalización mundial, de ahí que se encuentre estrechamente vinculado con la modernización económica cuyas bases son extrapoladas a la educación. Donde se da cuenta que esta adquiere un fin mercantil encontrando elementos determinantes como son:

mercado libre, el empresario, el Estado (elementos ideológicos en los que subyacen intereses económicos y políticos ("la iniciativa de las Américas")). Donde el Estado solo es el coordinador de las decisiones económicas, fija el precio con base en la oferta y la demanda de productos y bienes, al mismo tiempo que intenta obtener el máximo bienestar individual, gracias a la mano invisible de un aparente provecho social, por la interacción de las fuerzas que actúan en el mercado. La función del estado es vigilar que se cumpla la ley del mercado, que no haya obstáculos para su realización.

En esta relación el empresario es la persona más importante por ser el encargada de sacar el máximo provecho al sistema capitalista traducido en ganancias, el propicia que la actividad económica se dé en desarrollo social, a través de las innovaciones. En el plano educativo se da de igual manera a través de la mercantilización y la elitización, como vemos va perdiendo su función social cambiándola por la económica. De esta manera vemos que el sistema educativo es una simple extensión de la economía.

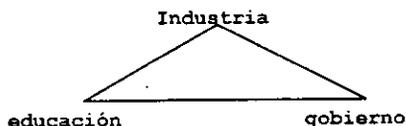
Es importante mencionar que todo proyecto de gobierno, se apoya en la educación, por ser parte esencial en la homogeneización cultural de la nación, pues es creadora y modificadora de hábitos y costumbres. Siendo así planeado en el proyecto educativo y operativizado en el Sistema Educativo Nacional quien directamente y a través de las instituciones educativas lo llevan a la práctica bajo ciertos estatutos que une dialécticamente al Estado, siendo legislado en el artículo tercero

constitucional que define a este último propiamente como un Estado educador.

"La educación que imparta el Estado- federación, estados tendera a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentara en el a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencía y en la justicia..."

Es democrática en cuanto a que es un sistema de vida, nacional en cuanto a que propone elementos para comprender los problemas del país, es científica puesto que se aleja de todo dogma, es solidaria en tanto que promueve la integración familiar, gratuita la educación básica que comprende hasta la educación secundaria.

La educación siempre ha estado vinculada con las necesidades del país, expresándose en los fines de cada proyecto de gobierno. En este periodo es el proyecto de modernización de la educación, que parte de la idea de integrar la cadena productiva: empresa, investigación científica y tecnológica, gobierno. Donde cada uno de los niveles del sistema educativo nacional cubra una función dentro de la industria. Asi se propone el triángulo productivo y se enfatiza para cerrarlo.



Este triángulo se refiere a la relación cíclica que comprende la interrelación industria, educación y gobierno. Siendo importante mencionar que este es uno de los más grandes deseos que aun no se puede decir se haya concretado. Pues si bien la administración llevada a cabo por la industria se guía más hacia fines económicos y la investigación que se hace, se centra en las exigencias de la industria al ser quien la financia, la educación se pone al servicio del mercado y aunque el gobierno coordine, este fin social va pasando a segundo término.

El SEN como encargado de la sistematización de la política educativa que comprende el conjunto de acciones que planea el Estado, en este contexto se ata a los parámetros de factibilidad económica. La cual encuentra su explicación en la teoría de la reproducción, en las relaciones de poder y dominación con la enseñanza y la economía.

La institución educativa se ve desde esta perspectiva como una empresa con insumos (alumno), procesos (institución educativa) y productos (profesionistas). Donde la educación es vista desde la perspectiva economicista, como una forma de inversión social a largo plazo y hoy busca la forma de invertir menos en los trabajadores vinculándolos estrechamente con el aparato productivo. Esto es visto así por el gobierno, se debe recordar que en nuestra integración en el TLC se imita todo tipo de propuestas que han funcionado en el vecino país E.U.A. De ahí que se pretenda partir de la cadena productiva, la cual se plantea centrar en la industria administración, pues es la que aportara el capital que se necesite para formar profesionistas o técnicos que después requerirá.

El Estado mexicano delegó esa responsabilidad prácticamente a la iniciativa privada. Y al ser de esta manera la investigación también es prioritaria para la innovación tecnológica, esto lo podemos corroborar al ver que las instituciones educativas a nivel técnico son más socorridas que las universitarias, pues se ingresa a corto plazo al sistema productivo y de igual manera una mayor demanda en carreras no humanistas donde se ha producido un objeto. De esta manera se promueve a la educación a partir de las exigencias de la industria, y se manipulan los recursos hacia estos mismos intereses.

En este sentido se ha observado que la educación desde la década delos 70 se sustentaba en las teorías de Tayler y taba, en este período abordado con las intenciones del TLC cobran vigencia tales fundamentos como son los siguientes:

- * filosofía de la educación, el pragmatismo como fin de la educación, la cual cosifica al hombre. El mercado maneja al hombre no el hombre al mercado.

- * sociología de la educación, el funcionalismo que dice que el hombre como ser social debe desempeñar un rol en la sociedad

- * administración, el trabajo debe ser organizado científicamente, para que tenga una mayor productividad

* conductismo, pues se debe conocer la psicología del carácter a través de la pedagogía experimental, para tener un control del comportamiento. Este es mensurable y da origen a la tecnología educativa, se sustenta en la ideología capitalista pretendiendo reducir la educación a técnicas que fundamentan y justifican la racionalidad.

Para esta propuesta la educación debe ser eficiente y utilitaria. Con ello vemos que las desigualdades crecen al determinarse un deber ser del hombre en la sociedad. Este patrón educativo está estrechamente vinculado a la ideología neoliberal, con violentos ataques a la democracia, cuya única lógica es el mercado. El capitalista individual opera bajo la ley del valor (tasa de ganancia) limitando con ello su acción.

Esto ha comenzado a convertir el derecho a la educación en una mercancía más que sólo es alcanzada en el mercado. Los profesionistas se convierten en una mercancía más en el mercado (insumo-proceso-producto) y por ello se le exige mayor preparación, pues es cada vez más sofisticada. En esto radica la esencia del mercado neoliberal, relegar los derechos humanos conquistados en más de tres mil años de lucha a una exigencia mercantil formal en la constitución (modificación al artículo tercero) dejando su validación real al mercado.

Los criterios de validación de las instituciones y principalmente las educativas se darán en términos empresariales. Desde donde podemos decir que será una educación de élites, estas aseguran alta productividad y con ello garantizan su inversión con ganancias. Mientras que los gastos

educativos para las masas no producen ganancia para el capital, sino pérdidas pues estas se encuentran desvinculadas del aparato productivo y requieren de capacitación, es decir, invertir en ellos.

La educación como aparato ideológico del estado, término utilizado por Althusser, sigue promoviendo la idea de movilidad social para igualarnos a las potencias mundiales y salir del llamado tercer mundo, entreteniéndonos por años en las escuelas para no engrosar las filas de los desempleados, o sumarnos a las manifestaciones por inconformidad ya que es el mismo sistema el que los rechaza, de que sirve el pasar buena parte de la vida en la escuela pensando que al egresar se encontrará una buena colocación si al egresar e intentar introducirse al ámbito laboral no se cumple con los requisitos necesarios para ocupar el puesto. Pero esto no es culpa de los profesionistas, sino del sistema que se ha quedado corto, ya que se ha encontrado desfasado con respecto a los cambios internacionales y nacionales, es decir resagado. Los planes de estudio no han sido actualizados durante décadas.

Como se ve ya no se oculta la implantación del modelo educativo de los E.U.A., pues el Estado lo ve como el más homogéneo. Se piensa que si es bueno para ellos es bueno para nosotros.

Con el TLC los rasgos distintivos de la educación moderna enfatizan algunos signos de la modernidad entre ellos la noción de utilidad vinculada a la producción, el valor del trabajo productivo como determinante de progreso, y la necesidad de producir cosas útiles.

Se promueve una educación que adiestre para la fabricación de máquinas que produzcan lo útil; se reivindica el ideal de una educación más amplia, preocupada por lo espiritual y lo viviente. Pues los valores o guías que se tenían como modelos han ido desapareciendo en este contexto donde no importa a quien se perjudique con tal de sobresalir, en el éxito individual.

Así pues el proyecto pedagógico moderno consiste en su creciente vinculación con la industrialización, mismo que ha sido criticado constantemente porque las instituciones educativas no están actualizadas con las necesidades reales del país, principalmente las públicas.

La pedagogía industrial en su sustento axiológico promueve como valores de mayor importancia: la producción, la utilidad, la eficiencia, la excelencia, la competencia. Mismos que comparten créditos con valores intelectuales como reflexión, crítica, creatividad,. Así como también con valores estéticos y morales donde se refugian los valores religiosos.

La educación reivindica las ilusiones gestadas por la modernidad, el recibir los beneficios sociales que se anhelan, la movilidad social, un estatus, pero esta se cierra como un club muy exclusivo. Hacia la frontera norte con los Estados Unidos, se mira como la ciudad más grande del mundo, en donde los más beneficiados en apariencia son los estados de baja California Norte, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas; en el otro extremo los olvidados del sur Campeche, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán y Chiapas. Que son los estados más pobres y

olvidados de México. Los cuales tienen como vecinos a los países de Centroamérica, los cuales también son muy pobres.

Pero no es posible transitar a la modernidad sin el concurso de los profesionales mexicanos, producto y motor de nuestro desarrollo. De ahí que la educación sea la base fundamental para la homogeneidad de igualdades y oportunidades para todos los mexicanos.

3.2 La modernización de la educación superior pública en México.

La educación es considerada como un aparato ideológico del Estado y desde esta óptica tiene la función de reproducir la ideología que este último impone, entendiéndose por ideología al conjunto de ideas especulativas que desempeñan un papel fundamental en la vida social o individual del hombre y que predomina como el único modelo a seguir.

Así podemos ver que en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari esta ideología se plasmada en el proyecto educativo nacional. La "Modernización educativa" refuerza la política instrumentada en el gobierno de Miguel de la Madrid, la Revolución Educativa, fue propuesta como la única forma de reestructuración de la educación que planeó cambios tanto cualitativos, como cuantitativos, nuevas técnicas pedagógicas y modernos planes de estudio. Sin embargo, al terminar este sexenio se continuaban conservando los viejos modelos obsoletos.

Ello alentó una educación elitista dependiente de las necesidades de producción del capitalismo nacional. Que se sustentaba en la reconversión industrial, la cual fue concebida como un conjunto de transformaciones a partir de un patrón de industrialización basado en la exportación de manufacturas y la sustitución selectiva de importaciones. Todo ello dirigido a orientar la competitividad, la rentabilidad y la calidad. determinado por la crisis económica que se vivió en los ochenta.

La modernización de la educación en este periodo es uno de los problemas más discutidos ya que en ella se depositan los anhelos por acceder a un mejor nivel de vida, con mejores oportunidades, beneficios sociales, a los que el TLC hace alusión. Así es que la educación de nueva cuenta es escenario de las luchas antagónicas entre los países llamados desarrollados y los del tercer mundo.

La educación en este periodo tiene la finalidad de imponer el patrón educativo que beneficia los intereses del mercado. Este patrón educativo está estrechamente ligado a la ideología neoliberal. La importancia de la productividad de los recursos humanos esencialmente prepara a la población para su participación en la vida productiva.

Donde Salinas propuso buscar, volver eficiente lo ineficiente en términos de racionalidad, donde esta plantea un orden y armonía para el logro de una uniformidad en la actividad económica. Un elemento central es el impulso de la productividad donde se entiende a partir de la premisa el papel de la productividad en el ámbito social es el incremento de la productividad para el mejoramiento social para su realización social y personal.

En la modernización, la educación es el mecanismo de consolidación, pues es a través de ella como se da un proceso de transmisión y renovación cultural, es decir de reproducción de la ideología dominante. Sin olvidar que nunca podrá ser separada al cien por ciento de una conciencia social que le permite al hombre tener conciencia de su proceder y actuar. Así se da cuenta que la educación está condicionada

por un sinnúmero de factores e intereses. Pues mientras que para la nación constituye el medio para la consolidación de su proyecto, para la sociedad significa estatus, ascenso económico, y mejores oportunidades de vida etcétera Sin embargo, en los hechos pareciera que para este gobierno el impartir educación significa una buena fórmula para prolongar la estancia en la escuela entreteniéndole de esta forma a la población, un dato que ilustra esto es que el 36% del desempleo y subempleo es ocupado por profesionales medios y superiores inactivos lo cual significan costos sociales muy altos.

Por lo cual en su interacción social la educación cumple diversas funciones entre la que destaca la económica, en la que convergen a su vez diversos intereses políticos, sociales y es en la educación superior pública donde nos adentraremos por su trascendencia, pues recordemos que la educación superior es la escala más alta a la que se accede en la pirámide del SEN y comprende al conjunto de profesiones que imparte el sistema de educación superior. Ya que en ella se ve al trabajo humano como elemento central en la productividad, siendo que este interactúa con el conjunto de elementos que la determinan.⁶

Siguiendo este periodo en materia educativa mencionaremos a *grosso modo* los fines que justifican y promueven la modernización, que se da de forma implícita y explícita a raíz del TLC. Es decir que gira en torno al mercado y la nueva concepción de hombre.

⁶ Es importante mencionar que se utilizará indistintamente el término universidad-Educación superior. En tanto el término público lo entenderemos como todo aquello que podemos compartir, lo colectivo, en este caso un servicio educativo, el cual es concertado como un pacto político. Siendo subsidiado por el Estado, es decir, cubierto por nuestros impuestos.

Se ha dicho desde siempre que la educación es indispensable en la transformación de la sociedad. De ello, dice Salinas de Gortari, "la Modernización Educativa es inevitable y necesaria, la revolución en los conocimientos y la intensa competencia mundial imponen hoy a las naciones realizar una seria reflexión y evaluación de los sistemas educativos" Reiterándolo uno de los tantos secretarios de educación pública durante este sexenio Ernesto Zedillo dijo, la competencia internacional "es en realidad una competencia entre los sistemas educativos por los recursos humanos que tiene cada país".*

Pero los recursos humanos por sí mismos no son determinantes, esta cualidad la adquiere sólo por la educación y la capacitación que le proporcionan los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñarse laboralmente de acuerdo a los requerimientos de la empresa y el mercado, al respecto nos cuestionamos cómo debe ser esta educación para que podamos convertirnos en competidores mundiales ya que se requiere de una alta capacitación para hacer frente y para ello se requiere de recursos. Pues las deficiencias del sistema educativo se trasladan a la esfera de la producción y esto significa para el trabajador limitaciones serias para su colocación y desarrollo en el medio laboral. Considerando que el subsanar estas deficiencias de manera ágil, se tendrá que hacer a través de la capacitación, de la instrucción técnica, por ello la relevancia de la educación técnica.

* Cortes, dora. "Es competencia entre Sistemas Educativos la nueva etapa: Zedillo" en el Universal (México DF) 14-08-92, p. 19

El programa de modernización de la educación superior retomó lo condensado en el programa integral para el desarrollo de la educación superior PROIDES considerado este último como un instrumento de planeación cuyo propósito es orientar e inducir al cambio sustantivo en la sociedad mexicana. Con su creación en 1987 promovió una universidad despolitizada que eficientará el uso de recursos escasos que debían de ser sacados por las familias de los estudiantes, de la caída de los salarios del personal académico y administrativo y no del subsidio gubernamental. Mismo que expresa las tendencias neoliberales, pedía una educación de alta calidad, de excelencia si recordamos que la modernización nos habla de progreso diremos que aquí en la educación superior esto es una falacia pues no hay ni mejores salarios, ni siquiera un empleo seguro para administrativos o académicos y la ayuda económica gubernamental es muy baja, a pesar de ello se pide excelencia y calidad donde diremos que el término excelencia es un concepto elitista, de exclusión, sólo unos cuantos son excelentes, por contar con los medios necesarios para estar a la vanguardia de todos los aspectos. La excelencia exalta el éxito individual.

"El programa de modernización educativa ratifica la vigencia del PROIDES Pues este tiene vigencia de 1987-1996. por tal razón aquel se abstiene de establecer metas para el sexenio y de definir las medidas específicas que permitan alcanzar los objetivos generales que el mismo documento propone"⁵⁵.

De esta manera hay una adecuación de los objetivos a la trascendencia del TLC.

⁵⁵ Muñoz Izquierdo, Carlos. El TLC y las instituciones de educación superior en Magistrales, Universidad Iberoamericana, Golfo Centro (Puebla) enero- julio 1992 p.15.

Sin embargo, en la búsqueda de ello la modernización se ha venido dando a marcha forzada, y simplemente se ha tomado como una actitud al estar de acuerdo y al corriente con los avances de la ciencia y la tecnología, ha sido más un ejercicio formal que una práctica que genere efectivas innovaciones, de esta manera nos damos cuenta que no es planteado como un proceso a largo plazo, sino como una estrategia inmediata, útil para insertarnos en el TLC. Pretendiendo con ello estar a la altura de los países socios. Sin considerar las repercusiones que esto traerá a largo plazo. Pues en vez de educación se convierte en una mera instrucción ya que la formación de un hombre no puede ser reducida simplemente a un sexenio, para que una generación pueda ser valorada en relación a todo un proyecto educativo requiere pasar por todo el SEN, Y esto puede únicamente ser valorado a través de los años, por ello tendrían que pasar 18 años, para que egrese y pueda desarrollarse plenamente. No reduciéndolo simplemente a los cuatro o cinco años en que se prepara para una profesión. Donde de cierta manera se moldea al hombre para su papel a desempeñar de una forma útil y eficiente.

Si bien la educación superior tiene la función de :

"impartir educación para la formación de profesionales, investigadores y técnicos útiles a la sociedad, organizar investigaciones acerca de las condiciones y problemas nacionales, difundir con la mayor amplitud posible los beneficios de la ciencia y de la cultura, funciones que realiza en facultades, institutos y centros de investigación en conformidad a los principios de libertad de cátedra y de investigación."

Tiene entre sus fines en la modernización de la educación superior:

1) mejorar la calidad de la educación superior para formar a las profesionistas que requiere el desarrollo del país. Al respecto podemos decir que el cumplir este objetivo partió de un proceso de evaluación (CONAEVA) que permitiera eficiente la calidad de la educación, procediéndose la reestructuración de planes y programas de estudio para adecuarlos a los estándares internacionales. Como vimos en el capítulo anterior estos estándares implican una base de habilidades que como profesionista se debe dominar. Lo importante es enseñar las técnicas a utilizar en cada profesión no importando tanto el fundamento teórico, pues este puede ser consultado en la computadora, o posteriormente siendo capacitado para ello.

2) atender la demanda de educación superior universitaria y tecnológica en la medida en que lo necesite la modernización de la sociedad asegurando la oportunidad de ingreso a los estudiantes que proceden de las regiones y grupos sociales más desfavorecidos, con aptitudes de cursar estudios de nivel superior.

Se puede decir que esto es una falacia pues se hace cada vez más difícil el ingreso a las universidades públicas, por las políticas instrumentadas, pues se dice que la universidad de masas asegura masas de desempleados, en cuanto a planeación no han sido creadas más universidades, y si han aparecido las universidades tecnológicas, en tanto también han desaparecido carreras en el sistema de educación

tecnológica se redujeron de 55 a 19 el número de carreras de nivel superior, se ha dicho que a través de esta reforma se continuará "enfrentando la demanda de formación de recursos humanos altamente capacitados con el propósito de lograr los niveles de excelencia y eficiencia que requieren las nuevas condiciones tecnológicas, económicas, y sociales de México"⁵⁶

La educación superior no es costeable para el Estado y por ello pierde su beneficio social, que la costee quien pueda.

3) Vincular a las instituciones de educación superior con la sociedad para orientar participativamente el desarrollo de este nivel educativo y contribuir a resolver con los recursos del conocimiento y la organización institucional los grandes retos sociales económicos tecnológicos y científicos del país.

Si bien estos problemas son tanto de carácter económico como social diremos que los de carácter económico toman mayor prioridad por la esperanza de que con ello se resuelvan posteriormente los de carácter social. Mientras más crezca la economía más beneficios sociales se obtendrán, discurso que no se cansaban de repetir.

De esta manera las profesiones se ven solicitadas bajo esta visión. Aquí promueven las carreras técnicas ya que pretende formar mandos medios en tiempos más cortos para impulsar el progreso nacional con base en la

⁵⁶Bustamante Enrique. "Atender las Demandas Meta del SENTE" en *El Universal*, Secc. Universo Joven. (México DF) 11-V-1994, p. 1.

atención de la pequeña y mediana empresa. Pues se ha dicho que lo que se requiere en este momento es una cultura científica y tecnológica, pues al carecer de ella se provoca que el lugar de los técnicos sea ocupado por profesionistas que no cumplen los requisitos o por su nivel de preparación deficiente. Poniendo énfasis en la formación y desarrollo productivo de los recursos humanos y su papel decisivo en el cambio tecnológico.

4) fortalecer el sistema de coordinación y planeación de la educación superior, orientar su actividad mediante un esfuerzo de evaluación y reorientación interna de las instituciones, con el apoyo sostenido del Estado para la consolidación e impulsar una mejor y más amplia participación social. Donde encontramos que el examen de calidad es un instrumento de medición tanto institucional, como interinstitucional para ver la eficiencia y calidad de sus egresados. Y con tal medida ir filtrando a los profesionistas en tanto sean más eficientes.

Como podemos darnos cuenta estos objetivos centran su atención en la evaluación, calidad, eficiencia, lo mismo como institución que como profesionista. Por tal razón podemos decir que se promueve la formación de profesionistas prácticos y útiles al mercado, si no cumple este perfil eres disfuncional como diría Durkheim, se debe adaptar a los requerimientos actuales. El reto de la modernización que involucra a todos los sectores de la población nacional, se basa en el impulso significativo a la productividad, como medio para aprovechar con plenitud

los recursos que el país posee, destacando el potencial creativo del mexicano, fortaleciendo la actividad económica.

Esto es el resultado de la influencia por la apertura cultural a la que hemos accedido. De donde deducimos que la modernización de la educación se da en dos niveles:

1) ideológico.

2) cultural.

En el nivel ideológico y considerando que el proceso educativo no se limita a las cuatro paredes de un aula, y que durante toda la vida se da un proceso educativo de forma informal a través de programas de TV, noticias, periódicos, que no es valorado muchas veces. Es a través de ello y en el nivel ideológico, donde se nos maneja constantemente una idea y de tanto que la escuchamos pareciera ser que nos convencemos de lo grandiosa que es, en el nivel cultural.

La cultura es toda creación humana que surge del trabajo del hombre como ente pensante que le han permitido adaptarse a cualquier medio y a su vez a resolver sus necesidades. Funge como mediador de los intereses de la clase dominante y la vida cotidiana.

Es importante mencionar que la educación también cumple un papel decisivo para la preservación de la identidad nacional. Hoy con la apertura cultural nos encontramos en un estado de vulnerabilidad hacia nuestra identidad nacional, por la gran apertura cultural que implica la

globalización económica, y en consecuencia la hibridación de culturas que se viene dando.

En este contexto el Estado como educador delegó esa responsabilidad desprotegiendo a la educación superior, condicionándolo a través de la evaluación institucional así se parte de la evaluación como mecanismo de consolidación de donde se toma la excelencia como signo de calidad que lleva al éxito individual. y el financiamiento es dado a partir de la excelencia. El salario es un mecanismo y estímulo del éxito individual que genera la funcionalidad, eficiencia y utilidad en el sistema.

Sin embargo, la relación entre el Estado y la Universidad están estrechamente vinculados desde su origen por un proyecto nacional, la relación entre el Estado y la Universidad pública no se ha dado en forma lineal, pues a lo largo de su historia se han presentado conflictos que han atentado contra esta relación. La Universidad ha promovido beneficios sociales, democracia y masificación, Es visible como en 1968 se dio un rompimiento en sus relaciones y en 1976 se dio un proceso de descentralización a través de las ENEP's. Se daba una relación muy clara en relación a lo económico.

En 1977 se puede hablar de un plan nacional de educación superior, a partir de la cual la planeación facilitaría la articulación del Estado-Educación superior. Anterior a ello no se contaba con un plan nacional. Sin embargo, esto ha quedado muchas veces en el plano del deber ser, pues no se llegan a terminar los programas aplicándose únicamente como modas sexenales.

Hoy el Estado en la educación es un estado evaluador (auditor) controla a distancia todas las instituciones, a través del centro nacional de evaluación (CONAEVA) con ello se redefine la autonomía y se somete. Ya que sólo son apoyados aquellos proyectos que garanticen excelencia pretendiendo con ello frenar el deterioro de la educación argumentando que ya no es posible garantizar el financiamiento continuo siendo esto a través del fondo para la modernización de la educación superior (FMES). De esta manera CSG decía: *"Dadas las condiciones económicas del país y la propia evaluación del mismo sistema educativo, es necesario modificar las políticas de asignación de recursos. Recibirán mayores presupuestos las instituciones académicas públicas que impulsen medidas eficaces para elevar su calidad. Este será el criterio básico para asignar recursos adicionales"*

Siguiendo estos lineamientos los rectores afiliados a la Asociación nacional de universidades e instituciones de educación superior ANUIES convergen en la idea de que modernizar es cobrar por la educación superior y frenar a los sindicatos *"romper con la noción de gratuidad de la educación superior ..."* propusieron que por la vía jurídica garanticen que el servicio que se presta a los estudiantes no se les siga subsidiando por el Estado. De la misma manera se comprometieron a evitar la excesiva demandas laborales de sus sindicatos y limitando las prerrogativas de los contratos colectivos de trabajo, tanto para el personal académico como para el administrativo. Siendo esto retomado del

documento declaraciones y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior.⁵⁷

De esta manera negocian sindicatos e instituciones la homologación laboral donde la totalidad del trabajo recibe un aumento salarial cuyo límite máximo es fijado por el gobierno y las prestaciones de igual manera.

Se dice que la educación se vuelve cara, pero es la única garantía de un futuro más digno, ya que de lo contrario un país en la ignorancia depara la corrupción, la miseria, la destrucción moral y la delincuencia. Es decir, un destino que garantice el fracaso.

Esto es un gran golpe social ya que no todos cuentan con los medios necesarios para costearse una carrera, y esto los pone en desventaja para acceder a ella. Si bien la UNAM se consideraba como un beneficio social obtenido. Hoy poco a poco va alejándose de las masas por su tendencia a la privatización.

Así la actitud política en México tiende a un nuevo rol de las universidades públicas, con la internacionalización de la educación superior. Tal vez con ello puedan borrarse barreras, con una cooperación trilateral. Pero, no creemos que esta sea tan lineal ya que si bien la educación es en cierta forma, penetración cultural una forma de cambiar hábitos y costumbres de una sociedad, también se ve como una gran barrera

⁵⁷ Ibarra, Esther. "Para los Rectores Afiliados a la ANUIES Modernizar es Cobrar la Educación Superior y Frenar a los Sindicatos" en *Proceso* 650, (México DF) 17-IV-1989. p. 23

de servicios prioritarios, en la conversión de la vida social en un gran mercado, convirtiendo a los habitantes en productos de consumo domesticables.

Así se reorganiza el gasto social asignándose para optimizar la organización educativa y cultural en correspondencia con la producción y el mercado. Siendo este el caso de la UNAM como organización cultural de gran importancia para la producción y cohesión de relaciones sociales y culturales.

3.3 La formación de profesionistas en la UNAM ante el TLC

La concretización del proyecto de modernización de la educación se circunscribe a la formación de profesionistas, pero el hablar de formación profesional supone el referirnos también a las profesiones, al respecto el Sistema Educativo Nacional (SEN) como aparato ideológico del Estado juega un papel muy importante, pues las profesiones reproducen a sus miembros mediante programas de estudio sistematizados y regulados, legitimando socialmente a través de sus servicios y marcando un estatus profesional.

Si bien la función última de los profesionistas es vincularse al aparato productivo desempeñando un trabajo donde se preste un servicio subordinado mediante el pago de un salario; las necesidades prioritarias son:

- Transformar perfiles ocupacionales.
- Reformulación de contenidos educacionales.
- Esquemas de capacitación.
- Formación profesional.

Ya que se observa un desfase entre el producto del sistema educativo y la realidad en el ámbito del trabajo, esta adecuación o desfase se mide en términos de las relaciones entre el perfil cognitivo de habilidades del egresado y la naturaleza de las tareas que desempeñan en su profesión.

Por ello para comprender más esto es necesario cuestionar ¿que es una profesión?, el término profesión se confiere a los estudios profesionales las cuales constituyen todas las carreras o profesiones que el Estado requiere para llevar a cabo los fines sociales, políticos, económicos, científicos y de todo tipo, que considere necesarios para garantizar el bienestar social.

El profesionista es la persona especializada, con capacidad de aplicar la ciencia en la solución de los problemas sociales. El sistema educativo se encarga de dar validez a estos estudios a través de la acreditación y certificación. La acreditación que garantiza el conocimiento legitima además la apropiación individual del saber, conforme se va institucionalizando el saber profesional mediante la creación de carreras, especializaciones y grados aumenta la posibilidad de la posesión por parte de unos pocos, la profesión adquiere un valor económico, que se amplía, con la diferenciación entre profesionales y no profesionales, el saber acreditado escolarmente triunfa sobre el saber de la experiencia, donde esta diferenciación se da a partir de los conocimientos, habilidades, actitudes que se requieren, para el trabajo. Conocimientos que son respaldados con la licencia (permiso) para el ejercicio profesional que otorgan las instituciones respectivas, una vez que se han acreditado debidamente.

La licencia refuerza la conciencia de los sujetos, la idea de derecho y propiedad de su saber, reforzando con ello los monopolios del saber. Por que también se efectúa una apropiación individual del

conocimiento generado socialmente y que se sustenta en un servicio necesario a la sociedad. Por ello las profesiones son vistas como campos de poder. Desde esta reflexión no todas las profesiones tienen el mismo prestigio, encontramos que las carreras de mayor prestigio son las de abogado, médico, contador y administrador, siendo por ello las más saturadas, aunque también son de las mejor remuneración.

En el contexto del TLC se propone la formación de profesionales dúctiles, por ello el curriculum tiende a la profesionalización a la especialización, a la tecnificación, a la flexibilización, para que puedan adaptarse a los cambios vertiginosos, a la eficiencia, a la internacionalización, de ahí que en las profesiones se estén suscitando cambios curriculares.

Los profesionistas son sometidos a un proceso el cual llamaremos de formación, el cual se comprende como la suma de experiencias que mediadas por la institución escolar tiende a construir determinadas conductas en las personas, la formación universitaria que se adquiere en las facultades y escuelas profesionales es esencialmente una enseñanza de especialización; el carácter de cultura general que predomina en el bachillerato se complementa con actividades científicas, técnicas y profesionales específicas al campo laboral al que habrán de incorporarse posteriormente, a fin de satisfacer las necesidades sociales del país.

La formación corresponde al fin del hombre, a su porvenir de una forma más profunda, su futuro, ya que siempre hay una formación para algo o en algo, la formación profesional es una acción educativa que además

para capacitar en el ejercicio de una tarea necesaria en la sociedad representa acceso a un estatus y a su valor económico y a un que este no es un objetivo declarado esta implícito al organizar normas y formas de evaluación de la formación profesional. La formación permite desarrollar las capacidades naturales, hacer capaz de alguna función determinada o generalmente realizar su finalidad de hombre. La formación designa algo de valor para el que dispone de ello ... construida bajo el signo de exterioridad se conquista, se aprende, se compra también se da o se vende. Desde ahí encontramos un mercado de la formación.

La formación de cualquier alumno tiende hacia la eficiencia en el desempeño de la profesión. La formación profesional se define de manera diferente desde las escuelas profesionales, el gremio profesional, la comunidad científica, el mercado de trabajo o la legislación universitaria ... ante la definición distinta surgen diferentes exigencias en el campo educativo respecto a los contenidos a transmitir a través de los planes de estudio y al proceso de enseñanza aprendizaje, y muy concretamente en la actividad a desempeñar.

Es a través de la educación como se interioriza la formación en cada hombre como ciudadanos, útiles y autosuficientes, en la sociedad. La Universidad Nacional Autónoma de México por ejemplo cumple con el objetivo que su legislación le marca impartiendo educación superior para formar profesionistas. Conforme a su filosofía explícita en el artículo primero de su ley orgánica:

"La UNAM es una corporación pública, es un organismo descentralizado del Estado dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad. Organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura".⁵⁸

La UNAM tiene un gran compromiso en la formación de recursos humanos, por ello es donde se vierte más tiempo e ingresos, siendo prioridad:

"Formar hombres y mujeres que posean una perspectiva humanista que le permita a todo profesional ir hasta su esencia humana. Pues los fines humanos hacen al educando ciudadano del mundo, como un ideal de individuo genérico, ya que la Universidad entrega antes que una profesión, una ciencia de nuestro destino y una regla de nuestra conducta, la adaptación a nuestro tiempo. Esta es la base de su misión internacional preparar para la vida"⁵⁹

Respecto a la formación diremos que esta se da en dos niveles. Una de influencia exterior o consciente e inconscientemente influida por el medio ambiente en donde se desenvuelve, y por ello responde a las necesidades sociales y económicas y así se buscan las carreras de moda. O por un estímulo que si bien no proviene del individuo mismo suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley, De esta manera podemos hablar de un perfil, como las características ideales a reunir en una persona.

⁵⁸ Ramírez, Celia. "La Formación Profesional en la UNAM" *Pensamiento Universitario* num. 67, nueva época, México, p.18

⁵⁹ Miranda de Manuel. *La Misión Internacional de la Universidad*, colección Pormaca num. 35, México 1967, p. 12

Se encuentra en los profesionistas un perfil social y uno académico este último es el conjunto de características psicopedagógicas de los individuos o grupos que integran un proceso educativo. Y el perfil social va orientado hacia el cuestionamiento del hecho educativo y de su función dentro del proyecto nacional de hombre que una comunidad necesita, responde a la pregunta educar para que, así la formación confiere al aspecto teleológico de la existencia, y por ello esta búsqueda a través del conocimiento y el cuestionar la formación en tres niveles:

EL SABER, EN CUANTO AL ACERVO DE CONOCIMIENTOS.

EL SABER HACER, LA APLICACIÓN DE DICHS CONOCIMIENTOS.

SABER SER, LA CONDUCTA ÉTICA DEL HOMBRE.

Importante es mencionar que aunque hay diferencias entre estos dos perfiles de formación no podemos separarlos porque interactúan de igual manera sobre la persona, recurso humano.

La formación académica de profesionistas en la UNAM puede ser vista a partir de: Un perfil de ingreso y un perfil de egreso. El primero se refiere a que el estudiante que ingresa deben tener vocación e interés definidos por el campo de su elección, debe mostrar aptitudes específicas, hábitos de estudio y sobre todo contar con la preparación básica adquirida en los ciclos anteriores que favorezcan su éxito como universitario, y someterse a las normas institucionales. De esta manera el estudiante trae consigo toda una formación cultural, académica, social y familiar que será ampliada durante su estancia en la universidad. Sin

embargo, los estudios demuestran que a este nivel los estudiantes llegan con un bajo nivel académico, sin saber leer, ni escribir

El perfil de egreso indica que en todo profesionista que cumple con los requisitos que exige la institución debe poseer con una formación ética y cultural, un acervo científico y técnico en el cual se les capacitó dentro del campo de estudios que se le formó con el fin de que puedan prestar sus servicios a la sociedad. Este describe el rol que los universitarios desempeñan en el devenir del presente. Sin embargo, la formación académica deja mucho que desear en cuanto al manejo de contenidos pues los planes de estudio han sido rebasados por los avances de la ciencia y la tecnología. Habría que analizar el rol que ellos mismos deben jugar para liberar a la sociedad futura de las contradicciones del presente.

Si bien no se puede hablar de un perfil general del egresado de la UNAM sí podemos hablar de características distintivas de estos a partir de la filosofía de la universidad del tipo de hombre que promueve. Para ello nos remitimos al pensamiento de José Vasconcelos respecto al escudo de la UNAM, cuyo lema es *por mi raza hablara el espíritu*. La raza universitaria es la detonadora del espíritu, de la íntima expresión del hombre el espíritu de la cultura, el de la humanidad, el del mundo. La UNAM infunde en sus hijos la paz espiritual, la paz de la cultura, por ello el hombre se distinguió por tener una perspectiva humanista ante todo, autosuficiente, con una conciencia ética, útiles, ciudadanos del mundo.

La UNAM vincula el humanismo con la ciencia, sí pero nos damos cuenta que hoy la ciencia acapara todo, en la UNAM dejando de lado lo humano, ya que el mercado del conocimiento crece. Pues el conocimiento es el producto clave de la competitividad por lo cual entra a la compra-venta en el mercado, comprar, producir o reproducir conocimientos. Desde esta perspectiva se piensa en ser más para tener más, y para sobresalir sobre otros; para tener a los demás a nuestro servicio.

La educación superior se convierte en empresa económica y de servicios vinculada a la generación de valor-conocimiento y a la transferencia de tecnologías ... La universidad pasa de una fase de masticación a una de contracción, bajo la forma de empresa económica y de servicios.⁶⁰

En el contexto del TLC la creciente competitividad de las diversas instituciones consideran el mercado como criterio de selección o como vía para desvalorizar al saber (formación - planes de estudio) como a la procedencia de egresados y el nivel o prestigio de la institución. En este contexto veíamos en el apartado anterior que la excelencia se ubica como criterio que adecuará los perfiles profesionales de los egresados con las necesidades concretas de un sistema social determinado, la formación se impone como condición del desarrollo económico y social.

La formación se ve en el dilema del cambio o la continuidad, el cambio en la medida en que sean descompuestos los planes y programas de

⁶⁰ Didriksson, Axel. "La Universidad del Futuro: Un estudio sobre las relaciones entre la educación superior, la ciencia y la tecnología en Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Suecia y México. junio 1993, p.

estudio y la continuidad en la medida en que simplemente se adaptan a las nuevas necesidades tratando de llegar al ideal de cómo deberían ser, es decir, la perfección.

Por ello la UNAM está profundamente comprometida en la renovación de sus planes y programas de estudio que le permita eliminar barreras y de esta manera lograr la certificación de nuestros profesionales en nivel internacional, dijo el rector de la UNAM, José Sarukhán, y de esta manera adaptarse a los estándares internacionales. Ya que de lo contrario se corre el riesgo de desvalorizar tanto el saber como la procedencia de los egresados de la UNAM. Aseguran que el examen de calidad profesional no busca reprobar a futuros profesionistas antes de su entrada al mercado laboral⁶¹. Pero esto se marca hacia una continuidad pues únicamente se están adaptando a las necesidades inmediatas de la sociedad.

Con ello se aspira a reformar a la UNAM, pero con el fin de volverla más funcional y eficiente en el desarrollo de los mercados. De tal manera que ya no tiene como única finalidad la de producir, transmitir, y aplicar los conocimientos científicos en las funciones de investigación, docencia y servicios educativos, ahora tiene la función de formar profesionistas que participen activamente en el desarrollo del sistema productivo.

La Universidad pública tiene ante el TLC un gran reto por la falta de recursos y las exigencias que se tienen de ella. Siendo para la

⁶¹ "Informe del Programa de evaluación de las Especialidades Médicas" en *El Universal*, 14-IV-1993, p. 11

mayoría de la población el único recurso para acceder a la educación universitaria por su bajo costo. Pero la UNAM más que formar profesionalmente al estudiante esta promoviendo más ampliamente un tipo de formación técnica apolítica y eficientista, ya que esta es la que más responde a los requerimientos del sistema.

La Universidad tradicionalmente proveía de una formación humanista, sin embargo, se ha observado que este se va haciendo de lado porque al estar inmersos en una sociedad moderna, esta también vive una gran crisis de valores, que como seres humanos, deberíamos de humanizarnos más, pues se exaltan únicamente los valores pragmáticos y utilitarios. Se exige eficiencia, calidad y utilidad que dará cierta funcionalidad a cada uno de los profesionistas. Es por ello que de cada profesionista se exige un estándar.

A la formación profesional se le exige la completa formación del individuo y por ello no puede reducirse a una simple preparación técnica ya que se caería en una concepción unitaria de todos los aspectos que interactúan entre sí y que las conforman y condicionan de tal manera que adquiere características distintivas.⁶²

La transformación de la educación superior y su empuje futuro como la institución económica y de servicios deviene a partir de un conjunto de impactos externos... El conocimiento tiene solo sentido en su comercialización creciente y ello significa que las instituciones que lo

⁶² Muñoz, Lilia. "La formación que propicia el Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía" Foro de Análisis del Currículum de la Licenciatura en Pedagogía ENEP-Aragón 1985, p. 331

producen empiezan a ser consideradas y tratadas como entidades comerciales y su organización medida en costos y ganancias (va desde investigaciones, hasta parques científicos).⁶³

La Universidad de hoy, se dice, requiere de una educación polivalente, continua y vitalicia, que prepare para todo, previendo con ello el futuro, el medio ambiente, escenarios socioeconómicos, culturales y políticos. Una educación que termine con la disociación entre:

Las ciencias físico-naturales/ciencias humanas y sociales. Docencia/investigación Cultura profesional-científica/cultura-humanista.

Haciendo de estas áreas científicas, una estructura flexible y dinámica. Sin embargo, en los hechos esta más bien se encamina a la especialización y a la adaptación al cambio.

La Universidad debería impartir una formación polivalente dar una formación lo más completa posible, una preparación humana y con múltiples opciones de actividad, es decir, este tipo de formación no restringe a una área del saber o, a la preparación para un campo concreto de trabajo, sino que permitirá el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones, a través de una enseñanza lo más amplia posible. Ya que la formación polivalente permite la adaptación laboral (reciclaje del trabajo, esto

⁶³Didriksson, Axel, *Op. cit* p.

es, puede adaptarse a cualquier función que se le asigne. Se combina educación y producción.

Quizás el propósito de dar una formación total, integral o polivalente radique en ser uno de los signos más rescatables de la pedagogía moderna, sin embargo los propósitos de formación intelectual, estética, ética, afectiva y física siguen representando incertidumbre para la pedagogía contemporánea.

Se reconoce actualmente que una estrategia de excelencia selectiva funciona mejor y logra una mayor eficiencia en costos cuando va acompañada de una especialización flexible en el proceso laboral. *"El especialista flexible debe mejorar sus capacidades y su conocimiento de manera continua para evitar caer en la obsolescencia frente al reto de las nuevas tecnologías y de la creciente información".*⁶⁴

Se entiende que la formación profesional es un proceso continuo de transformación e integración de elementos que requiere un individuo para poder desarrollarse de acuerdo a sus posibilidades de tal manera que este pueda ser responsable de su propio aprendizaje y de su formación en el ámbito profesional ... porque la formación profesional no comienza y termina en el lapso en el que se está en la universidad, puesto que por un lado va integrado a las diferentes formaciones que ha tenido el individuo en la academia, la familia, la sociedad, etcétera. Por otro lado, en su práctica profesional continúa en ese proceso de transmisión

⁶⁴Barrow, Clide. "De la Multiuniversidad a la Flexiuniversidad: La Organización Post-industrial del Trabajo Académico" *El Cotidiano* 55, p.

formando e integrando los elementos que le permiten desarrollarse en ese ámbito.⁶⁵

Una pregunta valida en este momento es ¿qué profesiones están respondiendo al TLC? pues pareciera ser que todas, pero cuales son las que más se privilegian, tal vez serán aquellas que se adecuan a los estándares de acreditación internacional.

Considerando que las profesiones se distribuyen por disciplinas encontramos:

Disciplinas Sociales y Humanísticas.

Disciplinas Económico Administrativas.

Disciplinas Químico Biológicas.

Disciplinas Físico Matemáticas.

Bellas Artes.

Por un lado

"están en vals de extinción las carreras humanísticas y sociales e incluso materias de este tipo que se tenían como complementarias ...le sucede el énfasis en habilidades y técnicas, a la formación sólida y larga, la creación de programas efimeros y flexibles, caso de los diplomados, el uso de los medios y la universidad como empresa, que oferta servicios departamentales académicos al alumno sin grupo, sin generación, ni carrera definida".⁶⁶

⁶⁵ Muñoz, Lilia. *Ibidem*

⁶⁶ Rodríguez, Octavio. *op cit.* p. 20

Es por ello que la planeación de la educación se está centrando en los programas educativos dirigiéndolos al sector productivo con el sistema de formación profesional creando nuevas carreras en las distintas áreas de la producción, con tareas muy específicas.

Por ello la relación universidad-sociedad asume formas y modalidades de contenidos que debe asimilar la educación superior imponiéndose este como objetivo de planeación.

La planeación de la educación superior en el TLC trabaja en la estandarización curricular donde el curriculum es la síntesis de elementos culturales conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos que conforman una política educativa pensada, impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque unos tienden a oponerse y a resistirse a esa dominación.⁶⁷

Estos elementos culturales tenderán a acrecentar la cultura individual de un país, pero también a que las generaciones venideras vayan olvidando su origen, pues se puede pensar que con la apertura cultural se irán perdiendo creencias y costumbres en esta época, por la hibridación de cultural, que de forma directa o indirecta se presenta en este contexto. Se necesita la estandarización curricular para formar una infraestructura educacional que comprenda tanto educadores como

⁶⁷De Alba, Alicia. *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*, UNAM, México 1991, p.17

investigadores y estudiantes de E.U.A. y Canadá, para la integración de México.

La integración de América del Norte se ve como la llave maestra para economía norteamericana en orden competitivo con el mercado europeo. Por lo que la educación se encuentra en una nueva misión con doble responsabilidad, E.U.A. y Canadá proveen de educación postsecundaria multidisciplinaria y educación graduada, desarrollo tecnológico y maestros viajeros para las próximas generaciones de profesionistas mexicanos. Por lo cual la estandarización curricular incluye:

- Certificación de educación transnacional, tiene por objeto elevar los niveles de calidad del SES.
- Educación bilingüe, inglés, francés, español.
- Multicultura, cultura general de América del Norte.
- Educación para adultos y educación básica, pues de lo contrario se cerraría al analfabetismo.
- Postsecundaria, ya que esta da una formación técnica.
- Transferencia tecnológica, para los procesos de producción.
- Capacitación, entrenamiento técnico.
- Certificación de maestros.

Lo cual propiciará el compartir información de manera permanente, preocuparse de tener acceso a las nuevas tecnologías. Buscar un mejor futuro social, económico, tecnológico y cultural. Intercambios culturales, no sacrificar las identidades, educación a distancia. Una red

de investigación. Investigaciones trilaterales que sirvan a la industria.⁶⁸

Es necesario analizar el impacto del TLC en la eficiencia externa de las instituciones de educación superior, es decir, sobre la posibilidad de que los egresados de dichas instituciones obtengan en el sistema productivo ocupaciones proporcionales a la preparación profesional por ellos obtenida.⁶⁹

Pues si bien en este momento México se considera como un país de desempleados donde los profesionistas laboran en actividades muy distintas a las de su formación. La acreditación internacional tiene por objetivo elevar la calidad del sistema de educación superior, en consecuencia la formación de profesionistas.

En México, el ejercicio de la profesión se acredita a través de la dirección de profesiones de la SEP, la cual otorga la cédula profesional. Pero no se sabe si se está acreditado para ejercer la profesión. Ya que no hay seguimiento de su ejercicio profesional, de actualización de conocimientos y habilidades. Esta es una gran desventaja ya que nuestros socios comerciales sí cuentan con este seguimiento, y además de que se tienen que actualizar constantemente para la renovación de su cédula profesional.

⁶⁸ González, Víctor. "Tendrán estrecha contacto escuelas de Educación Superior en Norteamérica" *El Universal* (México DF) 13 de septiembre de 1993. p.

⁶⁹ Muñoz, Lilia. *Op. cit.* p. 328

En la estandarización de profesiones que se empieza a dar en la región encontramos:

Contador.

Ingeniero civil.

Dentista.

Químico.

Carreras de las disciplinas económico administrativas, químico biológicas y físico matemáticas. A su vez encontramos que se ven inmersas en este proceso, a través del examen de calidad :

Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Contaduría.

Enfermería.

Paulatinamente se integrarán los de Medicina, Química, farmacobiología, Administración, Odontología, Turismo, Ingeniería Civil y Arquitectura.

Como es claro este proceso aun no se ha extendido a las disciplinas sociales y humanísticas, de donde podemos reiterar que es considerada el área como de menor importancia.

El examen general de calidad profesional (EGCP) tiene como propósito medir y evaluar los conocimientos y habilidades de la formación académica y profesional de los egresados de una licenciatura en particular. La

evaluación es voluntaria y no condiciona la expedición del título ni la cédula profesional.

Con esto reafirmamos que los profesionistas pasan a ser mercancía de primer orden y que serán cotizados en la medida en que estos aprendan a adaptarse a las nuevas necesidades que se le presentan, así como su capacidad para permanecer en un contexto en donde cada vez se le exige más para poder acceder a un empleo.

Una de las posibilidades de acceder a un empleo en el TLC es a través de las empresas de consultoría que consisten esencialmente en la organización multidisciplinaria de las capacidades profesionales integradas en grupos de individuos que representan un elevado acervo de capital humano y que con talento, libertad, creatividad, y experiencia transforman el conocimiento y la información en servicios que contribuyen a solventar los importantes requerimientos de la sociedad.⁷⁰

El hombre contemporáneo no tiene fines propios se refugia en la embriagadora tarea de acumular medios. Hoy no basta una vida para poder avanzar digamos en el terreno de la matemática, de la computación y entonces hacemos hombres unidimensionales, verdaderas caricaturas del hombre universal.⁷¹

⁷⁰ Simpson, Edwin. *Nuevas Formas de Ejercicio Profesional, Ensayos sobre la Modernidad Nacional: Los Profesionales Mexicanos y los Desafíos de la Modernidad*. Coordinador Rosa María Farrell, Ed. Diana, México 1989, p. 292

⁷¹ Cervantes, José. *La Educación del Ciudadano Mexicano del Siglo XXI. El México del Siglo XXI* ed. Confederación Nacional de Escuelas Particulares, IV Congreso Nacional de Educación 1990.

Si "formar hombres y mujeres que posean una perspectiva humanista que le permita a todo profesional ir hasta su esencia humana. Pues los fines humanos hacen al educando ciudadano del mundo, como un ideal de individuo genérico, ya que la Universidad entrega antes que una profesión, una ciencia de nuestro destino y una regla de nuestra conducta, la adaptación a nuestro tiempo. Esta es la base de su misión internacional preparar para la vida", entonces es preciso rescatar la esencia del hombre hacia el siglo XXI.

Se debe pasar del hombre consumidor al hombre liberado, de pasar de una sociedad del tener, a una que privilegie el ser con las siguientes características:

Disposición a renunciar a todas las formas de tener para poder ser plenamente. Tener un sentimiento de identidad y de seguridad basado en lo que es, en vez de basarlo en lo que uno tiene, posee o domina.

Estar plenamente presente en donde uno se encuentra, sentir la alegría de compartir y no acumular. Analizar y respetar la vida en todos sus sentidos, el hombre como conciencia ética. Renunciar al uso del hombre por el hombre.

*"El hombre como ser, pensamiento y acción individual y comunidad, immanente y trascendente, unidad y diversidad, configurando un ser más universal y menos pragmático"*⁷²

⁷²Castro, Baltasar. "El Perfil social del Universitario en México" en Universidad del Valle de Atejamac (Guadalajara-Jalisco) enero-abril 1987, p.11

El hombre debe emerger como el principal agente promotor del cambio social, y sólo a través de él se dará este, no debe ser limitativo ya que es él quien fomenta el progreso para mejorar la vida.

C O N C L U S I O N E S

CONCLUSIONES

El propósito de este trabajo fue dar a conocer un panorama general de las condiciones sociales, políticas y económicas en las que surge el Tratado de Libre Comercio en América del Norte, las implicaciones que en Educación Superior tiene este tratado en México y su relación con Estados Unidos Y Canadá.

Así encontramos como uno de los puntos de mayor interés la reestructuración geopolítica y económica que implicó el fin de la guerra fría, una visión de sociedad global que impone como imperativo él integrarse a esta, eliminando fronteras en donde las naciones excluidas vivirán inevitablemente el incremento de la pobreza. De tal manera que dos bloques económicos la Cuenca del Pacífico encabezada por Japón teniendo como socio secundario a los E.U y por otro lado a la Comunidad Económica Europea encabezada por Alemania y como socio a la ex URSS.

Siguiendo esta consigna en América en 1994 después de arduas negociaciones el TLC de América del Norte entre Estados Unidos, Canadá y México, donde podemos mencionar que este proceso de integración no ha sido fácil ya que existieron y existen grandes inconformidades a nivel interno en donde una de las expresiones de repudio es el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas y a nivel externo la oposición del Congreso de los Estados Unidos, así como las exigencias del gobierno de William Clinton presionando de tal manera que los lleve a nuevas negociaciones tales como los acuerdos paralelos en cuestiones laborales y ambientales.

De esta manera México se inserto al Neoliberalismo, formando parte de uno de los tres bloques económicos más importantes del mundo. Siendo los más importantes por que en ellos se encuentra gran parte de la producción, el comercio las inversiones, tecnología; los tres bloques luchan por obtener el liderazgo mundial y de alguno de ellos tendrá que salir el líder del comercio mundial ejerciendo su hegemonía. Es ineludible por tanto esta integración. Por tanto América del Norte se ciñe a un convenio que involucra a Canadá, Estados Unidos y México, los cuales se someten a una misma ley, cuya función es el facilitar el intercambio de inversiones, mercancías y servicios.

Pero los países líderes ya mencionados se han unido a los distintos países con la intención de beneficiarse de alguna manera, sacando ventaja de la situación pues la hegemonía mundial del comercio esta en juego.

Estados Unidos en América asegura un espacio geográfico en el continente y con sus vecinos más cercanos, de tal manera que pueda ejercer una hegemonía absoluta (Japón y Alemania) y por tanto contar con una zona de influencia y predominio, donde pueda obtener ventajas comerciales y concesiones que le permitan reafirmar su posición de super potencia frente al mundo, como sabemos con esto se asegura un mercado de 360 millones de consumidores. Con este mercado se pretende aumentar exportaciones, empleo, crear nuevas empresas, productos tecnología accesible.

Sin embargo en este proceso de integración se han podido poner a la vista múltiples inconvenientes entre las tres naciones.

Primeramente Canadá, anterior a este tratado ya contaba con la experiencia del ALC firmado con Estados Unidos e 1984, este polarizo las condiciones de vida de la población, desempleo, quiebra de empresas etc.

En tanto que E.U prosigue en una crisis económica y se integra a este tratado con la idea de salir de ella, con la creación de trabajos, aunado con la idea de ganar tiempo para ampliar su economía, marcándose con ello una gran polarización de la riqueza; marcándose también el cambio de gobierno del presidente Bush.

Mientras tanto se fue consolidando la política neoliberal en México, a través del proceso de modernización el cual dio únicamente una solución momentánea a los problemas que aquejaban al país en busca de introducirnos al proceso de globalización, solo se quedo en el nivel de buscar el estar al corriente con los avances de la ciencia y la tecnología se abandono el modelo económico proteccionista y también la sobre valoración del Estado. Este pasa a ser adelgazado desapareciendo secretarias de Estado, empresas, trayendo con ello una crisis que desemboca con el desempleo, el encarecimiento de la vida, los servicios de salud y educación. De tal manera que se adopto un nuevo modelo de crecimiento económico secundario exportador, esto trajo consigo un impacto considerable en la educación.

Al integrarse México en este tratado con dos naciones consideradas de primer mundo se encuentra en desventaja ya que son superiores a nosotros en cuanto a riqueza económica, nivel de bienestar social y sus recursos humanos (educación).

Siendo importante resaltar las grandes diferencias en los sistemas educativos existentes en los tres países participantes en este tratado:

En Canadá a pesar de la gran diversidad cultural de su población el nivel educativo promedio es el bachillerato, además de que su capacitación laboral es constante. Se desarrolla a través del sistema 6-3-3, 1-6,7-9, K-8 y 9 12 o 13 y K- 7 a 8 a 12 grado.

En E.U se desarrollan con el sistema 6-3-3 y pese a la hola de mediocridad que dicen existe en el país por la explosión demográfica de las universidades y el desprestigio de éstas y la poca autonomía del profesorado, el nivel educativo promedio es el bachillerato y la escuela semi-superior que es de dos años. A nivel universitario y posgrado se puede decir que la investigación esta inclinada a la competencia del mercado. Siendo importante mencionar que tal vez esto se deba a que las dos naciones tienen su origen en la cultura anglosajona.

En México seguimos el modelo 6-3-3 y aún que la tendencia es seguir estos mismos pasos, el nivel educativo de la población es de tercer año de primaria. Esto es un problema muy serio pues se esta hablando de recursos humanos que competirán en un mercado de servicios, siendo importante resaltar que al generalizarse la política neoliberal se ha llevado a las naciones a una etapa de austeridad disminución de matrícula, de personal tanto académico como administrativo, reduciendo además los fondos para la educación.

En este contexto se ve a la innovación tecnológica como uno de los medios fundamentales para impulsar la globalización con ello la educación técnica, pues a partir de ella se crearan nuevos métodos de producción cada vez más eficientes. De tal manera que la División Internacional del

Trabajo permita la integración de cualquier hombre sin importar su nacionalidad, al proceso de producción en cualquier área del mundo, ya que este se internacionalizará, estandarizándose las formas de producción, y por lo tanto de los recursos humanos. Así que se ha obligado a la Educación Superior a vincularse con la industria para sobrevivir, donde el conocimiento pasa a ser la mercancía más importante del momento, ya que producir o innovar tecnología reditúa ganancias, además de los centros de excelencia; dejando con ello la función social que ha caracterizado a la educación, promoviéndose de esta manera una Universidad de servicios que atienda las necesidades del mercado (ya que cada vez más se investiga por sobre pedido a petición de las industrias).

De tal manera que la población que tiene acceso a la Universidad se enfrenta a la poca difusión de la cultura y una pobre investigación científica, por lo cual se pasa a un segundo término el quehacer fundamental de educación, quedando en primer termino la economía, siendo esta manejada por las leyes del mercado de la oferta y la demanda, se piensa que a través de ella se crea (prepara) al ser humano para su inserción al sistema, se ve al hombre como producto de sus relaciones sociales ya que este es formado (preparado) por él mismo, esto representa una forma de inversión a largo plazo tanto para el Estado como para la iniciativa privada, siendo el mismo hombre el que le da orientación a ésta, a partir de la educación. Esta relación ineludible le da sentido a la necesidad de comprender que todo cambio económico surgido de la sociedad impactará en la educación.

Así pues la educación es un fenómeno social que no puede verse ajena a la economía, la cual ve al hombre como un recurso básico para la formación de una infraestructura social de ahí que con el TLC

primeramente se pretenda elevar la competitividad (vía la cadena productiva) asignándosele al sistema educativo el papel de proveedor de un importante factor de producción: el recurso humano.

De tal manera que el TLC obligara a seguir su lógica adecuando a la formación a la oferta, por lo que para la competencia en el Comercio Transfronterizo de Servicios se requiere homogeneizar las características del producto en este caso los profesionistas como prestadores de servicios sometiénolos a derechos y obligaciones.

Por lo cual en México el nuevo modelo económico se enfocó hacia una modernización educativa que únicamente otorgase a tal recurso, el humano capacitación ocupacional, conocimientos, habilidades que les permita acceder a los avances tecnológicos; siendo la educación superior la que en esta tarea recibe un mayor peso por ser la encargada de la investigación y preparación de especialistas que requiere el Estado para entrar en competencia, sin embargo esto será muy difícil ya que la competencia debe darse en igual de circunstancias, y por ello no puede ser generalizada, pues no todos podrán competir; ya que podemos ver como en las universidades su inclinación es sin lugar a dudas hacia la promoción de parámetros empresariales y esto limita la formación humana del hombre, ya que de igual manera solo promueve la especialización que reduce al hombre a una visión fragmentada del mundo, siendo por tanto esta formación apoyada por el discurso del TLC, en su apartado referente al comercio transfronterizo de servicios. Por tanto de ahí se determina la formación de profesionistas para su acreditación internacional; por ello podemos afirmar que las profesiones requerirán de la acreditación de sus carreras, la certificación de reglas generales para la competencia internacional de sus servicios. Además para su pronta expansión

requerirán de nuevos métodos para crear y explotar conocimientos, pues como sabemos estos se venden, crean, y se adaptan en una forma constante.

Sin embargo la universidad Pública en México sigue privilegiando el predominio de las carreras tradicionales como derecho, medicina, ingeniería, ello propicia el desempleo, además cobran más importancia los técnicos pues por su especificidad se insertan rápidamente al mercado de trabajo.

En tanto un estudio realizado por la UNESCO reafirma esto, indicando que las profesiones del futuro en veinte años serán ingenieros del ocio, telecomunicólogos, granjeros marinos, tecnoagricultores, ingeniería molecular, clonadores, reciclantes, médicos especialistas en robótica, de esta forma se enaltece la importancia de los técnicos.

Vía la cadena productiva, la materia prima de los tres países: los recursos humanos, enmarcados en un sistema Darwinista[□] de selección en el que la Universidad Pública esta en desventaja en comparación a las Universidades Privadas, y en las cuales las áreas más golpeadas son las humanidades. Estos países son tan divergentes que para esclarecerlo marcamos algunas variables básicas.

[□] Donde sólo sobreviven los más aptos, aquellos preparados para los cambios constantes que se dan en el tiempo.

México	490	70	39	3,123
E. U. A.	21,700	76	9	3,671

Con estas grandes diferencias en los niveles educativos y la gran discrepancia existente de los recursos humanos de los tres países firmantes del TLC, es ridículo y jactancioso pensar en una estandarización de la educación que responda a la apertura del mercado a través de transferencia de tecnología e investigación, aun con la creación de centros de excelencia, oficinas para la transferencia de tecnología y de innovación. Lo único que se está originando es el alejamiento de actitudes y comportamientos, humanistas privilegiando lo tecnológico.

Para que se pueda dar esta compra-venta de servicios profesionales se tendrá que someter al profesionista a varios procesos tales como: la acreditación institucional de la educación, el examen general de calidad profesional (EGCP), así como someterse a los criterios de selección y exclusión de puestos de trabajo. Estas serán algunas constantes presentes en el futuro en América del Norte con la propagación de profesiones multilaterales (profesiones reconocidas en los tres países), pues no se podrá desprender de lo que exigen las leyes del mercado, siendo arrastrada por ello la Universidad Pública hacia la tecnificación, y la eficiencia (funcional al mercado), en busca de esa eficiencia hay una clara tendencia a la privatización, claro esta que tomara algún tiempo ya

que no es un proceso fácil, pues son muchos los intereses que en ella convergen. Así la educación como una mercancía más en el mercado tiende a la eliminación, aquí cabe mencionar que hay un gran desfase existente en nuestro Sistema educativo Nacional con la realidad mundial, siendo claro ver que la movilidad social queda nulificada, pues la preparación en si no lo asegura, bajos salarios, empleo en otra actividad ajena a la formación recibida en la universidad.

Pareciera ser que lo que enfatiza el TLC es el adiestramiento, eficiencia, utilidad, en la producción hacia el progreso en razón de lo cual hay que sobre salir a través de la ley de la selva, donde sobrevive él más fuerte. Creemos es necesario regresar al ideal de la educación espiritual, ya que se observa ún gran empuje hacia la transmisión de valores centrados en la utilidad, la eficiencia, y la excelencia para la competencia, que si bien son necesarios no debemos olvidar la importancia de los valores intelectuales, la reflexión, la critica, creatividad, lo estético, y sobre todo los morales.

No es posible que nuestros profesionistas (recursos humanos) producto y motor para nuestro desarrollo, sean reducidos sometidos a un adiestramiento pues esto a lo largo tendrá un grave costo social.

De acuerdo con lo anterior es una obligación el fomentar la internacionalización de la Educación Superior obedeciendo con ello a los procesos mundiales de integración internacional, económica y política. Pero no debería ser así como obligación, basado en las ideas del primer mundo, sino en la capacidad de cada país, de sus políticas sociales y económicas y culturales; no bajo parámetros mercantilista, más bien bajo

principios de cooperación social, contemplando todas las necesidades sociales y no las de unos cuantos.

Por lo tanto es necesario que las instituciones se ligen realmente a las empresas, en una vinculación estrecha en razón del aprendizaje escolar y laboral, pues debido a este proceso de integración en un futuro se presentarán profesiones:

multilaterales

regionales

bilaterales

Pues se cumplirá con su certificación, avalados por un cuerpo colegiado, y valorados bajo criterios de calidad, esto permitirá el intercambio de servicios (planes y programas de estudio) Por lo cual se tendrán que dar cambios constantes en las profesiones, entre los cambios que encontramos podemos mencionar los referentes a conocimientos, habilidades, actitudes, cuestiones básicas de ciencias y aspectos científicos de la profesión, así como el contar con un panorama amplio de los procesos productivos, el dominio de dos o más idiomas, siendo esencial el conocimiento del entorno económico, comercial, financiero, científico y tecnológico. En cuanto a las habilidades podemos decir que se debe tener la capacidad para obtener información, manejando instrumentos de selección de fuentes, evaluación de documentos, conocer información con diferentes intereses a diferentes interlocutores y diversos medios (computadora, internet, correo electrónico, etc.), además de ser hábil para el trabajo en equipo. En relación a las actitudes se debe ser observador, curioso, saber formular preguntas, así como buscar respuestas.

Es curioso ver como la universidad pública en virtud de buscar su concordancia con el mundo se ha ido tecnificando y haciéndose funcional al mercado, con ello se observan tendencias de privatización, pero esto ha de tomar algún tiempo ya que no es un proceso fácil, pues son muchos los intereses que en la educación convergen. Por ejemplo el Estado mantiene una relación histórica con las universidades publicas este cada vez más ha dejado ver su despreocupación por ellas con los condicionamientos que se hacen para recibir subsidio económico, el apoyo financiero, siendo legalmente aceptado al modificarse el artículo tercero constitucional. Con ello de nueva cuenta se cuestiona la relación de estas instituciones con el Estado.

Respecto a la relación entre la universidad y el Estado se puede decir que esta no ha sido lineal, pues se ha dado como un proceso en el cual se han limado asperezas que surgieron a raíz de movimientos masivos. Y se puede afirmar que ha estado supeditada por un orden económico: el apoyo financiero.

La educación superior ha generado una relación muy estrecha entre las instituciones y el Estado, que se ha traducido en un intercambio político lo que propició un intercambio entre ambos sectores que se contradice con el discurso de la autonomía. Se brinda ayuda financiera a la universidad condicionándola y con ello determinando una autonomía relativa de la misma. Y por ello obligada a buscar otras entradas para subsistir con la venta de sus servicios.

Al devaluarse la universidad pública se lleva al crecimiento de las instituciones privadas creándose una mercadotecnia educativa que

valora a las universidades por el prestigio, experiencia práctica, reconocimiento, quiénes son sus egresados y donde se localizan en el mundo empresarial, donde se eleva la eficiencia terminal en base a la titulación de sus egresados.

El sentido humanista y el aporte a la investigación social han quedado de lado, pues en todo caso lo que el sistema requiere es de científicos sociales capaces de brindar soluciones ^o rápidas, pero superficiales así como de respuestas de renovación en los métodos de producción, control de personal, administración de recursos, así se presenta la formación técnica como un buen sustituto de las licenciaturas; pues resulta menos costoso y sus riesgos son menores.

Respondiendo a las demandas del mercado la universidad pública por hoy debe ser una universidad de servicios que atienda las necesidades del capital. Con ello las relaciones internas de la universidad se ven afectadas centrándose más en la producción de bienes comerciales y, menos en el conocimiento social. El tipo de investigación que debe ser realizada se determina por el mercado. Con ello se da cuenta que la universidad pública al servicio de la sociedad, se vuelve al servicio de la competitividad, las corporaciones y el financiamiento, es decir poco a poco se privatiza.

De ahí que busque la eficiencia que va relacionada con la productividad esta es mensurable, observable y útil. Una persona es útil si es productiva lo mismo que una empresa. Con esta visión la universidad pública se ve ineficiente con la baja calidad de la enseñanza como

Soluciones rápidas^o e inmediatas que nos saquen del apuro en el aquí y ahora, no se ve al problema de fondo.

consecuencia de la masificación* la falta de profesores adecuados para hacer frente a la expansión de la matrícula, la insuficiencia de instancias físicas y la falta de disponibilidad de materiales didácticos necesarios. Esto aunado a la tecnificación de las profesiones y super especialización, causan la deshumanización del hombre.

Con el TLC la universidad pública parte de la tecnocracia, donde la eficacia es lo que cuenta, eficacia que es posible gracias al empleo de la ciencia manejada por expertos. Por lo que requiere de formas racionales para la producción y administración de recursos, tanto económicos como humanos. Esto es un claro retroceso, pues al no contar con los elementos necesarios para comprender su esencia de hombre, trae como consecuencia la formación de generaciones pragmáticas vacías que no saben a donde van pues solo viven el momento, lo inmediato, y si no hay que esforzarse mejor.

La importancia de la educación superior en este contexto, sin importar si es pública o privada debe abocarse a la formación de recursos humanos concebidos como factor técnico de la producción siendo sometidos a la lógica eficientista, que rigen además a los factores restantes de producción. La formación profesional debe adecuarse a la oferta en función de las características que el mercado impone para satisfacer sus necesidades económicas. Sin embargo no estamos de acuerdo con esta visión parcializadora del hombre, ya que limita su esencia humana, se debe de regresar a la impartición de la cultura general del mundo, la historia, la filosofía, la moral, que le permiten al hombre la comprensión de los problemas del mundo, que son sus propios problemas.

*Es importante recordar que la masificación desde 1982 se contuvo, controlándose la creación de Instituciones de Educación Superior y el ingreso a las licenciaturas, marcando un tope para ingreso; además

Es importante resaltar que el perfil general del profesionista que se promueve en esta sociedad deja mucho que desear, ya que se le ve como una inversión que a largo plazo redituará a la sociedad. Esta visión eficientista reduce su función humanista, se le asigna una función muy concreta a desempeñar, capaz de hacer uso eficiente de los recursos a su alcance que van desde económicos, materiales y humanos, es decir calculador, para que logre los objetivos que el sistema le imponga, un hombre práctico, individualista, un hombre creado para acumular bienes, bajo la idea de "dime cuanto tienes y te diré cuanto vales"

Por ello se reitera la necesidad de formar profesionistas con una visión mas clara del mundo, menos parcializada, y esta la va a adquirir con conocimientos base, de una cultura que no sea una simple asimilación de conocimiento, sino que le lleve a sensibilizar su espíritu para interpretar la vida.

La apertura del mercado mundial exigió la universalización de la educación primaria y secundaria, esto es un gran avance que beneficiará a la población mexicana, sin embargo en el nivel medio superior, el ingreso se volvió más selectivo, a través del examen único de ingreso.

Esta universalización no asegura que los egresados de la educación superior accedan a puestos directivos en las grandes empresas o como mano de obra, pues se crea un sistema más elitista que contribuya ala integración que se viene dando de manera muy lenta, la evaluación de los

conocimientos académicos, el examen "voluntario" Examen General de Calidad Profesional.

De tal manera que también será difícil el asegurar un empleo pues se coacciona con la evaluación y el examen de calidad que los profesionistas deben acreditar para tener ingreso al mercado de trabajo mundial aún reuniendo los requisitos planteados por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte no será nada fácil para los profesionistas mexicanos, por lo que pasarán décadas antes de que se pueda concretar, ya que de nueva cuenta sólo unos cuantos se verán beneficiados. Sin embargo, en virtud de ello, se instrumentan una serie de políticas educativas encaminadas a lograrlo lo antes posible, con miras a insertar al país en el mercado mundial.

Con el fin de legitimar la estandarización de profesiones a nivel mundial se inicio la aplicación de los exámenes de calidad, iniciándose con las carreras de contador, ingeniero civil, dentista y químico; algunas otras que están entrando al modelo educativo que responda a las necesidades del mercado encontrando las carreras de: médico veterinario zootecnista, y enfermería. De manera paulatina se integrarán los de Medicina, Farmacobiología, Administración, Odontología, Turismo, y Arquitectura.

Como es evidente este proceso aún no se ha extendido a las disciplinas sociales y humanísticas, por ser consideradas como áreas de menor importancia por no servir a las intenciones inmediatas del mercado.

Sin embargo es preciso reiterar la visión humanista que ofrece alternativas de solución a los problemas sociales actuales y futuros, que

permitan asumir su misión dentro de la sociedad promotora de la calidad y la competitividad.

Una vez concluida esta investigación queda claro que la educación superior no puede quedar restringida a los ideales del consumismo.

Que los profesionistas de la universidad pública ya no tienen asegurado un empleo al obtener el título de licenciatura, sino que en la era de la globalización deben mantenerse en constante actualización, pues el avance de la ciencia y la tecnología es muy rápido y la información en consecuencia viaja de continente en continente a gran velocidad. En un marco de profesiones multilaterales.

Aunque la universidad pública se desligue del Estado y en su porvenir tenga que privatizarse, debe rescatarse la importancia de estas instituciones como espacios de expresión y debate de los problemas nacionales, como formadora de seres pensantes. La formación profesional que se le ha encomendado, no debe perder su sentido de proveedora de conocimientos universales, de las humanidades, a lo que se ha visto presionada a abandonar, con las propuestas de especialización se fragmenta la noción de humanidades. Lo ideal sería que las escuelas de educación superior impartieran materias como las que ya hemos mencionado y que con ese bagaje de cultura general, se pueda partir como base a una especialización.

Así con un sentido filosófico de la vida y de su interpretación económica, sociológica, histórica podrá, lógicamente comprender los problemas que lo asechan en el mundo, y dar propuestas viables para su solución.

Las exigencias concretas del TLC en la educación Superior que se requiere para tener acceso a la movilidad en el exterior son:

Reconocimiento de títulos y otorgamiento de licencias para la entrada temporal de profesionistas, normas de prestación de servicios y criterios sobre la acreditación de planes y programas de estudio, certificación profesional, ética experiencia.

- Enseñanza obligatoria del inglés como lengua unificadora del TLC, ya que además las investigaciones más importantes y actuales se transcriben inmediatamente a este idioma.
- El conocimiento de la geografía de los países del TLC, pues al transitar por ellos es importante conocer su clima, lugares importantes, producción de los mismos etc.
- El manejo de la computadora como fuente de información, pues desconocer el lenguaje binario, te clasifica como un analfabeta funcional, sin su conocimiento difícilmente se accederá tan rápido a los cambios del conocimiento que se generan en el mundo.
- El conocimiento de las leyes de los mismos, para respetarlas, sometiéndose a ellas.

Lo anterior, para que culturalmente nos pongamos en igualdad de circunstancias, desde luego esto no podrá darse sin antes erradicar el analfabetismo, y una triste realidad es que de lo anterior nosotros desconecemos mucho, historia, leyes, idioma, no se diga de un lenguaje computacional etc., pero ahora tendremos que aprender bien la de los

otros países, con ello aseguramos se seguirán polarizando los beneficios que de la educación se pudieran tener.

La importancia de este trabajo radica en conocer las bases en las cuales fue sustentado el TLC concretamente en la Educación Superior Pública en México.

Esperamos que con la realización de este trabajo se propicie el acercamiento a nuevos conocimientos que ayuden al país a afrontar con dignidad los efectos de la globalización económica en busca de mejores niveles de vida.

Por último deseáramos agregar que esta investigación no ha sido fácil tanto por la amplitud de su temática como por los inmensos obstáculos a los que se enfrenta un investigador novato. Entre los obstáculos a los que nos enfrentamos fueron la afluencia de información del tema, los cambios que se producían en el país, y nos hubiera gustado mucho él poder visitar estos países y poder conocer más profundamente y en forma más directa su Universidad Pública, pero primeramente sería más importante conocer más directamente las necesidades propias del país y posteriormente las externas, por otro lado el factor tiempo es una limitante para todos.

Considerando que el mérito de este trabajo es, el constituir el último trabajo como estudiante y el primero como profesionista, siendo una humilde investigación, como diría Rolando Maggi*

* Maggi, Rolando. "Diseño y evaluación de Proyectos educativos, octubre 1992, UNAM-ENEP Aragón .

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

1. Aboites, Hugo. "La relación universidad-industria en el marco del TLC" El cotidiano núm. 55, UAM-A (México DF) junio de 1993.
2. Alcalá, "Raul. Hermenéutica Retórica y Argumentación" memorias de hermenéutica y ciencias del espíritu, UNAM-ENEP Acatlan 1996.
3. Alegría, Margarita, Sandro Cohen, Carlos Gómez Carro y Enrique López Aguilar. *Manual para el manejo de información en la investigación documental*. Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, primera edición, México, 1994. 46 pp.
4. Alonso, Manuel. "Autonomía y libre cátedra, causa del desorden en Universidades Públicas: J. Blanco" en el Universal (México DF), 06-01-1991
5. Ary D. y otros. "Introducción a la investigación pedagógica" ed. iberoamericana, 1983.
6. Barrow, Clyde. "De la Multiuniversidad a la Flexiuniversidad: La Organización Postindustrial del Trabajo Académico" El cotidiano núm. 55, UAM-A (México DF) junio de 1993.

7. Bermejo, Edgardo. "Cuotas en la UNAM inútil Polarización" en Generación Crítica (México DF), abril de 1992.
8. Beristain, Javier. "Las Ventajas Competitivas de México" Examen PRI (México DF) 5-01-1991.
9. Blanco, José. Guevara Niebla Gilberto. coordinadores. *Universidad Nacional y Economía*. CIIH/UNAM; Porrúa, México 1990, 457p.
10. Broubacher. *Filosofía de la Enseñanza Superior*. Ed. EDAMEX. Traducción Aurora Merino, México 1984.
11. Bush. "Notas, Informes y Documentos de Política Internacional" en Revista mexicana de política exterior núm. 29. invierno de 1990.
12. Bustamante, Enrique. "Atender las Demandas meta del CENTE" El Universal Sección Universo Joven (México DF). 11-V-1994.
13. Bustamante, Enrique. "La calidad Educativa Representa Asignación de presupuesto en las Universidades de Estados unidos" El Universal Sección Universo Joven (México DF). 25-XI-1992.
14. Bustamante, Enrique. "El lugar de las Universidades más importantes de Estados Unidos" El Universal Sección Universo Joven (México DF). 7-X-1992.

15. Bustamante, Enrique. "Evaluación del Desempeño Académico en las Universidades Canadienses: Perspectiva y Resultados" El Universal Sección Universo Joven (México DF). 14-X-1992.
16. Canclini, Néstor. "Políticas Culturales e Integración Latinoamericana: Una Perspectiva desde México" Expresión académica UAM (México DF) Vol 1, num 13, 14-XI-1994.
17. Cárdenas, Guillermo. "Subsidio Universitario Gasto o Inversión" Generación crítica (México DF) abril 1991.
18. Caro, Concepción. "Los Significantes del Cambio el Factor Económico" Economía informa UNAM julio-septiembre de 1990.
19. Castro, Baltasar. "El Perfil Social del Universitario en México" Universidad del Valle de Atejamac (Guadalajara-Jalisco) enero-abril 1987.
20. Carreño, José. "Negocia Clinton la aprobación de sus programa con los republicanos" el Universal Secc. financiera (México DF) 7-04-1993.
21. Carrera, Vicente. "La modernidad y la modernización educativa" Magistralis, universidad iberoamericana (Puebla), enero-junio 1992.

22. Cedillo, Teresa. "Debate en Torno a las Modificaciones al Artículo Tercero" Gaceta UAM (México DF) 22-II-1993.
23. Cervantes, José. "La Educación del Ciudadano Mexicano del Siglo XXI" ed. Confederación Nacional de Escuelas Particulares. IV Congreso Nacional de educación 1990.
24. Cepeda, Álvaro. "¡Ha Muerto la Revolución! ¡Viva la Modernización!, la Jornada (México DF) 19-XI-1991.
25. Copado, Juan. "La Super Potencia Mundo, Única Meta en un Nuevo Proyecto de Modernidad" Gaceta UNAM (México DF) núm. 106, 12-II-1992.
26. Cortés, Dora. "Es competencia entre sistemas Educativos la nueva etapa: Zedillo" en El universal (México DF) 14-08-1992.
27. Crespo, Cecilia. "Defensa de la Educación Superior y Transformación Democrática de la UNAM" Gaceta UNAM (México DF) 20-VIII-1990.
28. Estrada Agustín. "La Eterna Desigualdad" en Capacitación Enlace al futuro (México DF) 13 de junio de 1994.
29. Fernández, Bertha. "Ingresan más de 40 000 estudiantes a bachillerato y licenciatura" en El Universal Secc. Universo Joven. (México DF) 27-06-1994.
30. Flores, Gerardo. "Crece el Desempleo por la Desaceleración Productiva" El Universal Secc. Financiera. (México DF) 22-VI-1994.

31. Flores, Rebeca. "Capacitación en Europa" en Capacitación, enlace del futuro (México DF) julio de 1993.
32. Figueroa Carlos. "Escolaridad Fuerza de Trabajo y Universidad Frente al TLC" en Economía Informa (México DF) abril 1992.
33. Franco, Eleazar. Debe Acabar la Enseñanza Masiva Para no Educar Para el Desempleo: Murillo Karma, en El Universal (México DF), 28-XII-1991
34. Fuentes Molinar, Olac. "La Educación Superior en México y los Escenarios de su Desarrollo Futuro", en Universidad Futura UAM (México DF) núm. 3, vol-1, octubre 1989.
35. García, Alberto. "En Educación Más de lo Mismo" en Entre Iguales, Centro Cultural el Tecolote UNAM, publicación mensual. (México DF) agosto de 1989.
36. García, Fernando. "TLC: Compromiso de Desarrollo de México-Canadá" en Gaceta Universidad Autónoma de Morelia. (Morelia -Michoacán) enero 1993.
37. Glazman, Raquel. 2Elaboración de Proyectos de Investigación en Revista de colección Pedagogía Universitaria. Universidad veracruzana, México, 4: Julio-Diciembre-1997, P.p 105-117.
38. Garza Elizondo, Humberto. "El Lugar de América Latina en un Mundo Nuevo" en Foro internacional (México DF) 1991:1

39. Gómez, Víctor M. "Relación entre Educación Superior y Estructura Económica: Dos Grandes Mares de Interpretación" Rev. de Educación Superior núm. 41 (México DF) enero-marzo de 1982.
40. González, Mauro. "La Universidad Ruptura y Reencuentro" en Palabra Pan. (México DF) septiembre-noviembre 1987.
41. González, Víctor. "Tendrán Estrecho Contacto Escuelas de Educación Superior en Norteamérica" El Universal (México DF) 13-IX-1993
42. Guerra, Oscar. "Relación Estado Economía en México una Visión Histórica Estructuralista (1920-1989) en Economía informa UNAM (México DF) julio-septiembre 1990.
43. Guzmán, Ignacio. "Industria Automotriz y Medio Ambiente" en El Cotidiano núm. 52 UAM. (México DF) enero-febrero de 1993.
44. Herrera, Luis. "Cambios Globales y Procesos de Desarme: Algunas Consecuencias Políticas y Económicas en el Hemisferio Occidental" en Revista mexicana de Comercio Exterior núm. 29. (México DF) invierno de 1990.
45. Howard, Buchbinder. "La Universidad Canadiense: Dimensiones del Cambio y la Transformación" en El Cotidiano núm. 55, UAM-A (México DF) junio 1993.

46. Ibarra, Eduardo. "El Futuro de la Universidad en México: los Resortes de la Diferenciación" en El Cotidiano núm. 55, UAM-A. (México DF) junio 1993.
47. Ibarra, Esther. "Para los Rectores Afiliados a la ANUIES Modernizar es Cobrar la Educación Superior y Frenar a los Sindicatos" en Proceso num 650. (México DF) 17-04-1989
48. Japón. "La Obsesión por la Escuela" en Universidad Futura. UAM Breves. Vol. 4, núm. 10, verano 1992.
49. Jones, Claudio. "Las Piezas del Cambio" en Capacitación enlace al futuro (México DF) 1: junio 1993.
50. Kaplan, Marcos. "Gobierno y Administración de la Universidad: Balance y perspectiva" Gaceta UNAM (México DF), 26 de enero de 1990.
51. Kuri Gaytán, Armando. "La Globalización Hacia un Nuevo Tipo de Hegemonía" en Comercio Exterior. (México DF), 1992:42:12, diciembre 1992.
52. Lester Thurow. la Guerra del Siglo XXI (Head, td head) la batalla económica que se avecina entre Japón, Europa y Estados Unidos, de Vergara. México 1992.
53. López, Martín. "La UIA en el País de las Maravillas: una Muestra de Crítica Confusión en Tiempos de Unánime Modernización" en Magistralis Universidad Iberoamericana Golfo centro (Puebla) enero-junio 1992.

54. López, Romualdo. "Para la Reflexión" Confluencia ANUIES (México DF) abril de 1993.
55. Magaña, Silva et all. Introducción a las Ciencias Sociales I/II parte, ed. Porrúa, México 1985, 183 p.
56. Martínez, Enrique. "Unidad Universitaria, en Busca de Calidad Total en la Educación" en El Universal (México DF), 5-V-1993.
57. Marum, Elia. "Modernización, Producción y Educación Superior en México" en Universidad Futura UAM. (México DF)
58. McGinn, Noel. "La Forma de Gobierno en la Educación Superior en E.U.A. en El Cotidiano núm. 55, UAM-A. (México DF) junio 1993.
59. Mendoza, Jaime. "Válvula de Escape de Estados Unidos" El Universal (México DF) 12-IX-1992.
60. Mendoza, Javier. "Apuntes sobre las Tendencias Recientes de las Políticas Educativas en México Dentro del Contexto latinoamericano" CESU/UNAM.
61. Mendoza, Javier. "Proyecto Ideológico Modernizador de las Políticas Universitarias en México (1968-1980)" en Perfiles educativos núm. 12, CISE/UNAM, México 1991.

62. Michael, Porter. La ventaja competitiva de las naciones, ed. Vergara, México 1992.
63. Miranda, Manuel. "La misión internacional de la universidad" colección Formaca num. 35, México 1967, 132 p.
64. Monsiváis, Carlos. "Duración de la Eternidad" en Nexos núm. 172. (México DF), 18-IV-1992.
65. Moreno, Prudenciano. "Educación, Servicios profesionales y TLC" Ponencia UAM-I, Departamento de sociología. Noviembre de 1992.
66. Morgestem de Finkel, Sara. "Crisis de Acumulación y Perspectivas Educativas de la Nueva Derecha" en Universidad Futura UAM-A, 1:2:1989
67. Muñoz Izquierdo, Carlos. "El TLC y las Instituciones de Educación Superior en Magistralis Universidad Iberoamericana, Golfo Centro (Puebla) enero-julio 1992.
68. Muñoz, Lilia. "La Formación que Propicia el Plan de estudios de la Carrera de Pedagogía" Foro de Análisis del Currículum de la Licenciatura en Pedagogía, ENEP-Aragón 1985.
69. Navarro, Alberto. "Ante los Tiempos que Vivimos la Enseñanza Debe Renovar sus Fines" en Gaceta UNAM, (México DF), 16-05- 1991.

70. Navarro, Alberto. "En Enero inician las Negociaciones para la Acreditación Internacional de Estudios" Gaceta UNAM (México DF), 2-XII-1993.
71. Newson, Janice a. "La Universidad Canadiense en los Años Noventa: Lista Para Hacer Negocios" en El Cotidiano núm. 55, UAM-A (México DF), junio de 1993.
72. Noble, David. "Libertad Académica y los Piratas de Traje" en El Cotidiano 55, UAM-A (México DF) junio 1993.
73. Noriega, Margarita. "El Financiamiento de la Educación en México" en Pedagogía UPN (México DF), febrero-abril de 1992, vol. 1, núm. 8.
74. Parcoe, Ricardo. "Política Económica" en El Universal (México DF),
75. Pastor, Roberto A. "El Laberinto de la Política Estadounidense" en Examen, PRI (México DF), Septiembre 1992.
76. Pérez, Ruy. "Las Nuevas Metas en Educación Requieren Cambios Radicales" en Gaceta UNAM núm. 107, Secc. semanal. (México DF), 28-II-1992.
77. Pino, Hidalgo. "Los Especialistas" en El Universal secc. Financiera, (México DF), 7-III-1993.

78. Ponce, Alberto. "En Educación Más de lo Mismo" en Entre iguales, Centro Cultural el Tecolote, UNAM (México DF), agosto de 1989.
79. Porras, Salvado, et all. "Deshomologación Salarial: ¿Cuánto por Punto?"
80. en El Cotidiano núm. 55, UAM-A. (México DF), junio 1993.
81. Prenagos, Laura. "Futuro, Sociedad, Educación y Política" en Rev. de la Educación Superior num 41. (México DF), enero-marzo de 1982.
82. Rajagopal. "Tendencias en las Formas de Gobierno Universitario en Canadá" en El Cotidiano núm. 55 UAM-A (México DF) junio 1993.
83. Ramos, Daniel. "El perfil del profesionista del siglo XXI (2000-2010), SPI, P.p 223-235.
84. Rana la, "Que es el Liberalismo Social" en Generación crítica. (México DF), abril 1993.
85. Resendiz, Daniel. "Los Retos de México en la Cuenca del Pacifico: Una Visión Desde la Ingeniería" en Examen PRI (México DF), enero 1991.
86. Reyes, José Luis. "La Escuela del Éxito" en Capacitación enlace futuro. (México DF), junio 1994.
87. Rodríguez, Octavio. "Neoliberalismo, Crisis y Universidades en México" s.p.i.

88. Rojas, Beatriz. "Ante el TLC México Obligado a Revisar su Sistema de Educación" en El Universal. (México DF), 26-VI-1993.
89. Rojas, Beatriz. "En México la Educación Superior Siempre Será un Reto, Combinar la Técnica de Antaño con las Tecnologías Modernas," El Desafío (México DF), 24-03-1993.
90. Saldierna, Georgina. "El examen de calidad en las Universidades detectará fallas" en la Jornada (México DF) 16-05-1993.
91. Salinas, Carlos. "Los Diez Puntos. Principios Básicos del Liberalismo Social discurso pronunciado el 4 de marzo de 1992" en Nexos núm. 172. (México DF), abril de 1992.
92. Samaniego, Fidel. "Inversión de Primera Importancia el Aporte Para la Educación Superior" El Universal (México DF) 28-IV-1994.
93. Sánchez, Favila. "La Educación Superior un Desastre: Guevara Niebla" en Entre iguales Centro Cultural el Tecolote UNAM (México DF) agosto de 1989.
94. Sánchez, Hugo "Liberalismo Social: Tradición Democrática" en Generación Crítica (México DF), abril de 1992.
95. Sepúlveda, Bernardo. "Seguridad y Defensa Después de Maastricht" Nexos 172 (México DF), abril 1992.

- 96.Solana, Fernando. "México y América Latina en los Noventa" en Revista Mexicana de Política Exterior núm. 29, Instituto Matías Romero de estudios Diplomáticos. (México DF) invierno 1990.
- 97.Solorio, Estrada. "Progreso o Inseguridad, Dilema de la Juventud Española Ante la CEE" El Universal, Secc. Universo Joven (México DF)
- 98.Tedesco, Carlos. "Los Paradigmas de la Investigación Educativa" en Universidad Futura UAM. (México DF), junio de 1989.
- 99.Topete, Carlos. "Escenarios globales, nacionales y de la educación Superior en los inicios del siglo XXI", SPI p. 31-57.
- 100.Torices, Ana Lilia. "Cambiar Paradigmas Educativos Permitirá Competir con Decoro" en Gaceta UNAM núm. 127, Secc. semanal. (México DF), 14-VIII- 1992.
- 101.Valdés, Adolfo. "Innovación y Transmisión en la Universidad" en Universidad del Valle de Atemajac. (Guadalajara-Jalisco), enero-abril 1987.
- 102.Valdés, Francisco. "Reforma del Estado: La Constitución y el Estado" La jornada semanal núm. 75, (México DF), 18-XI-1990.
- 103.Vega, Eduardo. "Los Cambios Recientes de la Economía Internacional: Algunos Dilemas de las Economías Latinoamericanas" en Quórum. Publicación mensual del Instituto de investigaciones legislativas de la H. cámara de diputados. (México DF), mayo 1993.

104. Villaseñor, Guillermo. "El Gobierno y la Conducción de las Universidades Publicas: Situación Reciente y Tendencias Actuales" en El Cotidiano num 55, UAM-A (México DF), junio 1993.
105. Villaseñor, Guillermo. "La Modernización de la Educación Superior" en México en: la modernización en México comp. Arturo Anguiano, UAM-X
106. White, Arturo. "La Calidad de la Educación Superior" en Universidad del Valle de Atemajac. (Guadalajara-Jalisco), enero-abril 1987.
107. Woldenberg, José. "En busca del Renacimiento de la Universidad Publica" en Gaceta UNAM. (México DF), 26-I-1990.
108. Xirau, Ramón. "El Hombre Ha Renegado al Ser Como un Nuevo Dios: el Progreso. en Gaceta UNAM núm. 106, Secc. semanal. (México DF), 21-02-1992.

DEPENDENCIAS

1. Diario oficial de la federación *Compilación de Documentos Básicos Hacia el Congreso universitario UNAM 1988*, 431 p. IPN. Ley orgánica del IPN, 29-XII-1981.
2. Latino Educator's Committee on Free Trade and Education in conjunction with Educational Testing Service, Southern California Field office and University of Southern California, school of education.
3. Nueva enciclopedia Temática. América del Norte Asia, África, tomo II, ed. Planeta.
4. Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Talleres gráficos de la Federación, junio 1989, 104 p.
5. Rosenthal. Diccionario Filosófico Abreviado. ed. Quinto sol, México 1990, 335 p.
6. UNESCO. Reunión internacional de Reflexiones, sobre los nuevos roles de la educación superior a nivel mundial, el caso de América Latina y el Caribe, ed. ANUIES, México 1992, 143 p.